

***ESTUDIO DOCUMENTAL DE LOS ENFOQUES DE LA
PLANEACIÓN EDUCATIVA Y SUS INFLUENCIAS EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO: UNA PROPUESTA
PARA LA CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES
EPISTÉMICAS PARA LA PLANEACIÓN***

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA

JORGE HUMBERTO ARZATE AGUILAR

***ESTUDIO DOCUMENTAL DE LOS ENFOQUES DE LA
PLANEACIÓN EDUCATIVA Y SUS INFLUENCIAS EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO: UNA PROPUESTA
PARA LA CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES
EPISTÉMICAS PARA LA PLANEACIÓN***

T E S I S

PRESENTA

JORGE HUMBERTO ARZATE AGUILAR

MÉXICO, D. F.

ABRIL DE 2005.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1 Justificación de la problemática	6
1.2 Planteamiento del problema	6
1.3 Objetivos: general y particulares	6
1.4 Metodología del estudio documental	7
CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN Y PLANEACIÓN	8
2.1 La educación en el mundo globalizado	10
2.2 La educación en el plano nacional	11
2.3 Orígenes de la planeación en México	16
2.4 Planes de desarrollo económico y social en México	21
2.4.1 Plan Sexenal del Gobierno Mexicano	21
2.4.2 Segundo Plan Sexenal 1941-1946	23
2.4.3 Programa Nacional de Inversiones 1953-1958	25
2.4.4 Plan de Acción Inmediata	27
2.4.5 Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970	28
2.4.6 Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado	29
2.4.7 Gobierno de Salinas de Gortari	31
2.4.8 Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	33
2.4.9 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	38
CAPÍTULO 3. ENFOQUES DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO	42
3.1 Marco Teórico del enfoque tecno-metodológico	43
3.2 Principios conceptuales del enfoque tecno-metodológico	46
3.3 Principios metodológicos del enfoque tecno-metodológico	53
3.4 Enfoque organizativo-administrativo de la planeación educativa	58
3.4.1 Algunas teorías clásicas de la administración	60
3.4.2 Teoría clásica de las motivaciones	62
3.4.3 La escuela de las relaciones humanas	67
3.4.4 La teoría de los sistemas como una teoría para el enfoque organizativo	72
3.4.5 Organización y decisión como una teoría para el enfoque organizativo	74
3.5 Principios conceptuales del enfoque organizativo-administrativo	77
3.6 Principios metodológicos del enfoque organizativo-administrativo de la planeación educativa	78
3.7 Naturaleza e importancia de la planeación estratégica	81
3.7.1 El deber de la dirección y planeación estratégica	81

3.7.2 Algunas características de la planeación estratégica	82
3.7.3 Algunos modelos conceptuales de la planeación estratégica	84
3.7.5 Ventajas de la planeación estratégica sistemática	87
3.7.6 Limitaciones de la planeación estratégica	90
3.8 Marco teórico del enfoque teórico analítico o crítico de la planeación	91
3.8.1 Principios conceptuales del enfoque teórico-analítico o crítico de la planeación	94
3.8.2 Enfoque macro-social de la planeación	110
3.8.3 Aspectos metodológicos del enfoque macro-social	114
CAPÍTULO 4. INFLUENCIAS DE LOS DIVERSOS ENFOQUES DE LA PLANEACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	121
PROPUESTA	134
CONCLUSIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	152
HEMEROGRAFÍA	162

INTRODUCCIÓN

El marco teórico que orienta la presente investigación de tesis, es la planeación educativa. La línea de investigación se ubica en los enfoques e influencias de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior de México (IES). Se trata de un estudio de carácter documental, para su realización se hizo inicialmente, una compilación y recapitulación de los materiales impresos que se revisaron en la Maestría en Educación con Campo en Planeación Educativa, llevada a cabo en Unidad UPN 099, D.F. Poniente de la Universidad Pedagógica Nacional. Posteriormente, con base en la metodología de la investigación documental, se procedió a la delimitación del tema el que subraya la necesidad de indagar las influencias de los diversos enfoques de la planeación en las IES y la búsqueda de una alternativa viable para integrar los diversos enfoques.

Dos objetivos principales orientaron la investigación: el primero consistió en la descripción de los fundamentos teóricos y los aspectos metodológicos de los enfoques tecno-metodológicos, organizativo-administrativo, teórico-analítico y macro social de la planeación educativa. El segundo objetivo, alude al análisis de la influencia de los enfoques en las IES para la conformación de comunidades epistémicas para la planeación educativa. Como resultado del análisis, al final, se hace una propuesta que consiste básicamente en la necesidad de vincular dentro de una comunidad epistémica o sociedad del conocimiento, la planeación estratégica y la prospectiva, para contribuir a la creación de un modelo de planeación integral como un sistema de procesos concatenados para elevar la eficiencia de la docencia, investigación y extensión de las IES de México.

Una de las razones prioritarias, por supuesto no la única, por las que se realizó este trabajo de tesis es la relevancia que adquiere la planeación educativa de la educación superior en el contexto del mundo globalizado y la sociedad del conocimiento, fenómenos que sin duda impactan las actividades, en todas las manifestaciones de la vida social y política. En otras palabras, existe una necesidad apremiante, hoy en día, como se hace patente a lo largo del desarrollo de la humanidad, de planear y racionalizar la toma de decisiones de los insumos y productos que genera la sociedad, sin omitir el proceso mismo de la planeación educativa.

Con base a los argumentos pretéritos y como un aspecto metodológico que sustenta la investigación:

En el capítulo 1, Tomando en consideración que el presente trabajo es una investigación documental con base en el método bibliográfico, y que ésta, como todo proceso de investigación científica debe seguir una estrategia metodológica para la consecución de sus metas, en este primer capítulo, se plantean una serie de fases sucesivas que se desarrollaron de acuerdo a un orden lógico como guía para la organización de la información y la redacción del trabajo final. Este proceso reúne los siguientes aspectos básicos: Justificación de la problemática, planteamiento del problema, redacción de objetivos y descripción de la metodología del estudio documental. Es conveniente subrayar que como todo trabajo de naturaleza documental fue precisó recurrir a diversas fuentes hemerográficas primarias y bancos de datos localizados en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la UNAM y el Salón de Cómputo Académico y Posgrado (SCAP) de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el Capítulo 2, se aborda el tema de la educación como un campo complejo de problematización con diversas significaciones sociales, culturales e históricas. Se

discuten dos tendencias imperantes en el discurso educativo, la primera tendencia denominada como aristocrática que apoya el argumento de una dirección autoritaria y toma de decisiones verticales, a las que se supeditan los diferentes actores del fenómeno educativo. La segunda tendencia con matices democráticos, sostiene la participación comprometida de los alumnos, maestros y autoridades en la definición de las políticas educativas.

También se hace un análisis retrospectivo de los Planes Nacionales de Desarrollo y sus aspectos educativos. Se sintetizan los planteamientos de algunos de los decretos oficiales, en materia educativa de cada uno de los periodos revisados.

En el capítulo 3, se hace referencia a los enfoques de la planeación educativa en la Educación Superior de México, se enfatiza que desde sus orígenes más remotos, ésta adquirió características racionalizadoras y que en virtud de la enorme variedad de enfoques y aproximaciones al estudio de la planeación educativa se pone de manifiesto la necesidad de clasificar los enfoques más actuales. En este segundo capítulo, se proponen los siguientes enfoques de la planeación educativa: enfoque tecno-metodológico, enfoque organizativo-administrativo, enfoque macro-social y enfoque analítico-crítico, aquí se analizan los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de cada uno de ellos.

En el Capítulo 4, se comenta la influencia de cada uno de los enfoques en los discursos de política educativa sobre la planeación en la educación superior. Se propone como eje de análisis los procesos de **producción, circulación y recepción** de los discursos concerniente a las políticas educativas en materia de planeación. Al considerar los procesos de producción se hace referencia al discurso como fenómeno de significación social. En tal sentido, el discurso sobre planeación educativa, como todo hecho de significación social, es resultado de un proceso que tiene que ver con la producción de sentidos.

Todo producto significativo, al ser resultado de un proceso ideológico, condensa un conjunto de significaciones que se dan en el seno de la sociedad global. En este capítulo se pone de manifiesto que es, en los aparatos o instituciones de hegemonía como la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), y la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se realiza el ejercicio de poder ideológico, son instituciones cuya especificidad es producir, procesar, transmitir, inculcar y dictar condiciones de apropiación de significaciones ideológicas. En tal caso, la planeación de la Educación Superior en México, y los respectivos aparatos donde se produce el discurso, son espacios sociales en los cuales se establece una lucha ideológica por la hegemonía de un proyecto político-social en su concreción educativa. Una conclusión importante derivada del anterior análisis de los enfoques de la planeación educativa en las IES, es que ésta, ha adquirido un carácter formalista, que ha dado como resultado una discrepancia entre los aspectos teóricos y prácticos. Muy ligado al problema del “formalismo” está el problema de la simulación, éste, se interpreta como el “hacer que se planea”.

Otra limitante sustancial de la planeación educativa en la educación superior es la existencia de espacios académicos aislados y sin comunicación que se constituyen como obstáculos serios a vencer. Por lo anterior, y para impedir que la planeación tenga un carácter formalista y burocrático que limita sus posibilidades de acción en las IES, el presente trabajo de tesis concluye con una propuesta para la formación de *comunidades epistémicas*.

Se entiende por comunidad epistémica, la forma de gobierno académico con características de trabajo colegiado, donde se articulan, a nivel funcional y estructural los aspectos epistemológicos y ontológicos del conocimiento como estrategia de la política educativa que permite reinterpretar la planeación educativa, desarrollando horizontes prospectivos en la Educación Superior de México.

Por último, se establecen las conclusiones que se alcanzan con este trabajo y se anexa la bibliografía y las fuentes hemerográficas consultadas.

CAPÍTULO 1

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En virtud al amplio abanico de información y de la variedad de enfoques de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, su abordaje y comprensión en su justa dimensión, se hace caótica al inicio de su estudio, de allí la imperiosa necesidad de darle coherencia a su cuerpo de conocimiento, identificando los enfoques que prioritariamente influyen su desarrollo, diseño e implantación de cada una de las modalidades

La aparente falta de sistematización de la información revisada sobre el tema de la planeación educativa, ocasiona confusión conceptual de donde se deriva la urgencia de sistematizar dicha información.

Otro tipo de lectura reiterada respecto a la planeación en las IES, es la existencia de espacios académicos aislados y sin comunicación, lo que constituye un serio obstáculo a la planeación integral. Además, el proceso mismo de la planeación, se ve permeado por las decisiones verticales de la autoridades que se caracterizan por un excesivo formalismo burocrático. En este contexto, el término formalismo ha sido connotado de diversas maneras, y se manifiesta en:

1. Creación de estructuras administrativas, generalmente supeditadas al rector, encargadas formalmente de coordinar e implantar los procesos de planeación, sin que esto último, opere en la práctica.

2. Constitución de equipos técnicos que elaboran modelos de planeación y planes de desarrollo ambiciosos y poco realistas, ya sea por su inadecuación o porque en el proceso de la planeación no se involucra a los diversos sectores de la comunidad universitaria.

Es así que la resolución de tales problemas se ha convertido en un gran reto para los planificadores educativos, ya que en las IES, en muchos casos, no se han aplicado soluciones adecuadas.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En consecuencia el planteamiento problemático guía de este estudio documental es el siguiente:

¿Cuáles son los enfoques de la planeación educativa y la influencia determinada que se inserta en la formalización de las acciones de trabajo académico en las IES de México, para obtener comunidades epistémicas que apoyen la obtención de una calidad educativa en este nivel?

Desentrañar estos enfoques y los tipos de influencias que en nuestro país han sido relevantes para estructurar campos activos en el diseño y operatividad con base en planeaciones educacionales asertivas de desarrollo académico y consolidación de esta disciplina en el nivel superior del Sistema Educativo Nacional, es la aspiración de este trabajo.

1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y PARTICULARES

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los enfoques de planeación educativa que han sido implantados en México, asimismo, determinar las influencias en dichas áreas que han permeado en el Sistema de Educación Superior para organizar, administrar y desarrollar los procesos académicos adecuados y pertinentes para obtener calidad educativa.

OBJETIVOS PARTICULARES:

? Analizar los elementos históricos de la inserción de la planeación educativa en diferentes periodos y etapas de gobierno.

? Destacar la importancia de las comunidades epistémicas para el diseño operación de proyectos que enriquezcan el conocimiento y la práctica del alumnado que cursa nivel superior de educación en el país.

? Proponer lineamientos de conformación de comunidades epistémicas universitarias.

1.4 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DOCUMENTAL.

El presente estudio investigativo, tuvo como base metodológica el análisis sustentado en fuentes primarias y secundarias de carácter bibliográfico.

Se reunió la información mediante la técnica de síntesis bibliográfica la cual fue debidamente registrada en fichas de trabajo de carácter textual, paráfrasis, resumen y síntesis, principalmente.

Posteriormente, se organizó la información en ficheros y se procedió a los análisis, contrastaciones y reflexiones correspondientes que dieron origen al presente documento.

Con base en que el estudio se estructuró bajo una investigación documental, no se planteó una hipótesis de trabajo que tendiera al diseño estadístico para su confirmación o rechazo. Sólo se determinó el uso del planteamiento del problema, como hilo conductor en el proceso de análisis de las fuentes documentales.

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN Y PLANEACIÓN

El tema de la educación es complejo, con múltiples aristas y paradojas. A lo largo de la historia se ha analizado y discutido desde diferentes perspectivas filosóficas, sociológicas, psicológicas, económicas y políticas.

En virtud de la diversidad anterior, en la época actual, se advierte que no existe un consenso en tomo al concepto de educación, no obstante el esfuerzo continuo de diversos pensadores y teóricos por construir un marco conceptual explicativo.

En términos generales, hay dos tendencias en todo discurso educativo: uno emitido desde la cúpula del poder o por los grupos hegemónicos y otro que en la mayoría de las ocasiones pasa a la marginalidad, altamente censurado y castigado que tiene que ver con la corriente crítica de la educación.

La primera tendencia, se denomina como aristocrática que propugna por una dirección autoritaria de los asuntos educativos. La segunda, considerada como democrática, sostiene que en la conducción de la educación deben participar sus actores, o sea los estudiantes y los maestros.

En la educación se han fincado, en forma desmedida y hasta utópica las esperanzas de un desarrollo económico, social y político más equitativo y armónico que beneficie indiscriminadamente a toda la población para disminuir las desigualdades sociales y abatir los índices alarmantes de pobreza generalizada. Al respecto, es conveniente recordar el concepto de “educacionismo” según el cual la educación, concretamente la educación escolar, juega un papel social trascendental, es una actitud generalizada de

quien atribuye propiedades mágicas a la educación y pretenden que primero debe educarse y luego atacar todos los males de la sociedad.

La corriente educacionista¹, sostiene que todos los problemas de la humanidad se originan en la falta de educación de los individuos y en su ignorancia, es así que de acuerdo con esta corriente, todos los problemas de la humanidad se resolverán a través de la educación. Los intereses pragmáticos y manipuladores del desarrollismo como componentes básicos de la ideología desarrollista del imperialismo se han permeado e impactado profundamente en el campo educativo nacional, en todos sus niveles.

Internacionalmente, existen diversas instancias y organizaciones de carácter educativo que hacen sugerencias y recomendaciones respecto a cómo mejorar la educación, se puede citar a manera de ejemplo La Cumbre sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), que calificó a la educación no sólo como uno de los derechos humanos inalienable, sino como un elemento esencial para el desarrollo y el progreso de las naciones.

También se ha considerado a la educación básica como una prioridad del programa educativo, incluso el Banco Mundial (BM) tiene ingerencia en la educación al sostener que la educación es un pilar para el desarrollo económico y afirma que la inversión en la educación básica es redituable en por lo menos tres indicadores del desarrollo económico: incremento en la productividad, mayores ingresos y mayor producto interno bruto².

La necesidad de mejorar la calidad de la educación, sobre todo en las escuelas primarias y secundarias, se ha convertido en tema dominante de política y debate en el campo educacional en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación

¹ Manuel Pérez Rocha. Educación y Desarrollo. La ideología del Estado Mexicano, Editorial Línea, México, 1983. Pág. 39.

² Un ejemplo de las anteriores prioridades se encuentra plasmada el Programa Nacional de la Modernización Educativa propuesta por la administración del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

y Desarrollo Económico (OCDE). Semejante necesidad fue una de las principales materias de discusión en la reunión de los ministros de educación de la OCDE que se celebró en París en Noviembre de 1987.

Concretamente, en la historia de México, la educación siempre ha preparado e incentivando grandes transformaciones, cada progreso social ha sido acompañado por un impulso en las metas educativas que lo sustentan, intentando extender sus beneficios y ampliando los horizontes.

México, tiene un compromiso insoslayable con la educación de las mayorías, éste compromiso es asumido como una prioridad del gobierno federal.

2.1 La Educación en un Mundo Globalizado

Con el derrumbe del Muro de Berlín en 1989, se manifiesta en el mundo contemporáneo, una crisis de la bipolaridad ideológica militar de las dos grandes potenciales mundiales: La URSS y los Estados Unidos de Norteamérica, hecho que marca el descalabro y derrumbe del proyecto socialista con sus utopías de un mundo mejor, creando las condiciones para el surgimiento de un fenómeno económico a industrial denominado como poscapitalismo; inserto y reforzado por las políticas neoliberales.

En el plano científico y tecnológico, se desarrolló en forma espectacular la cibernética, imprescindible hoy en día en un mundo cada vez más globalizado.

En el plano económico, se liberaron las economías de diferentes países y se consolidaron los grandes bloques económicos como son: La Comunidad Económica Europea, La Cuenca del Pacífico y América del Norte, algunos países asiáticos, como Taiwán, Corea y China, viendo la ventaja de integrarse en gran bloque, no dudaron en hacerlo.

Como consecuencia de lo anterior, se creó la nueva realidad de la Posguerra Fría, con todas sus desigualdades y contradicciones entre naciones ricas y naciones inmensamente pauperizadas³.

En tal sentido, la nueva realidad, que impacta la sociedad en todas sus estructuras, sugiere una visión socio-educativa con serios retos imposibles de soslayar en todo discurso que aborda el tema de la educación.

En efecto, el siglo XXI que se puede denominar como el siglo de la sociedad del conocimiento, plantea a la educación una doble exigencia, que a primera vista pareciera contradictoria: la educación deberá transmitir masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y prácticos, adaptados a la sociedad del conocimiento. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que no enajenen al hombre en el mundo de la cibernética, para que conserve su esencia de ser humano⁴.

2.2 La Educación en el Plano Nacional

Según Chávez Noriega⁵, desde la década de los ochenta, el país y el Sistema Educativo Mexicano (SEM) se hayan sometidos a las transformaciones profundas, bajo el proyecto reciente de la globalización. El desarrollo de la educación como un componente de la posmodernidad y de la globalización, combina dimensiones esenciales: 1. El desarrollo individual de la personalidad, del rol del ciudadano y de la

³ Un sello distintivo de los países en desarrollo es los bajos niveles de vida caracterizados por: ingresos bajos, inadecuada vivienda, mala salud, educación escasa, alta mortalidad infantil, baja expectativa de vida y empleo, lo que ocasiona una sensación generalizada de impotencias a la población que adolece éstos males. En otra palabra, hay bajas tasa de crecimiento del ingreso nacional, estancamiento y bajos ingresos per cápita (que se traduce en poco bienestar económico), tasas elevadas de crecimiento demográfico.

⁴ Las nuevas tecnologías para almacenar y transmitir información hacen posible un mejor control sobre el crecimiento exponencial de los conocimientos. El almacenamiento, la organización y el manejo del saber, se ha convertido en algo tan importante como los conocimientos mismos. Muchos expertos, entre ellos González (1999) opinan que el siglo XXI traerá los cambios más radicales por los que hayan pasado las universidades desde su inicio. Quizá esté a la vuelta de la esquina la creación de una gran potencia, la universidad de Microsoft que será la emperatriz suprema, esta idea poco grata, sin embargo, es factible.

⁵ Margarita Chávez Noriega. En los Laberintos de la Modernidad: globalización y Sistemas Educativos. UPN, México, 1996, pág. 62.

competencia para la participación; 2. El intento sociopolítico de crear más igualdad de oportunidades; 3. El desarrollo económico y 4. El marco del orden garantizado por el Estado Nacional. Dimensiones que se han reflejado en sistemas educativos y zoomorfos instaurados en numerosos países de todos los continentes.

La globalización, ha hecho posible impulsar procesos de reformas en el sector educativo, comunes para gran número de países así se han creado experiencias descentralizadoras y se busca inducir una mayor participación de la comunidad en la educación, se pone énfasis en la gestión de las instituciones y la formación de maestros para mejorar la calidad de los servicios, en prácticamente todos los países del mundo, México no se ha podido sustraer de éstas políticas, un ejemplo lo advertimos en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, la idea fundamental del programa es que la educación no solamente es una responsabilidad del Estado a través de la SEP, sino que el objetivo educativo debe ser compartido con otros sectores de la sociedad. Así mismo, en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, se asentaba que el objetivo del SEM, era la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la evaluación de la función magisterial, la reorganización del sistema educativo incluía la descentralización administrativa de todos los servicios educativos. También se estableció la Carrera Magisterial como una forma de promoción horizontal para los maestros de educación básica, promoviendo el desarrollo profesional del personal y su vínculo con las mejoras en la calidad de la educación. Los programas educativos y las reforma implantadas por la administración salinista son los mejores intentos de insertar en el Siglo XXI, exitosamente SEM en la comunidad de competitividad intensiva y de los mercados globales. A riesgo de simplificar el panorama actual de la educación, no hay duda del pretendido vínculo entre las policías educativas de la reforma de Estado propiciadas por el expresidente Salinas y las políticas económicas de la globalización.

No obstante lo anterior, para que la educación cumpla su función en un mundo cada vez más globalizado y cibernético, es imperativo retomar los postulados del Informe de

la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presidida por Delors.

Delors⁶, sostiene que para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos del conocimiento; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en toda las actividades humanas, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que cristaliza elementos de los tres anteriores.

Por su puesto, en un mundo globalizado, estos cuatro pilares del saber deberán converger, en un sólo aspecto de la educación, ya que hay entre ellos múltiples puntos de contacto, coincidencia a intercambio.

En otras palabras, en la aldea global de la sociedad del conocimiento, no únicamente hay que aprender a conocer, es necesario buscar las esencias universales, hay que darle sentido al conocimiento, a través de la narrativa es necesario recuperar la confianza en el futuro, en suma: ante la globalización y su impacto en la educación hay que enfatizar la afirmación de la diferencia, la importancia del saber narrativo y sus contenidos, posibilitando una nueva hermenéutica. Todo lo cual se logra si la educación se realiza a lo largo de la vida del individuo y se fundamenta en los cuatro pilares propuestos por Delors⁷.

Como quedó de manifiesto arriba, la educación como fenómeno social, histórico y cultural, siempre ha permanecido, en el mundo occidental, como un tema vigente de

⁶ Jaques Delors. La educación encierra un tesoro. Correo de la UNESCO, Librería-México, 1997. Pág. 16.

⁷ Op. Cit. Pág.. 20.

discusión, político y palpitante, a través de ella diferentes sociedades, desde la más remota antigüedad, han cifrado sus expectativas de un futuro más promisorio.

En la época actual, caracterizada por la globalización de los diversos campos de la actividad humana, la planeación de la educación no puede ser la excepción y no puede soslayar su compromiso histórico.

Es por ello que, la planificación de educación debe ser un aspecto esencial y prioritario del desarrollo humano, el individuo una vez iniciado en su proceso de educación formal (educación básica)⁸, deberá continuar, en forma planeada, con el apoyo de incentivos institucionales pertinentes, proporcionados mediante un sistema de planeación prospectiva, su formación en educación media superior y posteriormente culminar sus estudios de la licenciatura y posgrado. Lo anterior, con la finalidad de estar en una posición de privilegio, con respecto a la demás sociedad, para contribuir con propuestas innovadoras al desarrollo tecnológico y científico que se verá reflejado necesariamente en la construcción de una sociedad más digna, con una lógica de inclusión, donde tengan cabida todos los actores sociales, sin distinción de ninguna naturaleza.

En otras palabras, con un planeación educativa fundamentada en “La educación a lo largo de la vida” según el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, presidida por Jaques Delors⁹. La educación deberá ser ante todo de corte humanista para que las nuevas generaciones puedan cumplir sus justas aspiraciones de constituir una sociedad democrática, ampliamente participativa; es fundamental en un futuro próximo avanzar en la recuperación de los derechos

⁸ En México, la Educación Básica, de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley General de Educación (SEP) comprende la educación preescolar, la educación primaria y la educación secundaria.

⁹ El informe sostiene, entre otras cosas, que la educación a lo largo de la vida, es un imperativo democrático. La educación a lo largo de la vida, en el sentido que le da la Comisión, debe dar a cada individuo la capacidad de dirigir su destino en un mundo en el que la aceleración del cambio, acompañada del fenómeno de la globalización, tiende a modificar la relación de hombres y mujeres en espacios y tiempos cada vez más complejos, problemática vinculada con la desigualdad de oportunidades.

ciudadanos y en la participación política comprometida. Es prioritario y requisito para las futuras generaciones, cumplir sus compromisos con la sociedad, impulsando las acciones necesarias para lograr, así una sociedad más solidaria.

Para el estudiante sólidamente formado e instruido, a lo largo de la vida, la educación deberá representar las oportunidades de politizar sus decisiones en los siguientes aspectos: participando en los mecanismos de evaluación de la calidad de la educación. Fortaleciendo y promoviendo una mayor cobertura de los servicios educativos. Reduciendo la iniquidad social, en particular las formas de discriminación de género y las formas de exclusión del sistema educativo. Proponiendo nuevos planes y programas de estudio, acordes a su visión de futuro.

Los estudiantes y profesionistas con un enfoque prospectivo, dentro de un escenario “optimista moderado” deberán consolidar las bases para un desarrollo sustentable a través de:

- Campañas para reducir el ritmo de deterioro ambiental y el establecimiento de bases para evitarlo y eventualmente restaurar los daños acumulados.
- Impulsar el desarrollo económico, especialmente en las actividades que generen mayor cantidad de empleos, respetando el ambiente y los recursos naturales como fuente de riqueza.
- Creación de modelos de desarrollo urbano y rural que apoyen la generación coordinada de empleos entre ambos sectores, con beneficios recíprocos.

Los supuestos anteriores, se lograrán sólo a condición de que la planeación de la educación del nuevo milenio, modifique sustancialmente sus modelos pedagógicos y recurra a una didáctica crítica para formar planeadores educativos con un alto compromiso social y fuertemente politizados.

La premisa general, de las estrategias enunciadas arriba, es que la educación a lo largo de la vida y como mística pedagógica, con un sentido de colectividad, representa una alternativa viable para enfrentar los múltiples retos y escepticismos del futuro inmediato.

En suma, la planeación de la educación superior debe formar cuadros de profesionistas que se inserten en el sistema productivo, desempeñando actividades que promuevan la solución creativa de problemas educativos, que fomenten la promoción con equidad de alternativas viables de trabajos y refuercen las innovaciones tecnológicas y científicas que la sociedad en rápida transición exige.

Después de comentadas algunas características relevantes de la educación, a continuación, se comentan los orígenes de la planificación de la educación y se discuten algunas de sus características más relevantes.

2.3 Origen de la planeación educativa en México

Los orígenes de la planeación educativa se encuentran inmersos en el proceso del liberalismo clásico del siglo XIX y la ilustración que dieron lugar a la necesidad de la planeación económica y social, es decir, se convertía en una necesidad apremiante planear, organizar y controlar las actividades económicas a fin de maximizar las utilidades. Bajo una mínima intervención estatal, se pretendía optimizar los recursos económicos, mediante el juego del interés personal y la competencia de intereses personales del cliente, proveedores y competidores.

En el caso concreto de México, los primeros intentos destacados de planificación se ubican en el primer Plan Sexenal elaborado por el Partido Nacional Revolucionario durante la campaña para la Presidencia de la República del general Lázaro Cárdenas, se alimentaron tanto las ideas keynesianas de los estados capitalistas como de la planificación socialista experimentada en Rusia. En este plan, que de hecho es más

bien, un ideario político, planteaba la necesidad de acelerar la reforma agraria, de recobrar la soberanía sobre los recursos naturales, aumentar la intervención del estado en la economía y consolidar las organizaciones laborales y de masas. El génesis de la planeación educativa surge también en el seno de la ilustración y el liberalismo. La tesis central propone una educación de carácter universal y gratuita, lo que la coloca fuera de la órbita de la acción religiosa, pasando a formar parte de las políticas estatales, se enfatiza la educación de la ciencia sobre la teología y lo empírico sobre lo subjetivo, llevada a sus últimas consecuencias, termina cristalizada en el positivismo de Comte¹⁰.

Algunos analistas políticos coinciden en afirmar que la planificación racionalizadora, surge, en México, como consecuencia del movimiento armado de 1910, que convulsionó a todo el país, al tiempo que produjo profundos cambios estructurales en los ámbitos sociales y políticos. En efecto Martínez Corvalá¹¹, afirma que la Revolución Mexicana, rompió la estructura político-social que mantenía a principios de este siglo en el poder a la dictadura que hacía imposible al pueblo mexicano el disfrute de los derechos humanos fundamentales.

En lo político, la democracia parecía entonces un romanticismo utópico que el país no debía pretender alcanzar porque no estaba todavía preparado para ello; en lo social, el campesino mexicano, gran mayoría de la población, era considerado como un ser nacido para servir a los señores de las haciendas, teniendo que someterse a su voluntad callada y obedientemente. Las decisiones que afectaban su vida diaria no podían ser tomadas por ellos; quienes se autopostulaban como mejor preparados para decidir los destinos del rudo campesino, del pueblo de México, se investían del derecho de hacerlo y les señalaban el único camino: Esclavitud y pobreza para ellos; poder y riqueza para sí mismos.

¹⁰ Para Comte, la ciencia positiva debe explicar los hechos mediante la aclaración de las causas.

¹¹ Gonzalo Martínez Corvalá. Sociedad Mexicana de Planificación, A. C. s/f, s/p.

El movimiento social que estremeció al país en 1910, reivindicó socialmente al campesino reconociéndolo como un importante factor para la formación del México nuevo, y el sistema de valores imperante se derrumbó para integrar el que rige en nuestros días; ya no es legítimo explotar al campesino y, al reconocimiento de sus derechos políticos. Surgiendo una nueva Constitución que abogaba por los derechos del pueblo mexicano en el contexto de una democracia nacionalista y avanzada.

A la lucha por sumar esfuerzos y voluntades racionalmente, estableciendo objetivos nacionales y un orden justo de prioridades para resolver los grandes problemas sociales del país, se le llama PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

En efecto, en los años transcurridos de 1917 a 1982¹², las actividades de planeación realizadas por el Estado mexicano para dar orden y racionalización a las actividades del país, adoptaron diferentes características, contenidos y profundidad en función a los propósitos perseguidos y de acuerdo a los momentos coyunturales por los que había atravesado la realidad mexicana. La Revolución, dio origen al diseño de un Proyecto Nacional, que estableció las características fundamentales para el desarrollo político, económico, social y cultural de México. En él, se configuraron los ordenamientos clave de las actividades de planeación que se habrían de llevar a cabo en forma paulatina.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, las demandas populares del movimiento revolucionario de 1910, se tornaron en base legal para llevar a cabo las modificaciones a la estructura política, económica y social del país. Fue así como la Constitución dio la pauta para establecer un nuevo orden institucional capaz de estructurar las relaciones que se gestaban en el seno de la nueva sociedad. El Constituyente de 1917, estableció para el Estado mexicano, la responsabilidad de promover y orientar las transformaciones sociales que el país requería.

¹² Antonio Larroyo. Los Actores Sociales y la Educación: Los sentidos del cambio (1988-1994). Instituto de investigaciones Sociales. Plaza y Valdés, Editores, México, 1999.

La década de los años veinte, se caracterizó porque en ella se inició la reconstrucción del país, se sentaron las bases de un Estado moderno y se crearon las primeras instituciones de la Revolución, entre las que destacan el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Se fundaron los Bancos de México y el Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, las Comisiones Nacional Bancaria y Nacional de Irrigación y de Caminos. Se promulgó la primera Ley del Impuesto sobre la Renta y se inició la construcción de la infraestructura material, sanitaria y educativa del país¹³.

Según Ornelas¹⁴, en los textos constitucionales, la misión de la escuela es educar al pueblo, no sólo proporcionarle habilidades y destrezas y reproducir el conocimiento, sino educarlo en el sentido más profundo de formar una persona culta, apta para vivir en la sociedad y ser productiva. La Constitución Mexicana es rica en postulados filosóficos, en principios educativos de orden general que son ejemplares y motivo de orgullo para la nación... en la constitución, la escuela mexicana acrecentará la cultura, contribuirá a la mejor convivencia de la especie (sic) y de la familia, reproducirá ideales de fraternidad e igualdad de todos.

Para Ornelas, la cualidad más importante del Sistema Educativo Mexicano (SEM)... es la función del Estado... lo que es distintivo del SEM, es la dependencia casi absoluta del Estado, no sólo la política de un gobierno determinada, sino que a partir de 1917, una confluencia amplia de intereses y después de la guerra revolucionaria, se estableció el principio de Estado educador en la Constitución y en la realidad mexicana. El Artículo Tercero Constitucional, con sus reformas y adiciones, aún las más recientes.. Legitima el vínculo de Estado y educación.

Como se comenta arriba, es en la posguerra cuando se acuña el término planeación educativa propiamente dicho. Dos escuelas, principalmente tuvieron influencia en la política educativa de los gobiernos posrevolucionarios de México. La primera de ellas,

¹³ Planeación Democrática. Cuadernos de Renovación Nacional. FCE. Sin autor, s/f. Pág. 13.

¹⁴ Carlos Ornelas. El Sistema Educativo Mexicano: la transición de fin de siglo. FCE, México. 1996. Pág. 57.

denominada como escuela del capital humano, enfatiza la íntima relación entre el nivel de escolaridad de una sociedad y su nivel de desarrollo. Surge así la “economía de la educación” como la contribución a la formación de recursos humanos con base en el desarrollo económico.

Una segunda escuela, vinculada a la anterior, surge en la UNESCO que basándose en la contribución de la educación al desarrollo económico, proponía una política educativa y cultural agresiva, especialmente en los países en desarrollo.

2.4. Planes de desarrollo económico y social en México¹⁵

Para realizar el presente análisis retrospectivo de los planes de desarrollo y dilucidar sus aspectos educativos, se consideró pertinente, para una continuidad histórica del análisis, tomar como punto de partida los dos primeros Planes Sexenales presentado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), para posteriormente comentar el Programa de la Inversión Pública, que fue solicitado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien inicia su administración al final de 1952.

Ruiz Cortines, solicitó a las Secretarías de Hacienda y Economía la elaboración de un Plan de Inversiones que cubriera todo el periodo de su administración (1953-1958).

El plan era una estrategia de acción global para toda la economía, cuya idea central consistió en no recurrir al financiamiento inflacionario, evitar el déficit público y aumentar en lo posible la fracción del ingreso nacional destinada a la inversión.

2.4.1 Plan Sexenal del Gobierno Mexicano 1934-1940.

¹⁵ Leopoldo Solís. Planes de Desarrollo Económico y Social en México. SEP. Dirección General de Divulgación. México 1975, Pág. 7.

El Partido Nacional Revolucionario, en su declaración de principios, señalaba que el problema social más importante del país era el relativo a la distribución de las tierras y su utilización, para beneficio de los campesinos. El PNR advertía que el mejoramiento social y económico de los campesinos mexicanos no podía ser realizado únicamente con la repartición de las tierras sino que era necesario al mismo tiempo organizar a los productores agrícolas de manera que los beneficios fueran recogidos por quienes trabajaban las tierras. Insistían en la necesidad de modernizar los métodos de cultivo, en optimizar los sistemas de riego, se prestaba especial atención al mejoramiento ganadero, la riqueza forestal era un renglón prioritario. En materia de educación pública, se consideraba necesario impulsarla con el fin de conseguir un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del pueblo, se consideraba que el funcionamiento de la educación dependía de los recursos económicos destinados; por ello los gobiernos federales, estatales y municipales, al formular los presupuestos para educación pública, no asignarían a este ramo cantidades menores que las ejercidas en 1933. Se sostenía que el Estado era el responsable de impartir la educación, en virtud de ser éste un genuino representante de pueblo. El desarrollo de la educación elemental sería intensificado para cumplir con los principios de la constitución es decir con su carácter de obligatoriedad, con este propósito se aumentarían las escuelas rurales y los centros educativos urbanos. Se señalaba como una necesidad urgente el entrenamiento de los maestros rurales. Se reconocía la necesidad del establecimiento de escuelas regionales para mejorar los cultivos y la cosecha de los principales productos del campo mexicano. Debido a esto, la capacitación rural estaba por encima de cualquier otra rama de la instrucción educativa.

Por otro lado, la instrucción técnica estaría orientada hacia la preparación para el trabajo, para producir obreros manuales o técnicos calificados.

El entrenamiento atlético y la práctica de los deportes se consideraban como la mejor forma de mejorar físicamente la raza, así como una forma ideal para combatir los vicios, sobre todo el alcoholismo.

En términos generales, durante este periodo, se señalaba como necesario que el Estado actuará a manera de árbitro para mantener el orden y la coordinación económica indispensable entre industriales, comerciantes y consumidores, el Estado tenía la obligación de minimizar los desajustes en la vida económica del país.

En el año de 1934, se destinaría por lo menos 15% del presupuesto total de egresos de la federación a la educación, aumentándose gradualmente hasta llegar al 205% en 1939, especial atención se dedicaría a la educación rural y primaria. En 1934, se aumentaría en 1000 el número de escuelas rurales, en 2000 durante cada uno de los cuatro años subsiguientes y en tres mil en 1939. En plan hacía hincapié en la enseñanza técnica para los trabajadores, como también en que la educación se basaría en las orientaciones y postulado de la doctrina socialista que sustentaba la revolución mexicana.

En 1935, los gastos destinados al desarrollo de la educación representaron 12.6% del total del presupuesto de egresos de la federación, por otra parte en número de analfabetos, que en 1930 constituía 66.6% de la población total, disminuyó en términos relativos a 58.0% de la población total de 1940¹⁶.

En materia educativa, algunos de los aspectos más relevantes del gobierno de Lázaro Cárdenas, consistieron en la modificación del Artículo Tercero Constitucional, para afirmar que la educación del Estado sería socialista, excluyendo toda doctrina religiosa y combatiendo toda forma de fanatismo. Se concedió autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal, con la condición de respetar el Artículo Tercero y de que los particulares tuvieran ética y profesionalismo. En realidad, en Estado era el único rector moral, con capacidad de organizar la educación.

2.4.2 Segundo Plan Sexenal 1941-1946¹⁷

¹⁶ Op. Cit. Pág. 20.

¹⁷ Op. Cit. Pág. 27.

El proyecto del Segundo Plan Sexenal fue formulado por el Comité Central Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana (PRN). Contiene una exposición de la doctrina revolucionaria y presenta los postulados y las acciones concretas que normarían la política del gobierno en el periodo constitucional de 1940-1946. El Segundo Plan Nacional consta de 14 capítulos, correspondientes a los sectores productivos: Agrícola, industrial y comercio, comunicaciones y transportes; los sectores sociales; trabajo y previsión social, educación, salud y asistencia pública; y los organismos e instrumentos de gobierno y política económica; hacienda y crédito público, relaciones exteriores, gobernación, publicidad, defensa. Departamento del Distrito Federal y Planeación y Coordinación.

El Segundo Plan Sexenal, en el capítulo de educación pública precisaba la conveniencia de elevar el nivel cultural de la población como un factor de desarrollo económico, social y político del país.

El Partido de la Revolución Mexicana, postulaba que la acción gubernativa debería precisar la orientación ideológica y pedagógica del Artículo Tercero Constitucional, para que las actividades educativas, en todos los grados de enseñanza se ajustarán a los preceptos constitucionales, consideraba también necesario elevar el nivel cultural de la población extraescolar así como incrementar la productividad de las instituciones educativas y mejorar la preparación profesional de los trabajadores de la enseñanza fomentando la organización y el desarrollo del trabajo de investigación científica.

Estos aspectos se lograrían mediante los siguientes puntos de acción: 1. Impulsar campañas contra el analfabetismo; 2. Aumentar el número de audiciones, conciertos y conferencias en los centros populares; 3. Apoyar económica y técnicamente las instituciones y organizaciones obreras y campesinas para difundir la cultura; 4. Adaptar los planes, programas y métodos de enseñanza a las condiciones económico-sociales de cada región y a las características de sus habitantes; 5. Ampliar el sistema de becas

destinadas a los alumnos campesinos y obreros con mayor capacidad; 6. Intensificar la formación profesional de nuevos maestros. 7. Llevar un control de la demanda de profesionales y técnicos que permitiera fijar los tipos de carreras y especialidades que convenía fomentar.

Segundo Plan Sexenal, se proponía impulsar la campaña contra el analfabetismo, utilizando medio tales como el suministro de textos en forma casi gratuita y el uso de medios de comunicación a su alcance, dentro de este sexenio es necesario destacar la importancia de la educación de la población campesina sobre la urbana, y la educación primaria sobre la media o superior.

En este periodo, el número de analfabetos disminuyó en términos absolutos y relativos durante 1940-1950 pasando de 9.4 millones en 1940 (el 58% de la población) a 8.9 en 1950 (el 42.5% de la población). Por otro lado, el gobierno federal invirtió en educación el 21.4% en 1940, descendiendo al 10.8% en 1945¹⁸.

En este segundo periodo sexenal sobresalen los siguientes aspectos, se amplió la cobertura educativa a la educación preescolar, se creó un sistema de becas y subsidios a los alumnos de cualquier tipo o grado de educación. Se duplicó el presupuesto para educación estética y se creó un sistema de bibliotecas escolares (semifijas, al aire libre y ambulante). Por decreto se formó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. El 7 de enero de 1946, se originó el Instituto Politécnico Nacional.

2.4.3 Programa Nacional de Inversiones 1953-1958¹⁹

La comisión de inversiones, que funcionó directamente bajo la jefatura del Presidente de la República de 1954 a 1958 contemplaba los siguientes objetivos:

- a) Mejorar el nivel de vida de la población.

¹⁸ Op. Cit. Pág. 30.

¹⁹ Op. Cit. Pág. 53.

- b) Lograr una tasa de crecimiento satisfactoria en el desarrollo económico del país;
- c) Alcanzar el desarrollo más coordinado de la economía;
- d) Lograr un mayor incremento de la producción;
- e) Obtener cierta estabilidad de los precios;
- f) Lograr el financiamiento de la inversión sin recurrir en déficit;
- g) Conseguir la mayor participación del capital nacional dentro del financiamiento de la inversión.
- h) Canalizar los recursos financieros de preferencia hacia aquellos sectores más requeridos de fondos o hacia la resolución de los mayores problemas económicos.
- i) El programa señalaba que los recursos financieros de un país debería provenir de tres fuentes: 1) ahorros auténticos; 2) emisión monetaria, y 3) capital de exterior. Durante éste período se señalaba que uno de los problemas más graves era el de los precios. Estos habían llegado a niveles inconvenientes para las condiciones de vida de las grandes masas de la población. Ya que en el problema de los precios estaba vinculado a la producción agrícola, se asignó a ésta rama una gran inversión de capital.

Fue hasta 1953 que se organizó la Segunda Comisión de Inversiones que empezó a funcionar bajo el control de la Secretaría de Hacienda en 1953 para pasar después a depender directamente del jefe del ejecutivo al año siguiente al Programa Nacional de Inversiones. Esto constituyó un avance metodológico sustancial respecto a los dos planes sexenales anteriores. Se encuadraba dentro de un esquema de contabilidad nacional, planteaba cuantitativamente el manejo de variables y señalaba una estrategia de acción para toda la economía, basada en la experiencia económica de los años precedentes.

Los objetivos del programa eran muy similares a los dos planes anteriores: mejorar el nivel de vida de la población, mantener el crecimiento económico, afirmar la independencia económica del exterior. Dichas metas se deberían lograr bajo un estricto

control de la economía nacional; incrementar la producción, obtener cierta estabilidad de los precios financiar la inversión pública sin recurrir en déficit, alcanzar un desarrollo más coordinado integrado de la economía, canalizar recursos financieros a los sectores más requeridos de fondos y conseguir una mayor participación del capital nacional (respecto del extranjero) en el financiamiento de la inversión privada. Con todo esto se pretendía reforzar que se deteriorara aún más la distribución del ingreso, aumentando la inversión en la agricultura con objeto de ampliar la oferta de alimento y bienes de consumo popular.

Siendo este un programa de inversiones, se advierte que en ningún momento pasa a formar parte prioritaria de la educación.

2.4.4 Plan de Acción Inmediata 1963-1964²⁰

Los acuerdos de la Alianza para el Progreso implicaban la elaboración de planes de desarrollo formulados para alcanzar en nivel nacional, los objetivos de la alianza, y como parte trámite necesario para recurrir al crédito externo que facilitaría la cooperación interamericana.

El plan de Acción Inmediata 1962-1964 fue la respuesta a dichos acuerdos, y correspondía al final del periodo de la administración del presidente López Mateos. Además la economía mexicana presentaba, en los años anteriores, elementos depresivos que activaron sobre dos de las variables.

El Plan de Acción Inmediata cumplía con uno de los compromisos adoptados en la Carta de Punta del Este de formular y ejecutar programas de desarrollo económico y social amplios y bien concebidos.

²⁰ Op. Cit. Pág. 71.

En este plan, un aspecto medular de la educación fue sin duda el Plan de Once Años, en diciembre el Presidente Adolfo López Mateos, envió al Congreso de la Unión una iniciativa para que se constituyese una comisión encargada de realizar las investigaciones necesarias y formulará un plan cuyos objetivos serían la extensión y el mejoramiento de la educación primaria. El 19 de octubre de 1959, la Comisión entregó el documento que llevaba como título Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México. Se estimaba que para su realización habría que erogar una suma de nueve millones de pesos y salarios de 1959. Para evitar que el desembolso de una cantidad tan considerable desquiciara la economía nacional se propuso escalonar el gasto en once años, de donde derivó su nombre.

Un aspecto sobresaliente del Plan de Once Años fue la proyección de aulas rurales prefabricadas, motivo por el cual México recibió varios reconocimientos internacionales como el Gran Premio de la Exposición Trienal de Arquitectura, celebrado en Milán en 1960.

En 1964, apareció la primera edición de los Libros de Texto Gratuitos. Por decreto oficial el 24 de diciembre de 1958, se instituyó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. El primero de enero de 1961, se conformó la Dirección General de Asuntos Internacionales de Educación y el 5 de diciembre de 1963 la Comisión Nacional de Textos Gratuitos.

2.4.5 Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970²¹

El siguiente plan de desarrollo económico se preparó durante la administración del presidente Díaz Ordaz. Primero describen sintéticamente las secciones correspondientes a la introducción, metas globales, desarrollo económico, desarrollo social, sector externo, programa de inversiones públicas 1966-1970, e incentivos a la

²¹ Op. Cit. Pág. 81

inversión privada. Este plan también fue preparado en el seno de la Comisión Intersecretarial para la Formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social.

Los esfuerzos del plan de desarrollo económico y social se orientarían a la obtención de los siguientes objetivos:

- a) Lograr el que el producto interno bruto creciera en b:5% al año;
- b) Dar prioridad a las actividades agropecuarias.
- c) Acelerar la industrialización, atenuar y corregir los desequilibrios en el desarrollo,
- d) Distribuir equitativamente el crecimiento del ingreso nacional;
- e) Mejorar la calidad de la educación;
- f) Fomentar el ahorro interno y,
- g) Mantener la estabilidad del tipo cambiario y combatir las presiones de tipo inflacionarias.

En el rublo educativo la labor editorial consumada en el sexenio sobrepasó cuantitativamente la realizada en el medio siglo anterior. Por acuerdo del Secretario, el 22 de enero de 1969, se creó la Dirección General de Internados de Primera Enseñanza y Educación Indígena. En 1970, se estableció el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) por convenio de México y la UNESCO y la Dirección General de Educación Audiovisual,. Se formó la Comisión de Legisladores de la SEP, para elaborar los reglamentos internos de cada Dirección y el general de la SEP. Por acuerdo del 22 de enero de 1969, se originó la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad Rural.

2.4.6 Periodo de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988²²

²² Planeación Democrática. Cuadernos de Renovación Nacional, FCE, s/a, s/f. Pág. 41.

A finales de 1982, el ámbito internacional estaba marcado por la incertidumbre y la inseguridad. En América Latina se observó, por primera vez en cincuenta años, una caída del producto regional en términos reales. Esta situación obligó a numerosos países a revisar sus políticas y programas. Fue por ello que Miguel de la Madrid consideró pertinente establecer y consolidar la planeación como un instrumento de gobierno, y elaboró El Sistema Nacional de Planeación Democrática, como un instrumento a través del cual el Estado y la sociedad civil definieran los rumbos específicos para avanzar hacia la consecución de los propósitos políticos, económicos y sociales del Proyecto Nacional y la incorporación de los nuevos métodos y tecnologías de planeación del proceso cotidiano de toma de decisiones de las distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales y de los diversos grupos sociales.

En el proceso de planeación comprendía cuatro etapas: la formulación, la instrumentación, el control y, la evaluación.

Dentro de los programas sectoriales de mediano plazo 1983-1988, es necesario subrayar el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988. Este programa constituía la principal acción del Estado para aumentar la autodeterminación tecnológica e integrar la investigación científica del país. También el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, donde el Estado mexicano enfrentó decididamente el problema educativo en cada uno de los momentos de la vida nacional. En las estrategias del plan se señalaba que la Revolución Educativa buscaba un avance racional, ordenado y sostenido del proceso educativo. Ello suponía examinar a profundidad el sistema, evaluar su funcionamiento y determinar el sentido de los cambios que se debían operar y cada una de sus partes.

Así a través de la Secretaría de Educación Pública se mantendría al corriente el escalafón y el seguro del maestro, formalizando un sistema de compensaciones y de estímulos para el profesorado; atendiendo las directrices de la Secretaría de

Programación y Presupuesto. En mayo de 1983, De La Madrid, dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que contempla también el aspecto educativo. En educación se señalaba como prioritario, promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad, ampliar las oportunidades educativas a toda la población y mejorar la claridad de la educación.

1.4.7 Periodo de Salinas de Gortari 1988-1994

El aspecto más relevante de la administración presidencial de 1998-1995, es el Programa de Modernización del Estado, emprendido por el licenciado Carlos Salinas de Gortari. La reforma del Estado modernizador implicaba una reforma económica, social política de gran alcance que incluía, políticas fiscales sanas, reestructuración de la deuda, privatizaciones, liberación de los mercados, así como las reducciones a las restricciones a la inversión extranjera.

Se consideraba que la reforma social estructural se sentaba en un sistema educativo más competitivo y productivo. La educación era el motor impulsor del desarrollo.

En noviembre de 1989, el gobierno anunció el Programa Nacional para la Modernización Educativa, en él, enfatizaba los rezagos y los problemas de la educación y se planeaban los retos que presentaba el Sistema Educativo Nacional.

La tesis vertebral del programa afirmaba que la educación no era materia privativa de la Secretaria de Educación Pública, sino de otros sectores de la sociedad. Por sugerencias del Banco Mundial en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, se debería considerar a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, fundamentado sus argumentos en el hecho de que una población alfabetizada, tiene mayores probabilidades para ser productivos y escapar de la pobreza. Por otro lado, suponía que las mujeres con instrucción básica podían aspirar a mejorar sus niveles de vida. Es decir, que la educación primaria equivaldría a

proporcionar los recursos sociales necesarios para atacar frontalmente los problemas derivados de la pobreza, contribuyendo con ello a reforzar el Estado moderno, a través de las siguientes acciones: hacer más democráticas las instituciones, las familias tendrían menos hijos, la población infantil sería más sana y fuerte, se generarían campañas de cuidado ambiental.

En este periodo es digno de resaltar la decisión de hacer obligatoria la educación secundaria, en virtud de que ésta promueve una mayor productividad; fortalece las instituciones económicas, sociales, políticas y científicas; consolida la unidad nacional: promueve una distribución justa del ingreso, al generar trabajos con remuneraciones más altas; facilita un cambio de actitud para el cambio tecnológico y fortalece la tolerancia y la solidaridad.

En su Tercer Informe de gobierno en 1991, Salinas hizo públicas sus propuestas para la educación como promotora del desarrollo, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Vinculación más estrecha entre las autoridades educativas y los planteles.
- La modernización de la administración escolar
- Promover la participación ciudadana comprometida en la toma de decisiones escolares.
- Aumentar los recursos públicos a la educación, sobre todo a los proyectos de calidad educativa.
- Mejorar el nivel de vida de los maestros, mejorando los salarios.

Después de una concertación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el 18 de mayo de 1992, culminó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). La parte económica del Acuerdo garantizaba el compromiso de otorgar recursos cada vez más elevados al sector educativo. El objetivo social garantizaba una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. En el Acuerdo se reconoce que no era suficiente

liberar más recursos sino que se requería de un sistema que los optimizará racionalmente.

Dicho Acuerdo estaba diseñado a partir de tres estrategias básicas; la reorganización del sistema educativo que incluía su descentralización, la reformulación de los contenidos y materiales educativos que consistía en la revisión de los currículos y programas para la educación básica y, la reevaluación de la función magisterial lo que implicaba una adecuación de la escuela normal a los retos de un sistema educativo moderno.

El Acuerdo Nacional cristalizó en la promulgación en la Ley General de Educación (21 de julio de 1993), en ella se ratificaba las propuestas del Acuerdo Nacional y además se definía las estrategias para todo el espectro educativo, desde el nivel preescolar al superior.

En el renglón educativo se reformó el Artículo Tercero Constitucional con la finalidad de asegurar el derecho a recibir educación y se otorgó carácter de obligatoriedad a la educación secundaria. Se pretendía que la educación impartida por el Estado tendría como propósito, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentaría en él, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Por decreto oficial del 13 de julio de 1993, se publicó la Ley General de Educación, en la cual destaca: que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado está obligado a prestar servicios educativos a todos los niveles, todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y secundaria, la educación del Estado será laica y gratuita, se da libertad a los particulares para impartir educación en todos sus tipos y niveles. Lo más destacable de este sexenio es el Programa Nacional para la Modernización Educativa ya comentada antes en este documento.

2.4.8 | Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

En atención a lo dispuesto por el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Artículo 26 Constitucional, la Secretaría de Educación Pública presentó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual se inscribe dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, diseñado bajo el Gobierno del Dr. Ernesto Cédillo Ponce de León. La convicción que lo animaba es que hoy, como nunca antes, la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran.

La propuesta tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación, que introduce innovaciones trascendentes. Igualmente, el Programa especifica los objetivos y las estrategias generales establecida en el Plan Nacional de desarrollo 1995-2000.

Asimismo, definía un conjunto de tareas para consolidar innovaciones que están en marcha a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. También define prioridades, manifestando que el desarrollo educativo, debe ser sustentable, es decir, que las próximas generaciones de mexicanos, tengan garantizado el acceso a la educación.

El programa, se desglosa en, Educación Básica, Educación para Adultos y Educación Media y Superior, en cada uno de los apartados se establece, el diagnóstico y los retos, los objetivos y las metas y, las estrategias y las acciones pertinentes. Se incluyen los criterios de financiamiento y se dividen en: tendencias y necesidades de financiamiento, eficacia en el use de los recursos y la concurrencia de esfuerzos.

En Educación Básica, se reiteraba la necesidad, en los linderos del fin de siglo de conservar la plena vigencia de mejorar la calidad de la educación y de extenderla a los grupos sociales que aún la reciben en forma insuficiente, es decir se hace

imprescindible ampliar la cobertura hacia la población indígena, hacia los menores con discapacidad, hacia la población emigrante y a las áreas urbano-marginadas. Destaca el uso de más recursos destinados a la educación básica, la aplicación de programas compensatorios y, sobre todo, la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Destaca la formación y la capacitación magisterial. Afirmando que es preciso establecer las condiciones que aseguren a todas las personas el acceso a la educación básica, así como la oportunidad de concluir con éxito sus estudios. Sin duda, la reorganización escolar debe conllevar una mejora de la planeación. Debe impulsar la investigación educativa y la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa. Los planes y programas de estudio se deben orientar al fortalecimiento de las competencias, conocimientos y valores fundamentales. Una prioridad es mejorar la educación relacionada con la sexualidad y la salud reproductiva. Se debe fomentar la formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.

En la Educación para Adultos el principal desafío que enfrenta la sociedad mexicana en materia de educación es el rezago educativo, de ahí que una de las metas más importantes era abatir el analfabetismo, para ellos se tendría que impulsar una profunda transformación de las instituciones, programas estrategias y métodos educativos. Es necesario revisar profundamente los fundamentos conceptuales de la educación para adultos y reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas. Además se debe diversificar la oferta educativa para adultos a fin de desarrollar mecanismos de reconocimiento de aprendizajes empíricos y competencia laboral.

En la Educación Media Superior y Superior se plantea la imperiosa necesidad de consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior, que haga posible mejorar la calidad, pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación para el desarrollo tecnológico, mediante la ampliación de la base científica nacional. La Educación Media Superior comprende en nivel de bachillerato, éste debe propiciar, entre otras cosas, la adquisición de conocimientos,

métodos y lenguajes necesarios para cursar estudios superiores. La educación profesional técnica, que prosigue la formación del estudiante y lo capacita para el ejercicio de alguna actividad productiva.

El Programa establecía la política general que constituyen los criterios que encausan y dan sentido a las estrategias y líneas de acción. Su aplicación es de carácter general, para la cobertura, la calidad, el desarrollo académico, la pertinencia, la organización y coordinación. Dentro de estos aspectos parece conveniente recalcar el planteamiento de asegurar que el Sistema Nacional de Educación Media Superior y Superior cuente con el número suficiente de profesores e investigadores de alto nivel, para llevar a cabo las tareas académicas y las transformaciones que requiere la expansión de los servicios y rápido proceso de avance en el conocimiento científico y desarrollo tecnológico.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 propone cinco objetivos fundamentales:

- I. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.
- II. Consolidar un régimen de convivencia social regida plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
- III. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
- IV. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.

V. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

Para cumplir el objetivo de preservar la soberanía, el Plan Nacional de Desarrollo propone fortalecer la capacidad del Estado de garantizar la seguridad nacional, la vigencia del Estado de Derecho y la presencia de las instituciones de la República en todo el territorio nacional.

Asimismo, se propone desplegar una activa política exterior que consolide la presencia de México en el mundo y defienda nuestra posición en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales.

El Plan Nacional de Desarrollo propone avanzar resueltamente hasta consolidar un régimen de certidumbre jurídica para el patrimonio de las familias y las actividades productivas, y, a la vez, crear las condiciones que permitan al Estado prevenir eficazmente la delincuencia, combatir frontalmente las organizaciones criminales, perseguir y castigar oportunamente los delitos. Conforme a los lineamientos del Plan, estas tareas se realizarán ejerciendo estrictamente las atribuciones que confiere el orden jurídico y salvaguardando los derechos humanos.

También comprende estrategias específicas para el establecimiento de un Sistema Nacional de Seguridad Pública con propósitos precisos de calidad, de impulso a una carrera policial profesional digna y respetada, así como para la adecuada coordinación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

Postula como un objetivo esencial el construir un desarrollo democrático que consolide la organización de la nación como una república representativa y federal; que perfeccione la democracia como forma de gobierno, como valor supremo de la política y como todo un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Para alcanzar el objetivo de un pleno desarrollo democrático, se ha delineado una estrategia que requerirá del concurso de los poderes de la Unión, de los gobiernos estatales y municipales, y de los partidos políticos y organizaciones sociales

La estrategia propuesta por el Plan comprende respetar y vigorizar el sistema de partidos políticos y realizar una reforma electoral definitiva que atienda todos los puntos que aún son motivo de controversia, para garantizar la equidad en la competencia.

Asimismo, propone impulsar un nuevo federalismo para fortalecer los estados y los municipios, y fomentar la descentralización y el desarrollo regional.

El Plan Nacional de Desarrollo también alentó la participación social y garantizar las libertades y los derechos ciudadanos, como condición para alcanzar el pleno desarrollo democrático.

El objetivo de avanzar hacia un desarrollo social sustentado en la equidad de oportunidades exigirá la aplicación de una política social que sea nacional e integral, federalista y participativa, incluyente y eficaz.

Se reconoce que es preciso transformar las instituciones y los programas de apoyo al campo.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos esenciales el que, una vez superada la actual crisis financiera y habiendo consolidado la recuperación, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual.

El Plan propone hacer del ahorro interno la base del financiamiento para el desarrollo. Consecuentemente, se formulan como estrategias principales para el crecimiento económico, el promover una reforma fiscal que estimule el ahorro y la inversión, el alentar el ahorro privado garantizando seguridad y rendimientos adecuados, y utilizar prudentemente el ahorro externo como medio complementario de la inversión productiva.

1.4.9 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

En su declaración de principios el Plan establece que surge teniendo como marco el Sistema Nacional de Planeación Participativa. Es decir el Plan es producto de un amplio proceso de participación ciudadana que comenzó en el periodo de transición presidencial del año 2000 y culmina con la publicación del Plan.

Durante el proceso los ciudadanos expresaron su visión acerca de los problemas prioritarios del país, así como sus expectativas para el desarrollo de México.

En este Plan se delinearán las políticas social, económica, interior y exterior, que establecen el marco que normará la acción de gobierno para el logro de la visión de México en el año 2025, así como los objetivos y estrategias derivados de esas políticas.

Con base en lo estipulado en este Plan, el Ejecutivo federal promoverá que todas las dependencias y entidades descentralizadas utilicen prácticas que hagan eficiente el uso de recursos, transparenten sus funciones y eliminen la corrupción, con el fin de seguir una política de buen gobierno. Por otra parte se promoverán las acciones necesarias

Bases para el Programa Nacional de Educación 2001-2006 del sector educativo.

Este Plan tiene una visión prospectiva ya que para el año 2001-2006 el Estado Mexicano deberá cumplir lo siguiente:

“Asegurar educación de calidad para toda la población y convertir la educación en eje fundamental del desarrollo del país”²³

Las siguientes políticas del Plan se dividen en tres categorías.

Políticas generales sustantivas

- Que en todo centro educativo se aprenda. Paradigma educativo centrado.
- Que todo centro educativo forme. Atención a la dimensión formativa.
- Que estén al alcance de todo joven y todo adulto aprender lo que deseen.
Concepción de la educación como necesidad vital y proceso permanente.

Políticas generales relacionadas con el desarrollo de los procesos educativos

²³ Poder Ejecutivo Federal, “Plan Nacional de Educación 2001-2006”. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México.

- Que los maestros sean profesionales del aprendizaje. Superación de los maestros.
- Que todo centro educativo funcione. Funcionamiento regular de centros educativos.
- Que toda institución educativa sea de calidad. Institución de calidad.
- Que se atienda a la calidad mediante la evaluación. Cultura de evaluación.

Políticas generales de apoyo

- Que la administración sirva a la tarea educativa. Estructuras de apoyo eficientes.
- Que toda institución funcione en condiciones dignas. Instituciones educativas dignas.
- Que el sistema educativo se informatice. Informática educativa.
- Que la prioridad de la educación se refleje en los recursos que se le asigne. Financiamiento suficiente asignado con criterios.
- Que el federalismo avance como lo requiere el desarrollo democrático, participativo de todas las entidades del país. Federalismo.

Aspectos reiterativos del plan son, el mejoramiento de la calidad de la educación, creación de un sistema de becas y créditos educativos, la participación social para reestructura el sistema educativo, el acceso de los niños marginados a la educación, así como los grupos étnicos, una educación de vanguardia , el federalismo y la equidad,. entre otras, no obstante en términos concretos, no clarifica como alcanzar estos propósitos.

Una vez revisados y comentados algunos aspectos sustantivos de los Planes Nacionales de Desarrollo, en el siguiente capítulo, se describen los fundamentos teóricos y los

aspectos metodológicos de los enfoques de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior de México.

CAPÍTULO 3

ENFOQUES DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

Como se comentó en el capítulo anterior, desde sus orígenes más remotos, la planeación es una acción humana con características racionalizadoras. Cuando la planeación se da como una actividad formal e institucional en un marco de legalidad, en las sociedades cada vez más avanzadas, adquiere un matiz de complejidad mayor, es por ello que, su cabal comprensión exige un intento de clasificar las diversas perspectivas teóricas de la planeación.

En diferentes momentos y espacios histórico-sociales y culturales la planeación educativa ha adquirido connotaciones diversas donde la ideología ha tomado un papel muy importante.

Con objeto de ofrecer un esquema que aglutine los enfoques actuales más relevantes de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior de nuestro país, en el presente capítulo, se analizan los aspectos teórico-conceptuales y metodológicos de los enfoques tecno-metodológico, organizativo-administrativo, teórico-analítico y macro social de la planeación educativa.

No obstante que estos enfoques, han incursionado en el campo educativo, como paradigmas que han tratado de responder a necesidades socio-históricas que la realidad educativa exige, también tienen una serie de limitaciones conceptuales y metodológicas que es necesario comprender mediante este tipo de análisis y que a continuación se retoma:

3.1 MARCO TEÓRICO DEL ENFOQUE TECNO-METODOLÓGICO

En general, la planeación educativa ha sido abordada por varios autores, como una previsión de la acción futura, como una fase del proceso administrativo, como el arte de formular y seleccionar alternativas de acción, como una forma anticipada de toma de decisiones, como un proceso de orientación del cambio educativo, lo que dificulta su cabal comprensión, de donde surge la necesidad de especificar cada uno de los anteriores enfoques.

También es necesario establecer las diferencias conceptuales y metodológicas como un punto de convergencia de la planeación prospectiva y la planeación estratégica.

La planeación prospectiva, se refiere al proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos, especifica fines, objetivos y metas, permite la definición de cursos de acción, y a partir de éstos, determina recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización. La planeación estratégica, comprende en cambio, el proceso de diagnóstico-pronóstico, la programación, la toma de decisiones, hasta la implementación, control y evaluación de un plan.

Los orígenes de la planeación educativa se encuentran inmersos en los mismos procesos del Liberalismo y de la Ilustración que dieron lugar al proceso de planeación económica y social.

De tal manera, los conceptos capitales del enfoque tecno-metodológico, se ubican en el seno del Liberalismo Clásico del Siglo XIX.

El enfoque tecno-metodológico, tiene que ver con la instrumentación racional del proceso de planeación.

El discurso sobre planeación en el enfoque tecno-metodológico, está legitimado en los documentos oficiales sobre educación. Muestra el predominio de un punto de vista positivo sobre la realidad nacional y sobre la función de las universidades mexicanas.

El discurso de carácter positivista y oficialista sobre planeación educativa, margina e ignora por completo, los elementos de conflicto inherentes a la planeación, es ante todo, eficientista.

Quienes se encargan de elaborar planes y proyectos para las universidades, desde los órganos de gobierno central y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), trabajan a un nivel de abstracción tal que sus propuestas positivas son muy generales y representan un abanico tan amplio de posibilidades, que representa desafíos formidables cuando se busca su concreción²⁴

En México, el origen de este tipo de planeación, quizá se remonte a fechas recientes. En noviembre de 1978 fue discutido el documento titulado “La planeación de la educación superior en México”, en el seno de la XVII reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

A partir de entonces, la planeación de la educación superior se puso de moda, se institucionalizó y cobró fuerza la idea de que la irracionalidad que dominaba la educación superior debía ser eliminada a través de la implantación de las técnicas propias de las ciencias aplicadas.

La planeación educativa dio así cuerpo e imagen a estas ideas, dotándolas, a su vez, de fuerza y sistematicidad.

Se advierte que al enfoque tecno-metodológico, subyace ostensiblemente una filosofía positivista y una tendencia claramente aristocrática.

²⁴ En términos generales, hay dos tendencias en todo discurso educativo sobre planeación: uno emitido desde la cúpula del poder o por los grupos hegemónicos y otro que en la mayoría de las ocasiones pasa a la marginalidad, altamente censurado y hasta castigado que tiene que ver con la corriente crítica de la educación. La primera tendencia, se denomina como aristocrática que propugna por una dirección autoritaria de los asuntos educativos. La segunda, considerada como democrática, sostiene que en la conducción de la educación deben participar sus actores, o sea los estudiantes y los maestros.

Este enfoque se puede identificar a lo largo de muchos documentos y discursos oficiales en los que sobresale la finalidad política que se propone adecuar las acciones de educación superior a la formación de profesionales con capacidad creativa, para que contribuyan a la ampliación de la planta productiva, se reitera la necesidad de estrechar vínculos del sistema educativo superior con el sistema productivo, tanto público como privado.

Actualmente, estas mismas políticas se ponen de manifiesto en el “Programa Nacional de Educación 2001-2006”.

En su declaración de principios el documento establece en el rubro de educación superior: “La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos .. Y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento”²⁵. El objetivo del subprograma de educación superior “es impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación de buena calidad que responda... a las demandas sociales y económicas del país...”²⁶

El documento enfatiza la necesidad de alentar la creación de mecanismos de coordinación academia-industria, para impulsar la planta productiva.

La idea que impulsa el enfoque tecno-metodológico, es que el mercado es el regulador de la vida económica y social.

²⁵ Al respecto, es conveniente recordar la corriente educacionista y desarrollista de la educación, según la cual la educación, es el factor de un desarrollo económico, social y político más equitativo y armónico que deberá beneficiar indiscriminadamente a toda la población para disminuir las desigualdades sociales y abatir los índices alarmantes de pobreza generalizada. Así también, el concepto de “educacionismo”, sostiene que la educación, concretamente la educación escolar, juega un papel social trascendental, es una actitud generalizada de quien atribuye propiedades casi mágicas a la educación y pretenden que primero debe educarse y luego atacar todos los males de la sociedad.

²⁶ Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Educación 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México

Es decir que la alta burocracia tiene el afán de ajustar las políticas educativas al mercado de trabajo.

Por otra parte, este enfoque acentúa el argumento de que la planeación educativa es neutra y objetiva en la ejecución de sus políticas, e insiste en que la educación debe satisfacer requerimientos de la economía y la sociedad.

Vista así la planeación educativa, supone que ésta, es un proceso racional que emplea métodos derivados de la administración científica, otorgando prioridad a los administradores sobre el ejercicio de la academia, y perfila una jerarquía sofisticada que dificulta la comunicación entre diversos sectores de la educación superior, impulsa el establecimiento de tareas rutinarias y estandarizadas que paulatinamente invaden la academia²⁷.

Tal burocratización, no favorece los intereses de las universidades, ni de las sociedades en las que están insertas.

3.2 Principios conceptuales del enfoque tecno-metodológico

- Primero: La planeación de la educación es un proceso sistemático y continuo que consiste en establecer por adelantado un modo de acción adecuado para asegurar la aplicación de las políticas adoptadas.
- Segundo: la planeación educativa considera que la construcción escolarizada es el vehículo principal para modificar el sistema de valores imperantes en la sociedad y para socializar a los educandos, procurando que adquieran

²⁷ Por ejemplo, para tareas de investigación científica de planeación educativa, los administradores privilegian los tiempos y los ritmos sobre los resultados, y se tiende a exigir que éstos, se presenten siguiendo ciertos formatos estandarizados (protocolos, reportes, etcétera), elaborados por los administradores. La administración científica cuyo fundador fue Taylor, quería llegar a desarrollar una ciencia para cada elemento del trabajo individual Taylor, sostenía que no había trabajo humano, por sencillo que pareciera, que no pudiera ser subdividido, simplificado y racionalizado.

habilidades y destrezas necesarias para el trabajo y para que acepten las normas sociales establecidas por consenso²⁸ ,.

- Tercero: la planeación de la educación debe tener una orientación económica y social puesto que los egresados del sistema educativo de educación superior ingresarán a un mercado de trabajo que requiere ciertas capacidades y conocimientos, que supuestamente se adquieren en las universidades.
- Cuarto: la planeación de la educación, según éste enfoque, implica estimar o proyectar los requerimientos de mano de obra competente y capacitada para el futuro, así como calcular los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que las universidades cumplan su función.
- Quinto: Esta concepción asegura que la planeación educativa se debe completar con ejercicios de seguimiento, control y evaluación para corregir desajustes o modificar las pautas de desarrollo, si se cambian los requerimientos de la sociedad.
- Sexto: uno de los elementos más preciados de este enfoque de la planeación de la educación, al igual que en todo discurso científico sobre la validez del método funcionalista y positivista concibe a la planeación como instrumento técnico, neutro y objetivo, cuyos procedimientos están validados por la experiencia y, en consecuencia, que es confiable como elemento fundamental para el proceso de toma de decisiones.
- Séptimo: este enfoque, arguye que la planeación de la educación se enmarca en un proceso global de desarrollo económico y social que se supone como racional (racional respecto de fines y medios), donde se prevé la asignación de recursos para los diferentes sectores de la sociedad, de acuerdo con prioridades descubiertas mediante procedimientos igualmente racionales y neutros.

²⁸ Esto nos remite a la perspectiva funcionalista de la educación representada por la sociología de Durkheim. Durkheim basándose en el método científico que imperaba en su época, crea una ciencia de los fenómenos sociales, la cual debería cumplir tres funciones básicas: 1. La persecución objetiva y teórica de la verdad en lo relativo a las leyes y hechos de la vida social, 2. El examen y revaloración de los principios y teorías de la filosofía con el propósito de hacerlos congruentes con los datos y resultados de la nueva ciencia. 3. El establecimiento de una base para la orientación de la acción y la práctica social.

Como se podrá observar sin dificultad, este enfoque de la planeación educativa y de la educación en general, se fundamenta en los postulados liberales sobre los que se levantó el actual Sistema Nacional de Educación.

Este primer enfoque de la planeación, sostiene Coombs, que es la aplicación de análisis racionales y sistemáticos a los procesos de desarrollo educacional con el propósito de hacerlos más eficientes, respondiendo a las necesidades y metas propuestas o ideales de los estudiantes y de la sociedad en general.

Para este autor, la planeación educativa es ideológicamente neutra. Según él, su metodología es lo suficientemente flexible y adaptable para ajustarse a diferentes situaciones que difieran ampliamente en ideología, en el nivel de desarrollo y en formalidades gubernamentales. Su lógica operativa, sus conceptos y sus principios son universalmente aplicables.

En el enfoque tecno-metodológico aquí analizado sobre planeación educativa, es fácil advertir que se manifiesta inherentemente el enfoque del capital humano de la educación. Al respecto, cabe mencionar que en los años cincuenta particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica se utilizó la educación como formadora de capital humano, sosteniendo que es imprescindible invertir en educación para lograr un crecimiento económico.

El capital humano comprende el desarrollo de las habilidades, el talento y los conocimientos de una persona que le permiten desempeñar un trabajo productivo y eficiente.

Para Schultz²⁹, principal representante de la perspectiva del capital humano, las funciones de la educación se sintetizan en las siguientes:

²⁹ Theodore Schultz W. Invasión en capital humano. En: Planeación académica. Ma. Guadalupe Pérez Castaño UNAM México, 1988. Pág. 39.

- a) Investigar el valor económico de la educación.
- b) Descubrir y cultivar el talento potencial.
- c) Aumentar la capacidad adaptativa del hombre.
- d) Reclutar personal para dar continuidad al sistema educativo.
- e) Preparar recursos humanos que respondan a necesidades futuras.

En consecuencia, la teoría neoclásica del capital humano y la educación están fuertemente orientadas hacia la teoría de la elección, que supone; que los individuos gozan de libertad para elegir entre trabajar o adquirir una mayor educación en forma de inversión en capital humano, que permitirá mejorar al máximo sus ingresos durante el resto de sus vidas. Así, la rentabilidad de la educación, es la relación que existe entre los beneficios obtenidos y los costos en que se incurre para lograr dichos beneficios.

En los últimos años, los economistas se han ocupado de temas sociales tales como la familia, el delito, la educación y la política. Es así que un aspecto relevante de la teoría del intercambio que ha conducido a una creciente expansión del enfoque racional o económico en el estudio de los fenómenos sociales, ha sido tal vez, la tendencia a encontrar muchos tipos de mercados sociales.

Debemos señalar que los sociólogos han desarrollado sus teorías del mercado en una forma muy diferente de los modelos económicos del mismo. Los economistas han desarrollado un aparato matemático, enfocado en el precio de los bienes, en sus relaciones recíprocas y los volúmenes que van a producirse de cada uno; en otro nivel conocido como macroeconomía, la teoría trata de explicar el ciclo de los negocios y el crecimiento a largo plazo del sistema económico. Por otra parte, las teorías sociológicas del mercado no se ocupan comúnmente de los precios y la producción, los puntos de equilibrio o crecimiento de la economía.

En general, la teoría económica no se ocupa de las cuestiones del poder; todo su interés se centra en los movimientos en gran escala de la oferta y la demanda a través del

mercado, que arrasan con las diferenciaciones locales y hacen imposibles los fenómenos del poder. En este sentido, los modelos de los economistas y los sociólogos están en extremos opuestos del continuum que los incluye.

Esta es otra forma de expresar tal diferencia: la economía se ocupa de sumarios cuantitativos, mientras que los modelos del mercado sociológico se refieren al patrón de la estructura social constituida por los propios intercambios. Además, mientras la teoría económica tiende a presentar la imagen idealizada de un sistema de intercambio igualitario, la sociología se ocupa de las desigualdades que surgen o se sostiene por esos intercambios.

El doctor Taborga Torrico, H.³⁰, en la ponencia presentada en la “III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de la Asociación de Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina” organizado por la Unión de Universidades de América Latina, realizado en 1986 en Colombia, donde analizó la planeación de la educación superior en México, sostuvo la necesidad de contar con un marco de referencia que determine los pasos a seguir de los órganos de planeación de la educación superior, por lo que este marco debe tener los siguientes elementos básicos para ser puesto en operación.

Congruencia, que consiste en la necesidad de armonizar el desarrollo de las universidades con el avance del sistema educativo, en su conjunto y en especial en el nivel superior y con el sistema de ciencia y tecnología.

Integración, que consiste en captar las grandes necesidades que la sociedad impone a las universidades y en el diseño de esquemas para que la institución en su conjunto de respuestas a dichas necesidades.

³⁰ Huscar Taborga Torrico. La Planeación de la Educación Superior en México. UNIVERSIDADES. México, mes AUARIO, año, 87. Págs. 117-134.

Catalizador, que consiste en conjugar y transformar las inquietudes, valores, deseos y proyectos de la comunidad universitaria, en posibles alternativas de desarrollo y expresarlos de manera tal que las autoridades tomen decisiones al respecto.

Concertación, de los diferentes esfuerzos de planeación que se realizan en la institución, consisten en armonizar y enlazar las actividades de planeación que se llevan a cabo en los subsistemas de las universidades y en los diversos componentes académicos y administrativos.

Generador, que consiste en propiciar directa o indirectamente la creación de la infraestructura académica administrativa para el desarrollo institucional.

Impulso a la planeación, que consiste en diseñar esquemas que hagan viable la permanencia de la tarea de planeación: conformar recursos humanos a través de la convergencia de la experiencia universitaria y de la teoría de la planeación, consolidar la infraestructura orgánica que la sustente, y la constitución y difusión de un acervo de experiencias y conocimientos de planeación universitaria.

Sobre la base de estos papeles y añadiendo otros, la institución que quiera aplicar este modelo, elaborará un lineamiento de políticas para el funcionamiento del órgano de planeación universitaria.

Asimismo, el Dr. Taborga subraya algunos puntos de relieve que se consideran importantes para la aplicación exitosa del modelo:

- Flexibilidad, el órgano a proyectarse debe tener mucha flexibilidad, con alto grado de respuestas, en relación a las condiciones cambiantes, pues no solo se modifica la problemática universitaria y la del contexto, sino las condiciones políticas y coyunturales, y los criterios, objetivos y puntos de vista de las autoridades sobre el desarrollo institucional y sus metas.

- Apoyo de las autoridades, el respaldo de las autoridades a la función de planeación y al modelo de órgano proyectado es clave. Cualquier esfuerzo no dará resultados si no se cuenta con el apoyo del rector y de las demás autoridades. Se ve imprescindible en este sentido, que las autoridades sientan suya la herramienta de planeación, estén convencidos de su utilidad y necesidad, para que sean partícipes directos y responsables de las tareas inherentes a la planeación.
- Imagen, será muy importante proyectar una buena imagen del modelo de órgano, ya que el ser instrumento transformador y racionalizador genera resistencias y prejuicios que es importante salvar. Constituyentes para tener una buena imagen; el explicar detalladamente el proyecto, y el ir demostrando los beneficios de la planeación, con la solución del problema y con la prestación de servicios de información sobre indicadores fundamentales de la actividad y realidad institucional.
- Participación, que es una condición imprescindible para la planeación de la educación superior por la naturaleza comunitaria de esta última y porque al planear se construye el futuro institucional, y es un elemento importante estratégico que facilita la puesta en marcha del órgano de planeación y legitimación.
- Conformación de un equipo de recursos capacitados, deberá especial cuidado en la selección del equipo técnico que se haga cargo de las áreas y departamentos, buscando que conformen un grupo unido, estable, con objetivos comunes y con una composición profesional multidisciplinaria. Será importante contar con un programa de capacitación y de actualización permanente, pero deberá cuidarse que junto con la preparación individual, se lleve a cabo otra de equipo.

3.3 Principios metodológicos del enfoque tecno-metodológico. Para Álvarez³¹, como un representante de este enfoque de la planeación educativa, el desarrollo de proyectos constituye un elemento fundamental del proceso general de la planeación, no sólo por su relación directa de la fase de programación, de la que forma parte; sino sobre todo, porque en los proyectos se reproducen íntegramente las diferentes fases del proceso de diagnóstico, programación, discusión-decisión, formulación y selección de alternativas, instrumentación y evaluación.

El desarrollo de proyectos, que comprende tanto su diseño o formulación como la gestión de su instrumentación, control, evaluación y constituyen sin duda uno de los elementos más dinámicos del proceso, representando la frontera misma de la planeación. Una planeación que no se concreta en proyectos suele quedarse en el papel o en el discurso político y, de algún modo, los proyectos que logran introducir cambios relevantes o resolver problemas complejos, representa la verdadera planeación, su campo de vanguardia.

Los proyectos tienen que ver con el contenido del proceso de planeación (identificación de problemas y necesidades, formulación de objetivos y metas), con la participación de los sectores interesados en esta identificación y formulación, con la instrumentación (selección de medios, acciones y estrategias), con la organización y gestión del proceso (coordinación y distribución de funciones) y con la evaluación (verificación de logros alcanzados y recuperación de experiencias).

Queda claro que para Isaías Álvarez la planeación educativa es un proceso racional que se basa en la asignación de recursos entre usuarios que compiten entre sí por los mismos recursos y va orientada hacia el logro de un futuro factible, que supone la conservación y el mantenimiento del orden institucional establecido en el sistema.

³¹ Isaías Álvarez García. Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos. Editorial LIMUSA, S.A. México, 1992, Pág. 10.

De este modo, se tiene dos formas de estilos de planeación: la asignativa y la innovadora. Por la primera, orientada a mantener el sistema educativo, se distribuyen recursos entre los destinatarios colocados en situación de competencia entre sí. La forma innovativa, por su parte, puede ser vista como un enfoque de desarrollo institucional destinado a producir limitados pero significativos cambios en las relaciones estructurales de un cierto sistema social.

Arana Aguilar³² establece dos niveles en la práctica planificadora:

- Uno teórico, llamado también planificación teórica (PT)
- Otro histórico, llamado planificación históricamente determinada (PHD)

La planificación teórica, se refiere al conjunto de procedimientos formales de racionalización de decisiones económicas que tienden a buscar un óptimo en sentido paretiano tanto para el conjunto de los consumidores como para los productores, o bien un óptimo de asignación de recursos entre competidores.

En suma para Isaías Álvarez, la planificación es la acción de utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en unas acciones y actividades previstas de antemano, para alcanzar determinados objetivos, dicha propuesta se elabora a través de los proyectos institucionales.

Para Herrera Espinosa³³, la planeación requiere de conocimientos, técnicas y puntos de análisis que desarrollen ideas, perspectivas y prospectivas, fortaleciéndola con bases metodológicas, y científicas que le den sustento sólido, que implica la definición de diagnóstico, objetivos, estrategias, metas cuantitativas y cualitativas que habrán de traducirse en la construcción de escenarios. Para éste autor, la función de la planeación

³² Bernardino Aguilar Arana. Planificación, sociedad y utopía. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, Pág. 62.

³³ Jorge Herrera Espinosa, La Planeación Prospectiva. Ciencia, Arte y Cultura. Nueva época, año 6, núm., 34, vol. II, nov-dic 2000, Pág. 32.

prospectiva es prever el futuro y planear en consecuencia para una mejor organización y dirección de los recursos cada vez más escasos (en economía, por definición éstos son escasos y los fines variados, luego entonces, es necesario tomar decisiones de asignación).

Álvarez como Herrera, conciben a la planeación como una disciplina de asignación de recursos, sistemáticamente organizada y privilegian los métodos de la administración científica, la elaboración de proyectos y el enfoque de la teoría de sistemas.

Pallan³⁴, ha aportado elementos muy valiosos para comprender lo que se entiende por planeación institucional. Para él, la planeación institucional es un conjunto de técnicas y principio dirigidos a un fin determinado.

Como ilustración de lo anterior, la planeación institucional debe considerarse como la adecuación constante de la institución a las condiciones sociales que la rodean y a los cambios de escala que afectan su funcionamiento. Además, la planeación institucional se sirve de instrumentos como un medio para reemplazar estructuras tradicionales y obsoletas por otros más funcionales.

En otros casos, la planeación institucional, se inserta dentro de movimientos de innovación más genéricos que pretenden modificar a la institución por entero. Según esta concepción, por planeación institucional o universitaria, debería entenderse el establecimiento de mecanismos que permitan dirigir el desarrollo integral de las universidades hacia el logro de metas previstas.

Las fases del proceso de planeación en este enfoque son:

Primera Fase: el Diagnóstico

³⁴ Citado en “Documentos Básicos del Plan Nacional de Educación Superior” (Tomo I-1978). ANUIES. Pág. 208.

El diagnóstico constituye un proceso de análisis, fundamental para el desarrollo del proceso general de planificación, que permite precisar la naturaleza y magnitud de los problemas que afectan a una actividad, institución o sistema, así como sus perspectivas a futuro, si no cambia nada.

Segunda fase: la programación

Ahumada denomina a esta fase como la programación, porque también suele utilizarse este término para referirse al proceso general de planificación. Está principalmente orientada hacia la realización de las siguientes actividades: formulación de objetivos, selección de prioridades, asignación de recursos e instrumentos, señalamiento de tiempos, definición de metas, elaboración de calendarios, entre otras pero, en realidad, las tareas más integradoras de la programación son la formulación de planes, programas y proyectos. Así como el establecimiento de políticas de asignación de recursos y formulación de programas presupuestales.

Tercera fase: discusión-decisión

Esta fase presupone la integración y comunicación entre los grupos técnicos de planeación, de administración de responsables de la operación de los servicios, los diferentes niveles de autoridad política y representantes de los sectores que resultarán beneficiados o afectados con la instrumentación de planes, programas y proyectos.

Cuarta fase: formulación y selección de alternativas

Por lo general los problemas no suelen tener sólo una solución, sino que tienen varias o múltiples soluciones alternativas, con ventajas y desventajas relativas, tanto aspectos a su viabilidad como en cuanto a sus niveles de eficiencia y eficacia para resolver problemas. Lamentablemente, esta situación por lo general se ignora, en el proceso de la planeación, lo que tiende a diferir las soluciones simples, fáciles de manejar y de generalizar de manera controlada y centralizada.

Quinta fase: ejecución o instrumentación

Para que los medios, cursos de acción y estrategias no queden sólo en propósitos o escritos en el papel, se necesita establecer todo un conjunto de previsiones de instrumentación y logística.

Sexta fase: evaluación, retroalimentación y control

En la evolución de los paradigmas de la planeación moderna, la evaluación que tradicionalmente había sido considerada como la última etapa o fase del proceso de planeación, ha venido a convertirse en la parte medular de proceso.

De hecho, la evaluación se hace presente y necesaria en todas las fases del proceso, aunque en algunas de ellas sea más visible que en otras, como el diagnóstico, en las discusiones y en la selección de alternativas.

Para el doctor Taborga³⁵, la planeación de la educación superior es una tarea de carácter institucional y un tipo de función reservada a determinados órganos técnicos existentes en las universidades que tiene diferentes denominaciones (dirección de planeación, coordinación de planeación, unidad de planeación) a los que se les asigna cierta clase de actividades técnicas de planeación. Sin embargo es frecuente en las universidades que se entienda la planeación en un sentido restringido a impropio, como la actividad que realiza el órgano técnico, y no como una función eminentemente institucional. En la planeación de la educación superior deben intervenir los órganos de decisión, el órgano técnico de planeación, y toda la comunidad universitaria o una parte de ella.

³⁵ Op. Cit. Pág. 32.

La planeación universitaria es muy amplia y puede estar referida a varias áreas de actividad es, por su importancia se desatan básicamente las siguientes:

Planeación del área administrativa

Planeación el área académica

Planeación del área física

Planeación del área financiera.

3.4 Enfoque organizativo-administrativo de la planeación educativa

En este enfoque el éxito y eficiencia de la planeación radica en la organización y administración de la instrumentación del plan, y en la cultura de planeación.

La búsqueda de alternativas de abordaje de la planeación educativa y de los procesos educativos ha impulsado a los teóricos de la administración a proponer esquemas de organización en las instituciones educativas.

Par Martínez Medrano Rosa María³⁶, la planeación que se da antes de los años veinte, se gesta en el seno del proceso administrativo (prevención, planeación, organización, integración dirección y control), donde Taylor ejerce gran influencia con sus estudios de “tiempos movimientos” para la producción en serie.

Según Sverdlik³⁷, la administración es un proceso o serie de acciones coordinadas, dirigidas a metas, utilizando los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos de la organización para lograr objetivos específicos a través de las funciones de planificación, organización, dirección y control.

³⁶ Rosa María Martínez Medrano. Enfoques de Planeación: Un Panorama Global y algunos de sus aportes, al Campo Educativo, Planeación y Evaluación Educativa. Cuaderno Cuatrimestral, año 5, vol. 15, octubre de 1997, Pág. 34.

³⁷ Citado en Luis Ignacio Caselín y Armando Gómez Díaz. La administración en las Instituciones Educativas, La Casa del Pensamiento. Revista mexicana de análisis científico y crítica de la realidad. Año 2, vol. 2, julio-diciembre, 1998. Pág.. 59.

A continuación se hace un sucinto análisis de las principales teorías de la administración. A manera de preámbulo, se inicia con las siguientes definiciones de administración.

“Por administración, en general, entendemos el conjunto de conocimientos y acciones encaminada hacia el control de determinados factores para la consecución de un objetivo determinado”.

García Martínez (1994), define administración como:

“El esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posible”³⁸

La administración al igual que otras actividades del hombre tiene un largo proceso histórico, a través del cual las diferentes sociedades han intentado la racionalización de sus insumos y sus productos para ascender en el proceso de la civilización.

En el estudio de la administración se pueden distinguir diversos enfoques que van desde las denominadas teorías clásicas como es la perspectiva científica, hasta las aproximaciones más modernas como el enfoque de las relaciones humanas, el enfoque estructuralista y la teoría de la toma de decisiones, a cada una de ellas, en particular, subyace una filosofía y concepción diferente de hombre y de trabajo. A continuación se comentan brevemente las anteriores aproximaciones de la administración, como elemento de análisis, para más adelante ofrecer una definición propia de administración.

3.4.1 Algunas teorías clásicas de la administración

³⁸ Luis Arturo Lemus. Administración, dirección y supervisión de escuelas. 1975. Edit. Kapelusz. Pág. 25.

La busca de mayor efectividad y eficiencia en las organizaciones dió origen a la Teoría Clásica de la Administración, quizá más apropiadamente llamada Administración Científica, ya que este último título expresa la importancia de este enfoque: los trabajadores se consideran impulsados por motivos económicos y la organización se caracteriza por una división claramente definida del trabajo con un personal altamente especializado y por una distinta jerarquía de autoridad.

Surgiendo en parte como reacción a la Administración Científica, otra escuela de pensamiento se destacó en Estados Unidos: Las Relaciones Humanas. En contraste con la Teoría Clásica, las Relaciones Humanas hacían resaltar los elementos emocionales no planeados, no racionales, en la conducta de una organización. Descubrió la significación de las agrupaciones sociales y de amistad de los trabajadores para la organización. Señalaba también la importancia de la jefatura en la organización y de la comunicación y la participación emocionales. A partir de estas observaciones se desarrolló el concepto de organización informal. Ésta se considera a veces como lo que hay en una organización más allá de la estructura formal; a veces, como la vida real de la organización, en cuanto distinta de planos y mapas.

A una tercera tradición en el pensamiento sobre las organizaciones le correspondió la tarea de relacionar los dos conceptos de organización formal a informal y suministrar una imagen más completa a integrada de la organización. Esta gran convergencia de la teoría de la organización, el Enfoque estructuralista, se volvió considerablemente más sofisticado mediante el análisis comparativo. Mientras las escuelas anteriores centraban su atención en gran parte en las fábricas y en cierto grado en la administración pública, y sólo más tarde se adaptaron al estudio de otras organizaciones, el campo del enfoque estructuralista era mucho más amplio.

Estas tres escuelas se diferencian, no solamente en su idea de la organización, sino que sugieren concepciones totalmente distintas del hombre y de la sociedad. Ninguno de

los tres enfoques se limita exclusivamente a considerar el servicio a los fines de la organización tal como los ve la administración ni los fines de los trabajadores, pero hay diferencias importantes en cuanto a los fines resaltados en cada uno de los diferentes enfoques. El enfoque clásico no reconocía conflicto entre hombre y organización. Miraba a ésta desde, un elevado punto de vista administrativo. Afirmaba que lo que era bueno para la administración era bueno para los trabajadores. La escuela clásica argüía que el trabajo duro y eficiente gratificaba en último término a ambos grupos aumentando la efectividad de la organización: mayor producción lleva a mayor ganancia, que a su vez lleva a mayor paga y mayor satisfacción del trabajador.

La escuela de Relaciones Humanas, señalaba que los trabajadores tienen muchas necesidades además de las puramente económicas, y que el enfoque clásico no beneficia ni a la administración ni a los trabajadores. Llegaba a sugerir formas en que la administración podía -prestando atención a las necesidades no económicas, sociales y culturales de los trabajadores- aumentar la satisfacción del trabajador y la productividad del mismo. La escuela estructuralista, considera cierto conflicto y tensión entre hombre y organización como inevitable y no siempre indeseable.

3.4.2 Teoría clásica de las motivaciones

El enfoque clásico contenía una teoría de la motivación y otra de la organización. La contribución central a la teoría de la motivación la hizo Frederick W. Taylor en lo que se conoció como “Administración Científica”. La Administración Científica combina un estudio de las capacidades físicas de un trabajador, dadas (primariamente por ingenieros) en estudios de tiempo y movimiento, con un enfoque económico que considera al hombre como impulsado por el miedo al hambre y la busca de ganancia. El principio central de este enfoque es que si la consideración material está estrechamente relacionada con el esfuerzo en el trabajo, el trabajador responderá con la máxima actuación de que sea físicamente capaz.

Aunque Taylor originalmente manifiesta estudiar la interacción entre las características humanas y las de la máquina, la relación entre estos dos elementos, que constituye el proceso del trabajo industrial, acabó por concretarse a un tema mucho más limitado; las características físicas del cuerpo humano en los trabajos de rutina; por ejemplo: palear carbón o levantar pesos. Eventualmente, Taylor llegó a considerar los recursos humano y de la máquina no como mutuamente adaptables, sino más bien al hombre funcionando como apéndice de la máquina industrial.

Las siguientes son algunas proposiciones típicas de la Administración Científica:

1. Las dos manos deberían empezar y completar sus movimientos simultáneamente.
2. Los movimientos suaves y continuos de las manos son preferibles a movimientos realizados en zigzag o en línea recta que supongan cambios repentinos y agudos de dirección.
3. Una iluminación adecuada aumenta la productividad.
4. Debería haber un sitio determinado y fijo para todas las herramientas y materiales.

El enfoque desde el punto de vista de las relaciones humanas surgió como reacción al enfoque clásico formal. Se centraba en los elementos de la organización que el enfoque clásico trató poco o nada. Elton Mayo es reconocido generalmente como el padre de esta escuela; John Dewey indirectamente y Kurt Lewin de manera más directa también contribuyeron mucho a su iniciación. Mayo y sus colaboradores descubrieron que: 1) la cantidad de trabajo desarrollada por un obrero (y por tanto el nivel de eficiencia y la racionalidad de la organización) no viene determinada por su capacidad física, sino por su “capacidad” social; 2) las consideraciones no económicas desempeñan un papel central en la determinación de la motivación en la felicidad del obrero; 3) la más alta especialización no es de ninguna manera forma más eficiente de la división del trabajo,

y los obreros no reaccionan a la administración y a sus normas y consideraciones como individuos, sino como miembros de grupos: Sobre todo, la escuela de las Relaciones Humanas, hace resaltar el papel de la comunicación. Cada uno de estos aspectos estaba documentado por una o más experiencias o estudios sobre el terreno, muchos de los cuales se han vuelto “clásicos”, y los científicos sociales se refieren abundantemente a ellos.

Pese a su nombre de “administración científica”, los descubrimientos de esta escuela no descansaban en la investigación empírica sistemática. Esta teoría fue desarrollada con la intención explícita de lograr un sistema de reglas y leyes de comportamiento que al ser aplicado llevará al máximo de eficiencia al sistema organizacional.

A pesar de no tener un fundamento académico muy sólido, esta escuela ha permanecido y su doctrina y principales recomendaciones pueden ser todavía reconocidas en los textos de administración moderna.

El trabajo de Taylor coincide con la instalación de cadenas de montaje en la fabricación de automóviles por Ford. Además, en la misma época, se estaba escribiendo en Francia un libro que sería absolutamente complementario y su autor era Henri Fayol.

La organización debería tener una forma militar, lineal, con unidad de mando y líneas claras de autoridad. Fayol se preocupa por clasificar las funciones que la empresa ha de tener para funcionar racionalmente.

- a. Técnicas: operaciones tendientes a la elaboración del producto; todas las actividades referidas a la producción y transformación;
- b. Comerciales: compras, ventas y permutas. Implican conocimiento del mercado y de la fuerza de los competidores.

- c. **Financieras:** búsqueda y administración de capitales. Esta función es requerida puesto que el dinero conseguido permitirá el pago de sueldos y salarios, materias primas, y de bienes y personas. Se trata de evitar huelgas, robos, incendios y atentados contra los bienes y las personas.
- d. **Contabilidad:** permite conocer la situación de la empresa y hacia dónde se orienta. Debe proporcionar informes exactos, claros y oportunos de la situación económica de la empresa.
- e. **Administrativa:** encargada de formular el programa general de acción de la empresa y de ponerlo en marcha, para lo que debe armonizar y coordinar todos los esfuerzos de la organización. Los elementos básicos de la administración son:
 - **Previsión:** Determinación de riesgos y confección del programa de acción adecuado;
 - **Organización:** dotar a la empresa de todos los elementos necesarios para su funcionamiento, tanto desde el punto de vista material como social;
 - **Mando:** misión que se reparte entre los jefes, que deben obtener para la empresa el mayor provecho posible de las personas que forman su unidad o sección;
 - **Coordinación:** establecer la armonía entre todos los actos de la empresa para facilitar su funcionamiento y procurar el éxito.
 - **Control:** verifica si todo se realiza conforme al plan adoptado, las órdenes impartidas y los principios admitidos.

Finalmente, Fayol afirma que el buen funcionamiento del cuerpo social depende de catorce condiciones o principios:

1. División del trabajo para permitir alta especialización.
2. Autoridad y responsabilidad deben ser equivalentes para un individuo dado.
3. Disciplina que resulte de un liderazgo adecuado, recompensas y castigo justos.
4. Unidad de mando – cada persona tiene sólo un jefe.

5. Unidad de dirección – las actividades con el mismo objetivo deben tener un solo administrado.
6. Subordinación del interés individual al interés común.
7. Remuneración basada en la justicia.
8. Centralización en adecuado balance con la descentralización.
9. Jerarquía: cadena de autoridad.
10. Orden: tanto los materiales como las personas deben estar en el lugar correcto en el momento correcto.
11. Equidad: la administración debe ser amigable y justa con sus subordinados.
12. Estabilidad del personal: se debe evitar una alta rotación del personal.
13. Se debe estimular la iniciativa del personal.
14. Debe haber un sentido de espíritu de cuerpo.

El modelo clásico de organización era estático. La organización era vista como un instrumento racionalmente planificado. Sus fines no se discutían, sino que eran considerados como dados y, por lo tanto, no tenía sentido intentar cambiarlos. La estructura debía procurar traducir estos fines en términos de relaciones racionales de medios adecuados para el logro de estos fines dados. La estructura de autoridad era jerárquica y debía procurar la integración de la organización en un orden que garantizara la adecuación de los comportamientos a la definición previa de medios y fines. Es por estas razones por lo que para la escuela de administración científica no constituían problemas ni el mantenimiento de la organización, ni la motivación de los trabajadores, ni el establecimiento de fines, ni la necesidad de hacer concordar los fines de la organización con las necesidades y motivaciones de los trabajadores. Se pensaba, por el contrario, que no había contradicción entre unos y otros: lo que era bueno para la empresa redundaría también en el beneficio de los trabajadores.

El impacto de la escuela clásica de administración se tradujo en un sinnúmero de investigaciones que quisieron aplicar el mismo esquema a diversas actividades laborales, con el objeto de racionalizarlas obteniendo así el máximo de eficiencia.

Así, se efectuaron diversos estudios de tiempos y movimientos, que fueron progresivamente refinando sus enfoques y metodologías.

Estos estudios pueden clasificarse como:

- a) Estudios de cronometraje global, ocupados en establecer los tiempos físicos necesarios para cumplir efectivamente las tareas.
- b) Estudios de cronometraje analítico, interesados en entender la necesidad de movimientos, es decir, detectar y eliminar movimientos innecesarios que demoraban el logro de la tarea.
- c) Estudios de cronometraje sin cronómetro, cuya finalidad era establecer tablas de tiempos normales de producción.

Adicionalmente, se realizaron series de análisis fisiológicos del trabajo, cuyo realce estaba puesto en entender que el ser humano sólo puede rendir al máximo si consigue reponer la energía gastada. De estos estudios se desprendieron conclusiones centrales que demostraban la importancia de los descansos, de los horarios máximos de trabajo, etcétera. Finalmente, esta comprensión de la complejidad del ser humano se amplió para incluir la idea de que el trabajador no sólo es un cuerpo biológico que necesita reponer su energía para poder funcionar adecuadamente, sino que además es un ente psicológico, que tiene distintas aptitudes que deben ser conocidas y que se encuentra sometido a desgaste que no provienen solamente del agotamiento físico. De esta última idea, se derivaron los estudios psicológicos del trabajo, de la capacidad intelectual, las aptitudes, la monotonía, los accidentes del trabajo, etcétera.

3.4.3 LA ESCUELA DE RELACIONES HUMANAS

Precisamente a partir del interés despertado por los descubrimientos de la escuela clásica de administración se produjo la observación de un hecho anómalo a inesperado

que por su relevancia iba a llevar a un cambio radical en la teoría organizacional y, consiguientemente, a una crítica respecto de los supuestos centrales de la teoría clásica.

A fines de la década de los años veinte, un grupo de investigadores realizaba un experimento en los laboratorios que la Western Electric tenía en Hawthorne, Illinois. La investigación –enmarcada en los estudios de análisis fisiológico del trabajo– pretendía determinar el nivel óptimo de iluminación requerido para lograr el máximo de productividad. Sorprendentemente, la productividad aumentaba tanto con niveles crecientes como decrecientes de luminosidad. Este fenómeno no tenía explicación posible dentro de los marcos de la escuela clásica de administración. Era necesario buscar una alternativa teórica que permitiera dar cuenta de él. Ésta es la teoría de Relaciones Humanas, que surge a partir de la observación y posterior elaboración explicativa de este hecho.

Posteriormente, se realizaron distintos estudios que buscaban corroborar las primeras interpretaciones de la escuela de relaciones humanas. Estos primeros trabajos son conocidos como los estudios Hawthorne y tuvieron lugar entre los años 1927 y 1932, es decir, en los años en que se produjo la gran depresión mundial.

Así como la escuela Clásica de Administración había resaltado las posibilidades de la aplicación de la razón al trabajo organizacional y había llevado a considerar primero al ser humano como unidad productora, luego como ente fisiológico y, finalmente, como ser dotado de una psiquis, la escuela de Relaciones Humanas destaca el grupo, es decir, la comprensión del hombre como ser social, que interactúa con otros hombres en términos de lo que una nueva disciplina científica – la psicología social podía describir como comportamiento grupal. En términos generales, puede decirse que los principales postulados de la escuela de Relaciones Humanas son:

- a) La influencia del grupo sobre el comportamiento de los individuos, que puede incluso, hacer que los seres humanos pasen por sobre sus propias disposiciones y que dejen de respetar las normas organizacionales. Así, por ejemplo, un

trabajador puede desear aumentar su salario o destacarse frente al jefe, pero para no molestar a sus compañeros, no se esforzará todo lo que quisiera.

- b) Las recompensas no económicas son muy importantes en la motivación de los trabajadores. Factores tales como el reconocimiento, la aceptación del grupo, el estatus, el prestigio, etc., pueden explicar comportamientos de personas que no los habrían afectado para conseguir mayores salarios.
- c) Los trabajadores reaccionan frente a sus situaciones de trabajo como grupo y no como individuos. La escuela clásica de administración intentaba motivar hombres tomados aisladamente, con lo que se dejaban fuera de consideración sus relaciones sociales.
- d) El líder no es necesariamente las personas designadas en un puesto de jefatura. Pueden surgir líderes informales.
- e) La organización racionalmente planificada es sólo un aspecto de lo que ocurre en la organización. Se habla de ella como “organización formal”, para diferenciarla de la muy importante “organización informal”, surgida, en forma paralela a la organización formal, como producto de las interacciones que espontáneamente ocurre entre las personas que han llegado a la organización a realizar un trabajo.
- f) El supervisor más efectivo es el “centrado en los elementos”, es decir, el que se interesa por las personas que colaboran con él. El supervisor “centrado en la tarea”, que piensa que debe conseguir rendimiento y cumplimiento ante todo, no consigue tanto éxito.
- g) La información y la participación en la toma de decisiones son algunas de las más importantes recompensas que pueden ofrecerse para obtener el compromiso y adhesión de los trabajadores.
- h) Los trabajadores tienen sus propios sistemas de control del trabajo. Establecen restricciones en los niveles de rendimiento que les permiten mejorar su productividad o empeorarla, de acuerdo con su propia decisión colectiva. Con esto, los trabajadores pueden protegerse de niveles de exigencia agotadores, pueden recompensar a los supervisores que lo merezcan, puede proteger a los

miembros más jóvenes a inexpertos, y a los más viejos y débiles, de una competencia que pudiera resultarles desastrosa.

Como resultado de las investigaciones de la escuela de Relaciones Humanas, se planteó una crítica hacia los fundamentos de la escuela Clásica de Administración.

- a) El supuesto del hombre movido por el ansia de escapar al hambre y aumentar su ganancia, que conducía a un concepto de homo economicus, que podía ser manejando como una herramienta, a partir de una adecuada manipulación de estímulos monetarios. Hemos visto que este supuesto es superado por un concepto de hombre más complejo, cuya motivación es resultado de una serie de elementos, muchos de los cuales tienen su origen social.
- b) Al supuesto de la racionalidad organizacional que podía lograrse a través de la adecuación de medios a fines. La escuela de Relaciones Humanas, descubre la estructura informal y hace destacar la enorme distancia que existe entre los modelos abstractos normativos de comportamiento organizacional, y la conducta efectiva de dichas organizaciones.
- c) La escuela clásica de administración suponía, además, que no existía contradicción entre los intereses de los trabajadores y los de la organización. La organización más eficiente será la más satisfactoria, puesto que puede aumentar en forma paralela la producción y los salarios. Al respecto, la escuela de Relaciones Humanas señala que el equilibrio entre los fines de la organización y las necesidades de los obreros es posible, pero debe construirse en forma deliberada. Para esto se hace necesario referir el trabajo y la estructura a los requerimientos de los trabajadores, lo que implica obtener la cooperación y aumentar la eficiencia.

Aunque en esta nueva vertiente teórica, es posible señalar que el interés prioritario parecería estar en la satisfacción laboral y no en la eficiencia organizacional, la crítica más frecuente a todos a todo el movimiento de relaciones humanas fue que pudo

transformarse fácilmente en un instrumento de manipulación de los trabajadores por parte de los empresarios. Al margen de la crítica, sin embargo, es preciso reconocer en la escuela de Relaciones Humanas un muy importante avance en el conocimiento del fenómeno organizacional y de los individuos actuando como miembros de grupos. Algunos de los aportes hechos por representantes de esta escuela tales como los de Maslow, McGregor, Lewing, Herzberg, etc., han pasado a incorporarse al repertorio habitual de las ciencias sociales.

Con posterioridad a los trabajos de los fundadores de la escuela de Relaciones Humanas, se produjo un gran interés en los círculos académicos por comprobar y descubrir más y nuevos fenómenos relacionados con el trabajador, entendiendo ahora como un ser social. Coincide este interés con una mayor difusión en Estados Unidos de valores democráticos, que son especialmente propagados con motivo de la guerra que ha de ser justificada ideológicamente como de rechazo a una doctrina totalitaria: el fascismo.

Sin embargo, este interés académico no siempre está relacionado con un interés igualmente profundo de los sectores empresariales. La crisis de 1929 coincide con olas de despidos y de exigencias desmedidas en masas laborales que condecoras de la situación del mercado de trabajo poco podía hacer para rehuirles.

Los empleadores se encuentran más interesados en el aumento de productividad que en la satisfacción laboral y demuestran poco convencimiento por la idea de que una alta satisfacción conducirá necesariamente a una mayor productividad. Es por esta razón por la que las demandas que los empresarios hacen a los expertos en relaciones humanas se refiere más que nada a la búsqueda de soluciones simples, de bajo costo y que conduzcan a mejores niveles de productividad.

La respuesta a esta demanda provino de sectores profesionales que pronto generaron listados de recomendaciones sencillas y generales que podían contribuir sin mayor costo a mejorar el clima de trabajo:

- “Conozca a las personas que trabajan para usted por su nombre”
- “Preocúpese de saludarlas para su cumpleaños”
- “Demuestre que siempre está dispuesto a escucharlas”.

Es evidente que estas recetas “prácticas” se multiplicaron sobre simplificando el problema de las relaciones laborales a extremos inimaginados.

Interesante resulta el constatar que, en términos generales, así como la escuela clásica de administración había basado su aporte en aspectos estructurales de la organización, desconociendo los aspectos actitudinales de los trabajadores que debían hacer de la organización un sistema que funcionará, la escuela de Relaciones Humanas –como reacción- descuidó totalmente las condiciones estructurales, dando una importancia decisiva a los aspectos actitudinales.

La simpleza de algunas de las propuestas derivadas del foque condujo a una insatisfacción en círculos académicos y empresariales con los logros y ofertas de la escuela de relaciones humanas. Este descontento, no obstante, sólo se justificaba en algunos casos y, por consiguiente, el desprestigio derivado no alcanzó algunos importantes autores que continuaron realizando sus investigaciones enmarcadas dentro de los lineamientos generales del enfoque de relaciones humanas.

3.4.4 LA TEORÍA DE SISTEMAS COMO UNA TEORÍA PARA EL ENFOQUE ORGANIZATIVO ADMINISTRATIVO DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA.

Los tres afluentes del estudio del fenómeno organizacional marcharon paralelos mientras no contaron con un lenguaje común que les permitiera hacer confluir sus resultados en una corriente teórica compartida. Esta corriente estaba, sin embargo,

constituyéndose ya desde fines de la década de los veinte; se había robustecido con aportes diversos durante los años cincuenta y en los años sesenta fue acogida con entusiasmo por los teóricos de la organización. Ésta fue la Teoría General de Sistemas; comenzó con gran fuerza a fines de la década de sesenta a ser ocupada en el estudio organización y logró un grado de tal de aceptación que ha llegado confundirse con la teoría moderna de la organización. Es posible decir, sin falsear demasiado la situación, que hoy en día no existe estudio organizacional –sea con un interés práctico o académico- que no tenga una aproximación sistémica al tema.

Veremos brevemente el desarrollo de la Teoría de Sistemas aplicada a las organizaciones. Es necesario dejar constancia que será este enfoque teórico, el que guiará, además, posteriormente, nuestra presentación de los distintos temas y procesos que serán tratados.

La comprensión sistémica de las organizaciones se produce en forma paralela con el desarrollo de la Teoría General de Sistemas. Las organizaciones parecen ser el ámbito más adecuado para aplicar los conceptos teóricos sistémicos y esa así como muy pronto se busca utilizar en ellas los nuevos conceptos provenientes de esta teoría general, con pretensiones globalizadoras.

El trabajo de Parsons³⁹, que intenta comprender a las organizaciones como subsistemas de la sociedad y que inspira gran parte de la sociología organizacional estadounidense, ponen su hincapié en la importancia de las metas como el punto de conexión entre las organizaciones y la sociedad- la organización debe cumplir una meta, la que es su función con respecto a la sociedad- y en los procesos institucionalizadores como la influencia sobre la organización de las normas sociales, pero también como la capacidad de la organización de interactuar con su medio y de obtener de él, los

³⁹ Parson, El Sistema de las sociedades modernas. Trillas, 1974, México, Pág. 23.

recursos adecuados haciendo, para eso, operar los mecanismos de influencia pertenecientes a la sociedad a favor de la organización.

En general, este enfoque se refiere a la organización como un todo, en que la realización de los fines es sólo una de varias importantes necesidades a las que está orientada la organización. La supervivencia es una de estas necesidades y puede llegar a distorsionar el comportamiento orientado al objetivo.

Uno de los principales procesos que tienen lugar en las organizaciones es el de toma de decisiones. Su estudio, luego de largo tiempo dedicado a la consideración del nivel individual -¿cuáles son los elementos que inciden en el decidir de una persona? Ha pasado a ocupar un lugar central en la investigación y teoría organizacional.

3.4.5 ORGANIZACIÓN Y DECISIÓN COMO UNA TEORÍA PARA EL ENFOQUE ORGANIZATIVO-ADMINISTRATIVO DE LA PLANEACIÓN.

Luhmann⁴⁰, dice que las organizaciones son sistemas sociales, cuyos elementos son decisiones. En la práctica, los elementos son comunicaciones, atribuidos como decisiones para asegurar su conexión con otras comunicaciones de decisión.

Las decisiones tematizan su propia contingencia. En otras palabras, en el decidir se está consciente de la posibilidad de elegir entre alternativas, se está consciente de que se puede elegir de otra manera, y de allí que algunas personas extremadamente reflexivas tengan tantos problemas para tomar incluso decisiones triviales.

Cada vez que se decide, las alternativas desechadas permanecen en el resultado de la decisión como historia, como el trasfondo que indica la relevancia de la decisión

⁴⁰ Niklas Luhmann y Karl Eberhard S. El Sistema educativo, Universidad Iberoamericana, México. 1983, Pág. 39.

adoptada y que, eventualmente, permitirá evaluarla, reevaluarla, interpretarla y reinterpretarla posteriormente.

Luhmann⁴¹, define a la organización como un sistema complejo constituido por decisiones interrelacionadas.

Un problema del diseño organizacional es decidir quién y cómo decidirá. A modo de ejemplo, es posible que los ejecutivos adopten sus decisiones en forma individual, considerando la información de que dispongan y sin que otras personas influyan en su decidir.

También es posible que el ejecutivo se haga asesorar por expertos o por quienes pertenecen a su personal o, incluso, que consulte con sus subordinados respecto de alguna decisión de importancia. Esta es una forma de decisión consultiva, en tanto que la decisión final se mantiene en las manos del ejecutivo.

Finalmente, es posible que se adopte una decisión grupal, que es aquella en que el ejecutivo forma un comité que deberá analizar la situación, evaluar las alternativas y llegar a una decisión.

Un sistema complejo formado por decisiones supone que éstas servirán como premisas para otras decisiones. Pero un sistema es complejo cuando incluye tantos elementos que ya no puede relacionarse cada uno de ellos con todos y cada uno de los demás elementos, sino que las relaciones deben producirse en forma selectiva. Esta selectividad –tanto en el nivel de las alternativas, como en el nivel de las relaciones entre decisiones- significa elección entre alternativas y significa también que, a partir de esta elección, se posibilitan y se impiden nuevas decisiones. A modo de ejemplo, un gerente puede optar entre adquirir un computador para su departamento de

⁴¹ Op. cit. Pág. 56.

contabilidad o dotar de máquinas de escribir computarizadas a sus secretarias. Una vez que ha decidido comprar una computadora, se abren a su decisión alternativas de marcas y tipos de computadoras, pero se pierden las alternativas de máquinas de escribir, que no llegaron siquiera a ser consideradas.

En el caso de las organizaciones, las decisiones –en cuanto elemento constituyente– sólo pueden descomponerse en decisiones y sólo pueden mejorarse mediante decisiones, dado que los sistemas no pueden cambiar el nivel de emergencia de sus elementos, sin dejar de, ser un orden de un tipo determinado.

Una vez revisados los antecedentes conceptuales del enfoque organizativo –administrativo de planeación.

Se cree que una definición más integradora de administración debe de contener mínimamente los siguientes elementos:

- Necesidades emocionales de los trabajadores.
- La resignificación de las agrupaciones sociales.
- Las relaciones humanas.
- Reconocer el conflicto entre hombres y organización.
- Sostener que a mayor satisfacción mayor rendimiento.
- El rendimiento no está determinado por la capacidad física sino por a capacidad social
- Las consideraciones no económicas desempeñan un papel central como determinantes de la motivación de los individuos.
- Los trabajadores participan en la toma de decisiones como integrantes de un grupo social que se comunican horizontalmente.
- La institución como un sistema social con micro-interacciones dentro de un subsistema.

En suma: la administración no debe ser racionalmente planificada.

Coincidiendo con Luhmann, reiteramos que la administración debería ser un proceso complejo de decisiones interrelacionadas, donde se consideren las relaciones humanas y se de prioridad a la satisfacción como elemento de producción.

3.5 Principios conceptuales del enfoque organizativo-administrativo

Para Payan Figueroa⁴², en la década de los sesenta y setenta se destacan principalmente dos modelos de planeación universitaria: el modelo “gerencial” propuesto por Rudolph Atcon, y modelo “utópico”, desarrollado por Darcy Ribeiro.

A finales de la década de los setenta, Atcon promovió y asesoró procesos de transformación en varias universidades de América Latina, dentro del esquema de planeación y modernización de la educación superior, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Las propuestas Atcon siguen fundamentalmente todas las características del modelo de “departamentalización”.

El departamento se convirtió en el núcleo generador de cambios. Concibe la administración universitaria con características empresariales, estableciendo un consejo de administración y control. La planeación, dentro de este esquema, se constituye como una herramienta básica para el desarrollo universitario.

En efecto, Payan Figueroa⁴³, sostiene que la administración y planeación constituyen elementos importantes para apoyar una educación superior vinculada al problema del desarrollo, él describe y analiza las relaciones entre el desarrollo y las Instituciones de Educación Superior. Específicamente, examina como las políticas de administración de la educación superior, se vinculan con el desarrollo de la sociedad.

⁴² Carlos Payan Figueroa. Algunas reflexiones sobre los modelos de planeación para el desarrollo de la educación Superior en América Latina. Revista de la Educación Superior, vol. 22, núm. 1 (85), ANUIES, México, Enero – Marzo. Pág. 7-32.

⁴³ Carlos Pallan Figueroa. La Administración y la Planeación de las instituciones de Educación Superior Frente a los Requerimientos del Desarrollo. Revista de la Educación Superior. vol. Núm. 4 (36), México, Octubre – diciembre, Pág. 5-44.

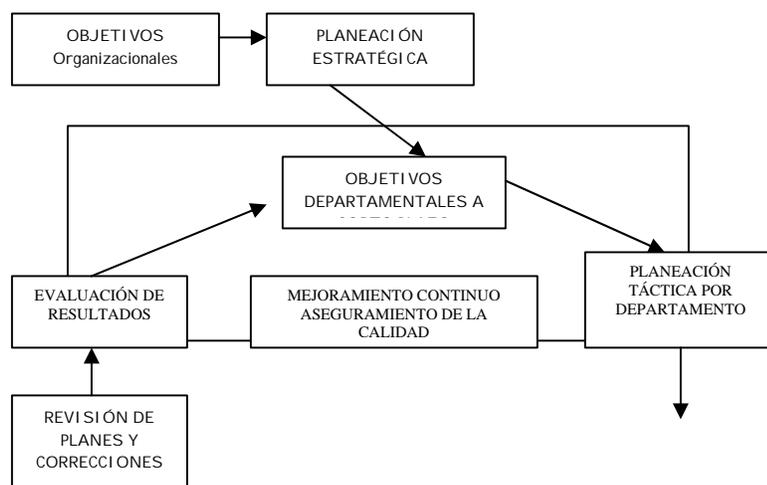
En tal sentido, la planeación y la administración son, dentro de las Instituciones de Educación Superior, actividades-medios por excelencia. No se agotan en sí mismas, sino que tienen un carácter instrumental en relación a los fines institucionales y sociales de la institución.

Dentro de dichos fines se cuenta ciertamente el de que la planeación y la administración –igual que la universidad de la cual forman parte- deben contribuir al desarrollo nacional o social en términos genéricos.

Esto obliga a que las actividades de administración y planeación trabajen con conceptos más o menos precisos en esas materias. Conceptos que pueden provenir de instancia externas a la institución (sector público, principalmente), a orientarse en la propia función de investigación, de la cual necesariamente deben participar tanto la administración como la planeación.

3.6 Principios metodológicos del enfoque organizativo-administrativo de la planeación educativa.

Estos proponen la realización de la planeación a través de los principios de la administración por objetivos o resultados, con énfasis en las teorías de planeación estratégica, que se fundamentan en el principio de obtener resultados, ya que la organización debe definir el ambiente en el que actúa y hasta donde pretende llegar, planteándose los objetivos a largo plazo y definiendo en forma conjunta metas comunes. Las características metodológicas del enfoque organizativo-administrativo de la planeación se representan en la siguiente figura.





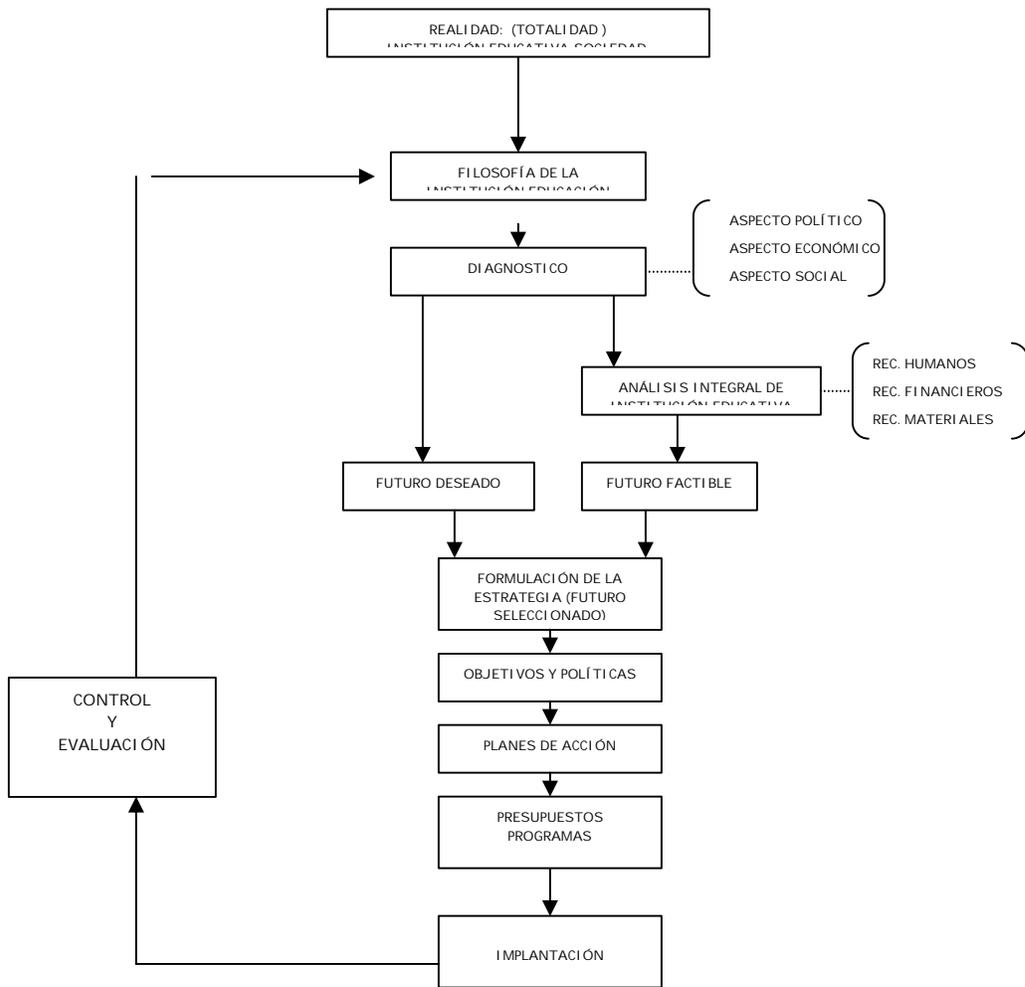
Para Martínez Medrano⁴⁴, la planeación estratégica surge en los años sesenta e integra lo económico y lo político social. Para esta autora, la planeación estratégica se enfoca a soluciones a largo plazo, sustentándose en un diagnóstico que garantice la trayectoria de las posibilidades de evolución hacia el objetivo deseado.

Las etapas del proceso son:

1. Formulación (incluye diagnóstico)
2. Instrumentación
3. Control (interno y externo)
4. Evaluación (cuantitativa y cualitativa)

Ver diagrama (siguiente página).

⁴⁴ Rosa María Martínez Medrano. Enfoques de Planeación: un Panorama global y algunos de sus aportes al campo educativo. Planeación y evaluación educativa. Vol. 15, México, mes octubre. Pág. 29.



3.7 NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGIA

3.7.1 El Deber De la Dirección y la Planeación estratégica

Lo que anteriormente se llamaba planeación a largo plazo, en la actualidad se denomina planeación estratégica, y está entrelazada inseparablemente al telar directivo-administrativo.

Existen dos tipos de dirección, la que se lleva a cabo en los niveles altos de una organización, que se llama dirección estratégica y todos los demás que se denomina dirección operacional. El enfoque primordial de ambos tipos de dirección es la estrategia. La planeación estratégica es el apoyo determinante para la dirección estratégica. Aunque no representa todo el proceso de la dirección estratégica sino que es un factor principal en la realización de la misma.

Los deberes de todo director parten de la premisa de la creación y la implantación de la estrategia, establecimiento de objetivos, desarrollo de estrategias y planes y la toma de decisiones. Otros deberes de la alta gerencia son: establecer normas para las funciones reales: crear y mantener la organización humana, satisfacer las responsabilidades concernientes a las relaciones que sólo los ejecutivos en el nivel más alto de una organización, pueden establecer y mantener tales como; Clientes principales, proveedores muy importante o banqueros además de las prácticas de las relaciones sociales. Según el autor Marvin Bower⁴⁵ dice que son catorce los componentes para adaptar a cualquier sistema administrativo se convierte en la tarea creativa de cualquier ejecutivo ya sea en jefe o general. Estos catorce puntos son:

1. Establecimiento de objetivos
2. Estrategia de planeación

⁴⁵ <http://www.anuies.mx/libros98/liby@.htm>

3. Establecimiento de metas
4. Desarrollar la filosofía de la compañía
5. Establecer las políticas
6. Plantear la estructura de la organización
7. Proporcionar el personal
8. Establecer los procedimientos
9. Proporcionar las instalaciones
10. Proporcionar el capital
11. Establecer las normas
12. Establecer los programas directivos y los planes operacionales
13. Proporcionar información controlada
14. Motivar a las personas

Todos estos procesos están comprendidos dentro del proceso de la planeación estratégica formal. Existen dos formal fundamentales diferentes para un director de formular planes estratégicos para el futuro, de acuerdo a dos enfoques; la anticipación intuitiva y el sistema de planeación formal. El apoyarse mutuamente estos dos tipos de planeación podría tener resultados favorables.

3.7.2 Algunas características de la planeación estratégica:

EI PORVENIR

La planeación estratégica trata con el porvenir de las decisiones actuales. La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro. Los cuales proporcionan la base para que una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar los peligros. Planear significa diseñar un futuro deseado a identificar la forma de lograrlo.

EI PROCESO

La planeación estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y política para lograr estas metas, desarrollo planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y sí obtener los fines buscados. Es un proceso continuo especialmente en cuanto a la formulación de estrategias.

La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.

SU FILOSOFÍA

La planeación estrategia es una actitud, una forma de vida, requiere de dedicación para actuar con base en la observación del futuro y una determinación para planear constante y sistemáticamente como un parte integral de la dirección. Representa un proceso mental, un ejercicio intelectual, más que una serie de procesos, procedimientos, estructuras o técnica prescritos.

SU ESTRUCTURA

Es un sistema de planeación estratégica formal, une tres tipos de planes fundamentales, que son planes estratégicos, formas a mediano plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos.

La planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas, estrategias básicas para desarrollo planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la compañía.

Lo que no es la planeación estratégica.

La planeación estratégica no trata de tomar decisiones futuras, ya que éstas, pueden tomarse en el momento. Una vez tomadas éstas decisiones, pueden tener consecuencias irrevocables a largo plazo.

La planeación estratégica, va más allá del pronóstico actual de productos y mercados presentes y formula preguntas como: ¿Tenemos el negocio adecuado?.

La planeación estratégica no representa una programación del futuro ni tampoco el desarrollo de una serie de planes que sirvan de molde para usarse diariamente sin cambios en el lejano.

La planeación estratégica debe ser flexible para poder aprovechar el conocimiento acerca del medio ambiente. No es un conjunto de planes funcionales, es un enfoque de sistemas para guiar una empresa durante un tiempo a través de su medio ambiente, para lograr las metas dictadas.

3.7.3 Algunos modelos conceptuales de la planeación estratégica.

Un modelo conceptual es aquel que presenta una idea de lo que algo debería ser en general, o una imagen de algo formando mediante la generalización de particularidades.

Un modelo operativo es el que se usa en realidad en las empresas.

El modelo conceptual representa una herramienta poderosa, ya que proporciona la guía adecuada por un funcionamiento adecuado en la práctica.

El autor expresa que aquellas empresas que lleven a cabo una planeación completa y efectiva siguen el modelo conceptual de la estructura y del proceso de planeación corporativa sistemática, el cual elabora el significado de la planeación estratégica y

explica como se puede realizar el proceso. Si un elemento del modelo falta, ya sea explícito o implícitamente, puede que el sistema no opere con eficacia.

Este modelo conceptual puede ser transformado en operativo y ser adaptado a la mayoría de los ambientes comerciales, aunque es difícil convertirlo en un excelente sistema de planeación estratégica formal.

Premisas de Planeación estratégica

Significa literalmente lo que va antes de, lo que se establece con anterioridad, o lo que se declara como introductorio, postulado o implicado. Están divididas en dos tipos el plan para planear, y la información sustancial; necesaria para el desarrollo a implantación de los planes. Las premisas de planeación esenciales se muestran en los cuatro cuadros en línea vertical, a la información acumulada en estas áreas se le llama “Análisis de la Situación” (o también evaluación corporativa, análisis de posición, evaluación de la posición actual, premisas de planeación).

Las expectativas de los principales intereses externos, es importante en la planeación estratégica saber cuáles son los intereses de sus principales elementos y como se espera que cambien.

Con la base de datos (archivos) está, incluida la información acerca del desempeño pasado, la situación actual y el futuro.

El cuadro es llamado a veces “análisis de OPEDEPO PF”, es un acrónimo para oportunidades, peligros, debilidades y potencialidades, fundamentales en la planeación. Formulación de Planes. Una vez revisados los planes operativos deben ser implantados.

El proceso de implantación cubre toda la gama de actividades directivas, incluyendo la motivación, compensación evaluación directiva y procesos de control.

Flujos de información y normas de evaluación y decisión.

El cuadro flujos de información simplemente debe transmitir el punto de que la información “fluye” por todo el proceso de planeación.

Es necesario en todo proceso de planeación aplicar las normas de decisión y evaluación. Con el desarrollo de los planes operativos actuales, las normas de decisión se convierten en más cuantitativas, o sea, en fórmulas de sustitución de inventarios o rendimientos sobre inversión. Algunas observaciones de este modelo son:

- El modelo no comprende con una dimensión de tiempo, sino varias.
- Los sistemas de planeación estratégica no tienen una dimensión de tipo fijo
- En la mayoría de las empresas, la misión y los propósitos básicos de la misma tienen una dimensión de tiempo ilimitado y son manejados sin ningún cambio durante mucho tiempo.
- Puede tomarse una decisión en el proceso de creación de una estrategia para eliminar a una división no rentable al día de mañana.
- No existe un solo objetivo, cada organización tiene múltiples metas que son consignadas en forma distinta.
- El modelo se inicia del lado izquierdo y termina del lado derecho como un proceso conceptual, aunque en la práctica el proceso es repetitivo.
- Este modelo es complejo.
- Este modelo puede ser ajustado para adaptarse a cualquier situación.
- No se identifica la planeación táctica

La planeación táctica se refiere a los cursos de acción usados para implantar los planes estratégicos.

Otros modelos son:

- Modelo de planeación estratégica con enfoque del mercado.

- El sistema de planeación estratégica formal debe ser diseñado para satisfacer las características únicas de cada compañía.

3.7.5 Ventajas de la planeación estratégica-sistemática.

Es difícil encontrar una empresa importante en el mundo que no tenga algún tipo de planeación estratégica sistemática, tendencia seguida cada vez más por empresas pequeñas.

Para los directores que saben que su intuición no es la única manera de tomar decisiones, la planeación estratégica forma parte integral de sus actividades, especialmente en las empresas con producción diversificada, ya que contesta y formula algunas preguntas claves en forma ordenada con una escala de prioridades y urgencias algunas son:

¿Cuál es la línea básica de nuestro negocio?, ¿Cuál es nuestra filosofía y nuestros propósitos fundamentales?, ¿Cuáles son los objetivos a largo y corto plazo? Etc., preguntas difíciles de contestar principalmente a las grandes empresas, las respuestas son la base para tomar decisiones correctas. Los cambios constantes como: la población, la tecnología, la industria, la competencia nacional a internacional, los problemas económicos, políticos y sociales, crean una gran incertidumbre en los negocios por lo que el medio ambiente exige una planeación estratégica sistemática, para que los directivos comprendan mejor el mundo tan complejo en el que deben desenvolverse.

La planeación estratégica introduce un nuevo conjunto de fuerzas decisivas en un negocio.

Simula el futuro. La simulación es reversible, a diferencia de las decisiones tomadas en la vida real sin haber considerado cuidadosamente circunstancias futuras, además

alienta al ejecutivo y le permite ver, evaluar y aceptar o destacar numerosas alternativas, lo cual sería imposible de llevarse a cabo sin la misma.

Aplicar el enfoque de sistemas. La planeación sistemática considera a una empresa como un sistema compuesto por diferentes subsistemas, mediante la cual la alta dirección puede ver a la compañía como un todo, en vez de tratar con cada parte.

Exige el establecimiento de objetivos. Establecer objetivos es un factor importante en las organizaciones, estos pueden ser generales o particulares.

Revela y aclara oportunidades y peligros futuros. Al identificar oportunidades y peligros los directivos deberán concordarse con la recopilación y evaluación sistemática de datos para agudizar la intuición directiva.

La estructura para la toma de decisiones en toda la empresa. Una compañía al desarrollar objetivos, estrategias y políticas generales proporciona una base para que los ejecutivos a niveles inferiores puedan tomar sus decisiones conforme a la alta dirección.

Base para otras funciones directivas. La planeación esta relacionada con otras funciones directivas como son: coordinar los diferentes elementos de una empresa suministrar el personal, dirigir a innovar.

Mide el desempeño. Un plan completo proporciona la base para medir el desempeño, la dirección dispone de normas para establecer un plan estratégico de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa. En el desempeño también es importante la creatividad, innovación, imaginación, motivación; aquí los conocimientos pueden reflejarse en los resultados financieros.

Señala asuntos estratégicos. Es importante que los directivos presten atención en los asuntos estratégicos con el fin de enfocarse en la clave sin tener que preocuparse por factores secundarios.

Los beneficios conductuales de la planeación estratégica son:

Canal de comunicación. El proceso de planeación es un medio para comunicar los objetivos, estrategias y planes operacionales detallados entre todos los niveles de la dirección. El sistema de comunicación presenta una ventaja valioso para cualquier organización.

La capacitación de los directivos establece una estructura dentro de la cual probablemente se toman las decisiones más adecuadas en toda organización las cuales van de acuerdo a los deseos de la dirección.

El sentido de participación siempre estar acompañado de una mejor motivación y moral por parte de los directivos. Las personas que están dentro de una organización están interesadas en participar en el proceso de la toma de decisiones para así contribuir con sus conocimientos a la empresa y encontrar oportunidades para ser creativos.

La optima productividad de una organización, no es el resultado directo de la planeación estratégica, sino el producto de la gran variedad de habilidades directivas de una empresa. Las direcciones muy eficientes saben desarrollar sistemas de planeación que se adapten a sus necesidades lo cual permite obtener mejores resultados. Existen empresas que han tenido mucho éxito sin operar con un sistema de planeación formal, ya que si hay un genio intuitivo al mando no necesita una planeación formal.

3.7.6 Limitaciones de la planeación estratégica.

El medio ambiente puede resultar diferente de lo esperado. Pronosticar no es una ciencia exacta, los planes están basados en predicciones y pueden fallar, ya que existen

incidentes innecesarios como: acciones gubernamentales, cancelación de un contrato, la actividad económica, sindicatos laborales.

Resistencia interna. En las organizaciones las reglas y los métodos antiguos pueden estar tan arraigados que será difícil cambiarlos, entre más grande sea la empresa mayor será la cantidad de vestigios tradicionales.

La planeación es cara. Para lograr planeación efectiva se requiere de un esfuerzo significativo, al que se le debe de dedicar tiempo y economía para estudios especiales.

Crisis momentáneas. La planeación estratégica no está diseñada para sacar a una empresa de una crisis repentina.

Planear es difícil ya que requiere un alto grado de imaginación, capacidad analítica, creatividad y entereza para seleccionar comprometerse a un cierto curso de acción, si no se dispone de talentos, la planeación puede resultar una pérdida de tiempo en vez de un beneficio.

Los planes concluidos limitan las acciones. Los planes representan obligaciones, tienden a reducir iniciativas de varias alternativas que respaldan los planes.

Las limitaciones impuestas pueden resultar ineficaces, son demasiado ritualistas y formales, delega deberes al personal y toma sus decisiones sin consultar.

Algunas empresas no aplican sistemas de planeación estratégica ya que no la necesitan y otras no se dan cuenta de la falta que les hace, el director tiene un concepto equivocado de planeación estratégica, la empresa dispone de directivos con una excelente intuición no necesita la planeación formal.

Una empresa opera solo bajo ligeras presiones de competencia y cuyo medio ambiente se caracteriza por una incertidumbre moderada, por lo que es necesaria la planeación estratégica.

3.8 Marco teórico del enfoque teórico analítico o crítico de la planeación

Para Martínez Medrano⁴⁶, este enfoque más que ser una propuesta específica de planeación como modelo, es un análisis crítico a los anteriores enfoques de la planeación.

Al enfoque organizativo-administrativo, lo critica por su carácter eminentemente economicista y administrativo, el cual deja de lado los factores cualitativos, propios de la naturaleza humana. Asimismo, crítica el reduccionismo al que se somete a la educación, al ver sólo su aspecto económico, olvidándose que debería ser un proceso formativo integral.

Crítica la planeación estratégica por su naturaleza empresarial y burocrática ya que la toma de decisiones para los planes de acción se realizan desde las cúpulas de poder.

Al respecto, Didriksson Takayanagui⁴⁸ sostiene que los intentos de cambios y de planificación desde “arriba” no han fructificado en la UNAM, refiriéndose a las propuestas de los rectores; Carpizo, Sarukhan y Barnes. El deseo de imponer políticas de planificación verticalmente, con el sólo apoyo de grupos de directores y funcionarios en turno, sin permitir una discusión a fondo de los requerimientos de participación y definición entre la comunidad académica y estudiantil, por lo general no permite cumplir con las metas del mejoramiento de calidad educativa.

Didriksson Takayanagui⁴⁷, realiza un análisis de las formas de gobierno de algunas universidades del mundo, incluyendo las mexicanas, para comprobar la hipótesis

⁴⁶ Op. Cit. Pág. 38

central de que las formas actuales de gobierno universitario tienden a subordinar la participación colegida, reducir la autonomía académica de las instituciones de educación superior y concentrar más niveles a partir de la lógica de profesionalización de la administración académica.

Por otra parte, Didriksson Takayanagui⁴⁸, analiza la educación superior en la década de la ochenta y considera que en este período se han dado básicamente dos tendencias de planeación de la educación superior, la primera representada por la política educativa del Estado, y la segunda que ubica las contradicciones y límites de la acción unilateral del Estado en su política educativa. En éste artículo, Didriksson también analiza el impacto de la crisis económica en la educación y los programas educativos que se crearon con el fin de favorecer el desarrollo educativo.

Dentro del enfoque teórico analítico o crítico de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior de México, se puede mencionar la crítica a las formas de gobierno de la educación superior que realiza Porter Galetar⁴⁹. El autor plantea que ante un futuro demasiado incierto, nuestra desgastada cultura política, sumada al difícil momento de transición histórico que vivimos, podría estar anticipando nuevas “sorpresas” tan graves como la reciente huelga en la UNAM. El artículo propone el análisis de algunas de las características de las prácticas de planeación de gobierno tradicionales y deterministas recomienda abandonar la actual separación entre el planear y el actuar para la transformación real de las Instituciones de Educación Superior del país. Se hace un llamado para que los planeadores de la Educación Superior recuperen la capacidad de crear un nuevo futuro, con mayor imaginación.

⁴⁷ Axel Didrikson Takayanagui. Movimientos de Universitarias (os) por el Diálogo y la reforma democrática de la UNAM. Problemas de Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 30, No. 117, mes abril-junio, año 1999. Pág. 213-218.

⁴⁸ Axel Didriksson Takayanagui. Gobierno Universitario y Poder, una Visión Global de las Formas de Gobierno y la Elección de Autoridades en los Actuales Sistemas Universitarios. Perfiles Educativos. No. 64, año 94. Pág. 19-28.

⁴⁹ Axel Didriksson Takayanagui. Estado y Educación Superior en los Ochenta. Foro Universitario. No. 76 mes marzo, año 87. Pág., 5-22 UNAM.

En este mismo orden de idea, Dudriksson Takanagui⁵⁰, lleva a cabo una presentación de los estudios de prospectiva que se consideran el ingrediente básico de la planeación, señala que a partir de los años setenta, surge un enfoque que busca superar el reduccionismo de los acercamientos racionales y cuantitavistas de la planeación de Godet y la prospectiva francesa, luego hace un recuento de la experiencia de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) en la elaboración de procesos de planeación, evaluación y prospectiva, referidos al ámbito de la educación superior del país.

⁵⁰ Didriksson Axel. Planeación Prospectiva de la Educación Superior El Itinerario de la ANUIES. Revista de Educación Superior, vol. 29, No. 4 (116), mes octubre-diciembre, México año 2000. Pág. 89-107.

3.8.1 Principios conceptuales del enfoque teórico-analítico o crítico de la planeación

Para Didriksson⁵¹, la prospectiva es el ingrediente medular de la planeación de las Instituciones de Educación Superior. La prospectiva aparece como una metodología de análisis y de construcción de alternativas y es fundamental para orientar las políticas, y las acciones de los actores y de los sujetos del cambio.

Sin embargo, el enfoque reduccionista con una visión de carácter proyectivista del futuro y de relaciones causales, que caracterizaba a los primeros intentos de planeación, ha sido superado al pretender realizar pronósticos desde una lógica lineal y determinista.

Michael Godet (citado en Martínez Medrano)⁵², es uno de los pioneros de los estudios cuantitativos, él realiza una reflexión crítica de los enfoques deterministas, funda su crítica en la orientación parcial de los fenómenos educativos estudiados, por su extremo cuantitativista y objetivismo, por suponer que las variables de estudio mantenían un comportamiento estable en el tiempo, por reducir el futuro al pasado y por proponer siempre una visión de largo plazo sin cambios, ni modificaciones.

La propuesta de la prospectiva francesa, planteó que se debería asumir una visión compleja y global de futuro desde el estudio y selección de variables, sobre todo cualitativas, desde el plano de sus relaciones múltiples, para presentar un juego plural de posibilidades de desarrollo de los fenómenos y de los acontecimientos. Esta multiplicidad, debería ser estudiada no como una simple extrapolación del pasado, sino como escenarios a tomar en cuenta para formular elecciones en el presente.

⁵¹ Op. Cit. Pág. 1

⁵² Op. Cit. Pág. 2

Con ello, la prospectiva resulto ser una herramienta de análisis más flexible, holística, tendiente a la interdisciplinarietà y mucho más cerca de los cambios a emprender y de las innovaciones a realizar.

Así, la prospectiva se ha venido depurando e influyendo de forma sustantiva en la planeación y en el diseño de estrategias de cambio, ubicando el eje de sus posibilidades en las innovaciones de ruptura y en el análisis de la dinámica de los conflictos.

En efecto Miklos,⁵³ dice que la prospectiva implica una visión holística (el todo por encima de las partes), teleológica (el largo plazo por sobre el mediano y corto plazo) y trascendental (generadora y gestadora de cambios estratégicos).

Para el doctor Miklos,⁵⁴ la prospectiva se preocupa más por brindar alternativas futuras que por responder a la pregunta ¿qué sucederá? Irremediamente?). Asimismo, las imágenes futuras diseñadas no se valoran por la precisión o cumplimientos de los hechos o eventos señalados, sino por la participación, creatividad y visión integradora que encierran. Sobre todo, por lograr, a través del diseño del futuro, una mejor comprensión del presente y de nuestro activo papel en él.

En efecto, la prospectiva sostiene una visión holística en lugar de parcial y desintegrada: además de aspectos cuantitativos, considera aquellos de naturaleza cualitativa, permitiendo así una apreciación más completa; sus relaciones son más dinámicas y están basadas en estructuras evolutivas y no fijas o estáticas; su futuro es múltiple e incierto; lo más importante; su actitud hacia el futuro es activa y creativa y no pasiva o sencillamente adaptativa.

⁵³ Tomás Miklos y María Elena Tello. Planeación prospectiva: Una Estrategia para el Diseño del Futuro. Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, AC, Noriega Editores México, 2000, Pág. 19.

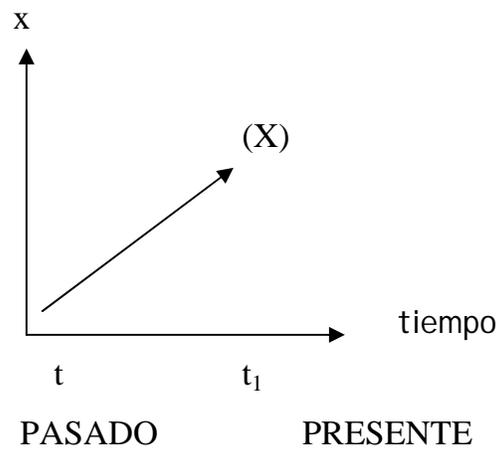
⁵⁴ Op. Cit. Pág. 21.

Para trabajar con la prospectiva se requiere de una visión holística y no de una metodología lineal.

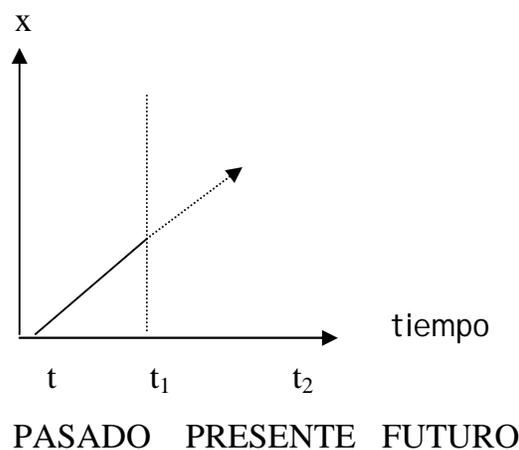
Para clarificar esto, Miklos⁵⁵ ilustra una comparación entre una típica proyección basada en estudios de series de tiempos y un enfoque prospectivo, según se ilustran de la siguiente manera:

Proyección

1. Selección del componente (variable x) cuyo comportamiento en función del tiempo se desea analizar y proyectar.

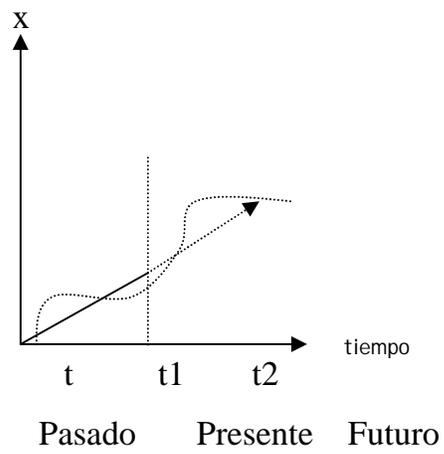


2. Determinación (por métodos gráficos o de análisis estadístico) del componente tendencial.

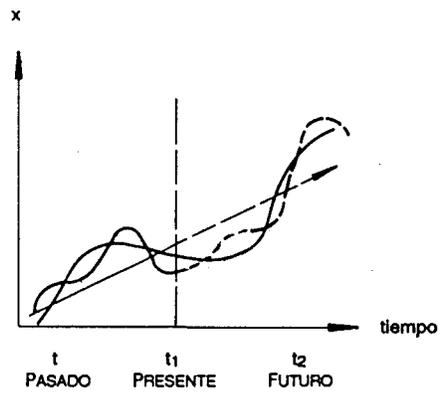


⁵⁵ Op. Cit. Pág. 21

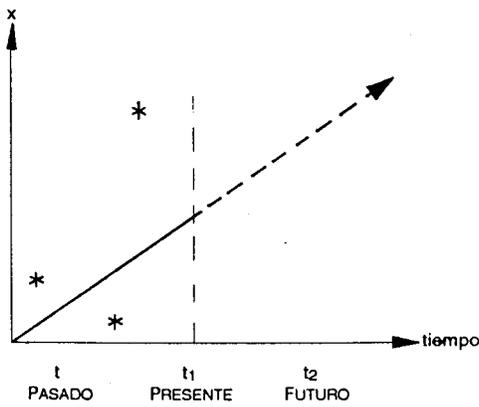
3. Definición de componentes cíclicos:



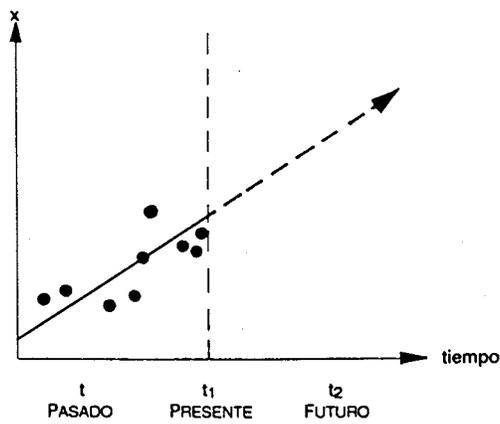
4. Consideración de componentes estacionales:



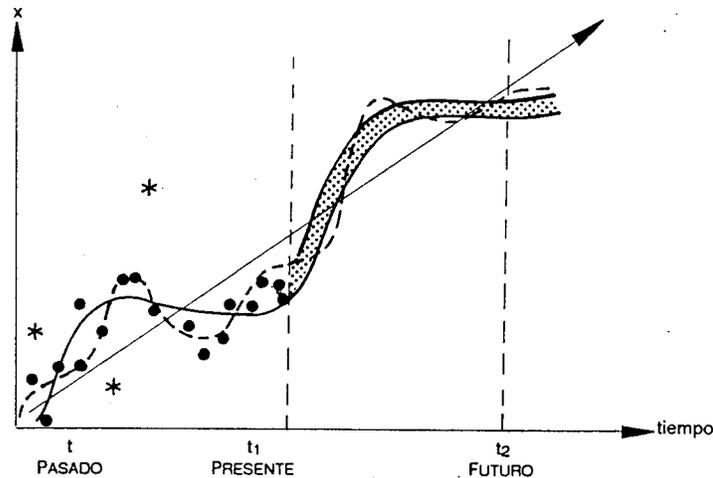
5. Determinación de componentes extraordinarios:



6. Especificación de componentes dispersivos:



7. Proyección y suma de componentes:

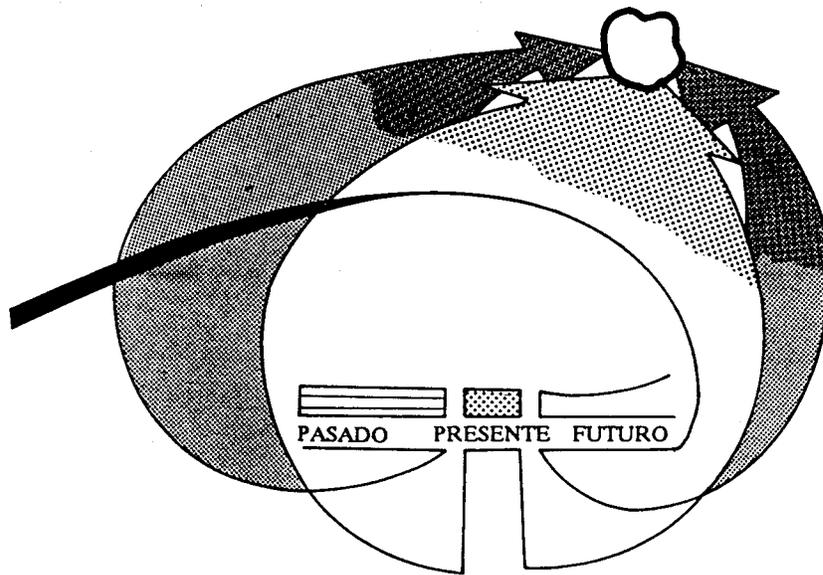


Como puede observarse, en los estudios de serie de tiempos, todo trabajo de proyección se encuentra centrado en el análisis del comportamiento regular repetitivo de una sola variable durante un largo periodo histórico. Este sistema puede enriquecerse mediante la formulación matemático-probabilista adecuada, a través de análisis de correlación simple o múltiple y de multivarianza.

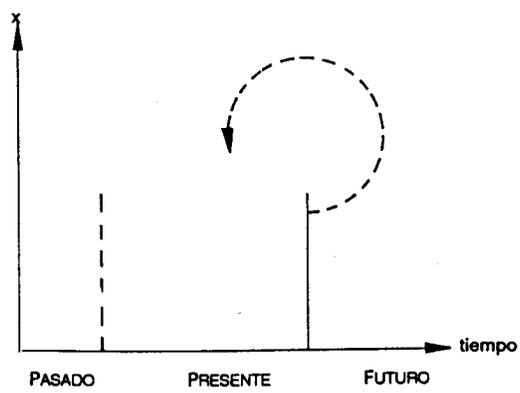
De cualquier manera, siempre asumiendo que el comportamiento futuro de la variable seleccionada será similar a su comportamiento pasado, independientemente de lo que suceda con el universo total.

En cambio, bajo un enfoque prospectivo el comportamiento futuro de la variable estudiada proviene de la secuencia siguiente:

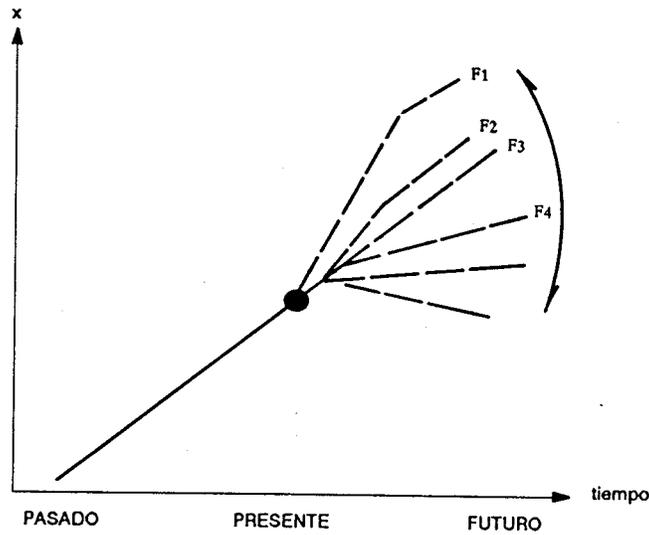
- a) Visión holística.



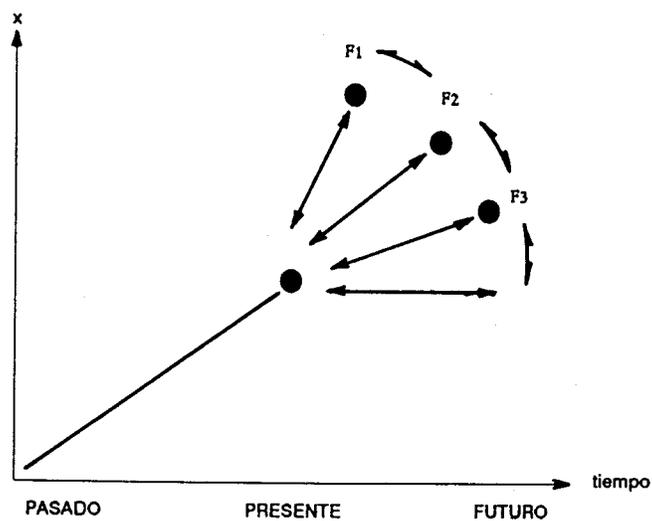
b) Perspectiva desde el futuro.



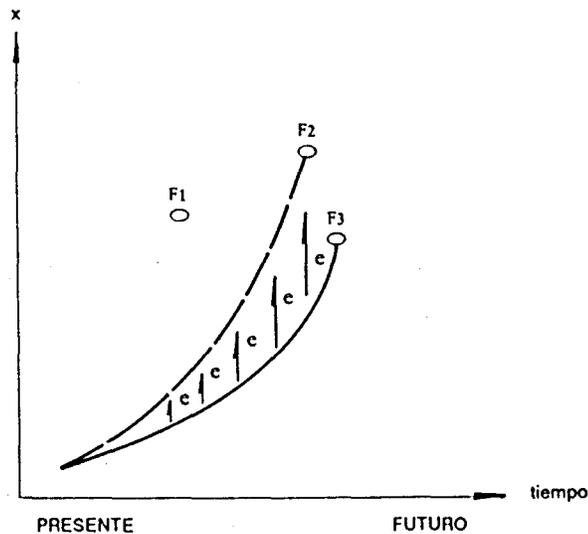
- c) Conformación de futuros alternativos (entre los que se encuentran también el proveniente de la proyectiva y los de otras técnicas).



- d) Confrontación entre futuros, entre éstos y el presente y selección del más deseable, posible y probable:



e) Por último, análisis de las estrategias y requerimientos para lograr el futuro seleccionado pro sobre los simplemente tendenciales:



En donde:

F1 = Futuro deseable pero no probable, ni posible.

F2 = Futuro deseable y posible.

F3 = Esfuerzos, requerimientos y estrategias.

C = esfuerzos, requerimientos y estrategias.

Como se puede apreciar, la prospectiva permite conocer no uno, sino varios futuros, así como estudiarlos, evaluarlos y seleccionar el más conveniente dentro de lo factible.

La prospectiva contempla el futuro cercano como etapa para la construcción de un futuro lejano más conveniente. En prospectiva se trabajan las acciones del presente en futuro del futuro deseado, probable y posible, sin por ello desaprovechar un pasado y un presente conocidos con relativa suficiencia.

La prospectiva además de diseñar el futuro deseable y hacerlo posible, aporta una serie de elementos al proceso de toma de decisiones y, lo que es lo más importante, facilita a los planeadores ponerse de acuerdo en forma concertada hacia el futuro posible y que, después de ello, actúen en concordancia. Así, la prospectiva requiere y genera actitudes tanto creativas como realistas y constructivas hacia el devenir.

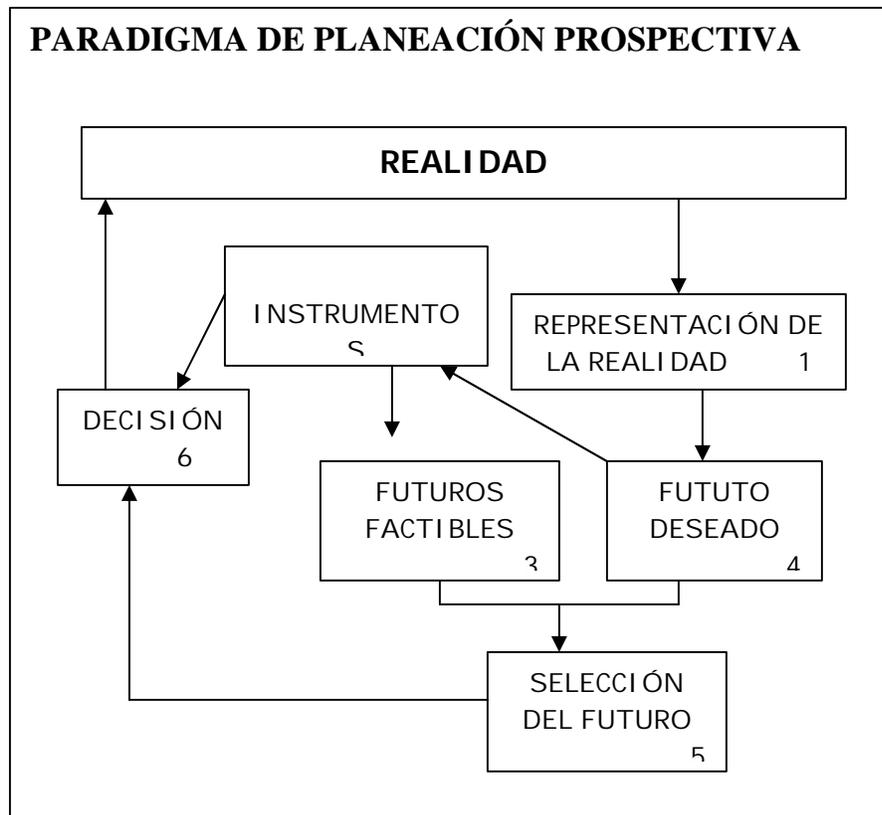
Principios, el estilo prospectivo funciona a la inversa del procedimiento tradicional, ya que éste se inicia con la deseable; en cambio, en planeación prospectiva, primero se determina el futuro deseable y se diseña creativa y dinámicamente, sin considerar el pasado y el presente como trabas insalvables; estos se incorporan en un segundo paso, al confrontárseles con el futuro, para después de ahí explorar los futuros factibles y seleccionar el más conveniente.

En cierta forma, la planeación prospectiva constituye, entonces, el reverso de la planeación tradicional que es eminentemente retrospectiva.

Para Izunza Izunza M. A⁵⁶ La planeación tradicional es esencialmente retrospectiva, puesto que los objetivos que se persiguen son determinados en gran medida, por lo que sucede y ha sucedido a la entidad en donde se planea. En la modalidad prospectiva ocurre a la inversa. Primero, se establece el futuro deseado tan abiertamente como sea posible, esto es, de manera creativa y libre de las restricciones de la experiencia y las circunstancias actuales. Segundo, con esta imagen de lo deseable en mente, se procede a la selección del futuro más satisfactorio a partir de las posibilidades actuales y las lecciones del pasado.

⁵⁶ Op. Cit. Págs. 21-30

A continuación, se muestra el paradigma de la planeación prospectiva, sus actitudes e interrelaciones:



El módulo 1 de la figura se explicita el diseño de la o las imágenes del futuro.

El módulo 2 se elabora el modelo o representación de la realidad.

En el módulo 3, se analizan los medios o instrumentos de que se dispone para poder transformar la realidad y alcanzar el futuro.

En el módulo 4, una vez conocidos y valorados los instrumentos se producen escenarios de futuros factibles.

El módulo 5, con los futuros factibles y con los futuros, los planeadores y a están en posibilidades de seleccionar la imagen del futuro a lograr.

En el módulo 6, se toman las decisiones pertinentes para elegir el futuro factible.

En virtud de que la planeación prospectiva es una actividad continua que se encuentra en proceso de adaptación constante, con las líneas punteadas, módulo 7, se señala el impacto de las decisiones en la realidad y el futuro.

No se debe olvidar que en prospectiva se parte de la premisa de que sin una visión implícita o explícita del futuro resulta más complejo enfrentar el cambio, el cual necesariamente debe dimensionarse en función de sus implicaciones para la planeación. Así la prospectiva se concibe como un insumo básico para la planeación, ya que se apoya en el logro de los siguientes objetivos:

- Construir escenarios o imágenes que consideren la visión del futuro, una percepción dinámica de la realidad y prefiguración de alternativas viables.
- Aportar elementos estratégicos a los procesos de planeación y de apoyo a la toma de decisiones.
- Aportar elementos estratégicos a los procesos de planeación y de apoyo a la toma de decisiones.
- Impulsar la planeación abierta y creativa fundamentada en una visión compartida del futuro.
- Proporcionar el impulso requerido para transformar la potencialidad en capacidad.

- Aportar una guía conceptual conductora del estudio de aquellos aspectos relevantes de la realidad, que permita enfrentar con eficacia y eficiencia la complejidad del contexto actual.

La prospectiva, en su calidad de aproximación constructora del porvenir, brinda además la posibilidad de reflexionar sobre el futuro, diseñado la imagen deseada y proyectando las acciones hacia el presente para lograr, tanto una mejor comprensión del mismo, como un acercamiento progresivo del futuro deseable.

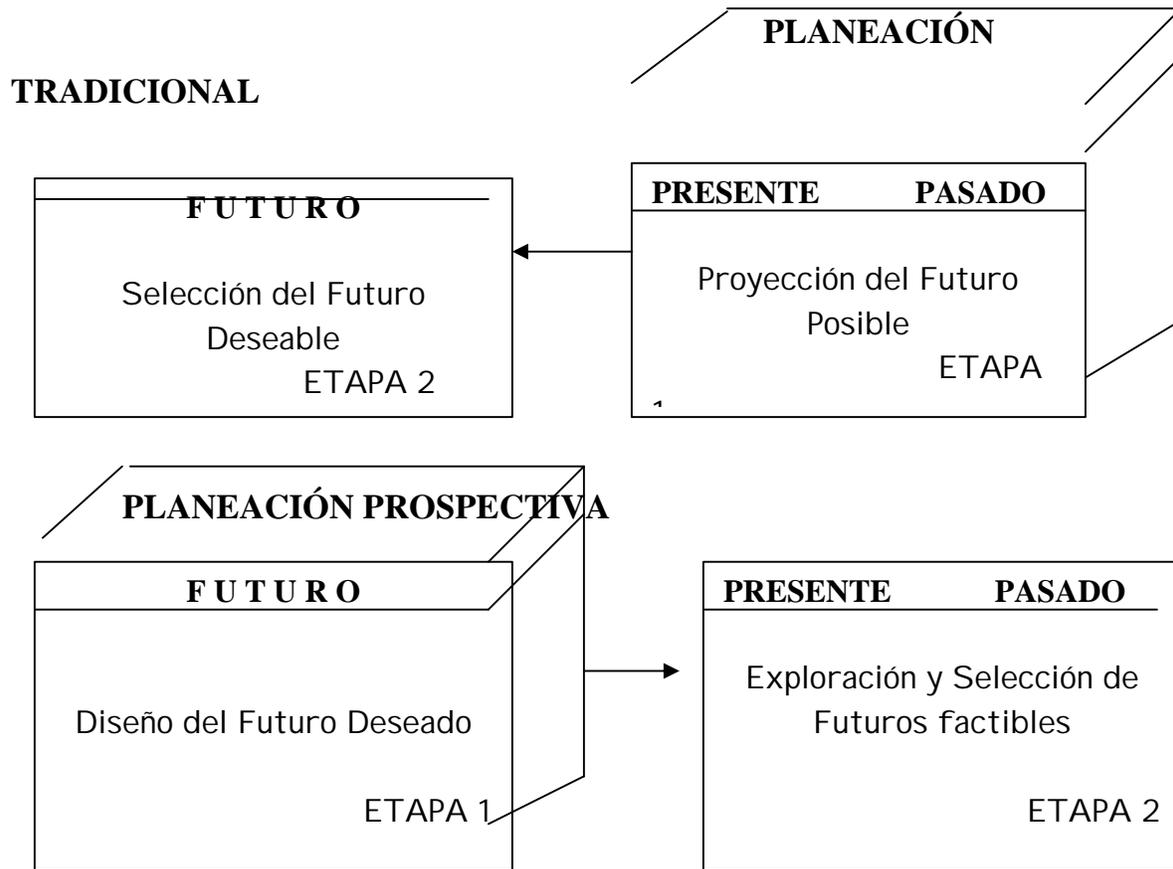
Además de prefiguración de escenarios deseables y factibles, esta ruta del futuro al presente ofrece información relevante con un enfoque a largo plazo, para delinear directrices. Asimismo, propicia la identificación de las fuerzas que impactarán su acción, así como las áreas de oportunidad y de riesgo y necesidades de cambio y consolidación. Todo ello con el fin de apoyar la toma de decisiones y aportar ciertos criterios para evaluar situaciones en términos de riesgo y del potencial contenido.

En este sentido, en el marco de un modelo general de planeación, la prospectiva se ubica en los momentos específicos de investigación del futuro y de planeación normativa, ver figura siguiente, las cuáles responden a las preguntas que queremos y deseamos hacer? (que es el disparador de toda planeación), ¿qué deberíamos hacer?

Esto es, de acuerdo con los resultados de la investigación del futuro y ¿por qué y para qué?

<p>INVESTIGACIÓN DEL FUTURO</p> <p>¿QUÉ QUEREMOS Y DESEAMOS HACER?</p> <p>PERSPECTIVA A LARGO PLAZO</p> <p>DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS FUTURAS</p>	<p>PLANEACIÓN NORMATIVA</p> <p>¿QUÉ DESEARÍAMOS HACER?</p> <p>¿POR QUÉ?</p> <p>¿PARA QUÉ?</p>	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>¿QUÉ PODEMOS HACER?</p> <p>¿CÓMO?</p>	<p>PLANEACIÓN OPERATIVA</p> <p>¿QUÉ HAREMOS?</p> <p>¿CUÁNDO?</p>	<p>IMPLANTACIÓN</p> <p>(REVISIÓN Y EVALUACIÓN?)</p>
--	---	--	--	---

FASES DE LA PROSPECTIVA



Para Miklos⁵⁷ la metodología prospectiva se caracteriza por la presencia de cuatro etapas, ver figura, mismas que se encuentran en constante interacción.

- a) Normativa
- b) Definicional
- c) De confrontación estratégica y factibilidad
- d) De determinación estratégica y factibilidad. La primera engloba la conformación del futuro deseado, es decir el diseño del futable o modelo propiamente prospectivo.

⁵⁷ Op. Cit. Pág. 79

La definicional se orienta a la elaboración del modelo de la realidad en la cual habrán de tomarse decisiones.

En la tercera se contrastan los resultados de las dos anteriores, provocándose la convergencia para definir el marco de la orientación global. Por último, en la fase de determinación estratégica se definen los futuros posibles mostrándose opciones políticas concretas.

Para Izunza, M.A.⁵⁸, el proceso de planeación prospectiva se sintetiza en la figura 5. El paso de la realidad al bloque 1 representa la elaboración de un modelo no necesariamente formal, de la entidad en donde sus planes y su circunstancia, que sirve de base para el trabajo de los involucrados en el esfuerzo de planeación.

El conocimiento de la realidad y su dinámica, resumidos en el modelo que la representa, condiciona en buena medida el tipo de instrumentos o medios de los que se echará mano para modificar la realidad tratando de aproximarla a lo deseado. También a partir de la representación de la realidad se diseña el futuro deseado del bloque 4. Considerando enseguida tanto lo que se desea como los medios disponibles y las implicaciones de sus diferentes usos, se preparan los futuros factibles del bloque 3.

En el siguiente paso, el futuro deseado sirve de aliciente para extender el alcance de los instrumentos e incluso para enriquecerlos. A partir de un proceso generalmente difícil y único en cada esfuerzo de planeación, puede entonces seleccionarse el futuro al que se orientará el resto de las tareas de planeación. Por último, en el bloque 6 se representa la decisión no menos difícil y única en cuanto a la manera (el cómo) de alcanzar ese futuro, misma que lleva a la organización de la implementación, es decir, de “lo que se va a hacer”, para terminar en la realización de las acciones y aspirar a la modificación de la realidad, encarnada por los futuros deseables y factibles.

⁵⁸ Op. Cit. Pág. 5

3.8.2 Enfoque macro-social de la planeación educativa

Este enfoque enfatiza la necesidad de planeación de la educación superior desde la lógica curricular y la necesidad de la elaboración de cartas descriptivas que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje en las Instituciones de Educación Superior.

Este enfoque tiene que ver también con la viabilidad económica, política y social de las decisiones educativas y que cubren temáticas como equidad, relevancia e impacto social de la educación, en este grupo destacan autores como: Latapí, Prawda, Pescador, Ibarrola.

Por ejemplo Latapí⁵⁹, considera cinco temas de política educativa que fueron objeto de los cuestionamientos del autor a lo largo del sexenio, analizando si las críticas parecen haber tenido alguna influencia en las políticas, los cinco temas son el autoritarismo y el triunfalismo oficialista; la imposibilidad de incrementar el gasto educativo; el encubrimiento de los resultados de las evaluaciones; la participación social; y la distribución a los aspectos de los recursos federales para la educación básica, el análisis concluye que en un caso las críticas fueron ignoradas; en cuatro el discurso de la autoridad se atenuó; en dos las políticas se rectificaron, con uno en el que la información se amplió y el otro en el que hay indicios de ello; y dos casos en los que las críticas se reconocieron implícitamente.

Asimismo, Latapí⁶⁰ se refiere a la tolerancia como elemento central de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia.

⁵⁹ Pablo Latapi Sarre. ¿Sirve de algo criticar a la SEP? Comentarios a la memoria del sexenio 1995-2000. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 6 No. 13, México, septiembre-diciembre, año 2001, Págs. 445-474.

⁶⁰ Pablo Latapi Sarre. ¿Educación para la Tolerancia? Equívocos, requisitos y Posibilidades. Boletín: Proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe (Chile), No. 35, mes dic., año 94, Pág. 59.

Por otra parte, Latapi⁶¹, analiza el tema de la educación humanista donde se señala que los elementos necesarios para la existencia de una educación humanista son los siguientes: 1) la formación de valores; 2) la teoría del aprendizaje; 3) la formación de los sentimientos y afectos; y 4) la formación de la conciencia histórica. Durante muchos siglos se pretendió realizar este ideal a través del estudio de las humanidades. Actualmente se presenta una visión más amplia. Latapi señala además que aunque existen contenidos pedagógicos o planes de estudio que facilitan la formación humana mejor que otros, el educador y el método de enseñanza son más importantes que los contenidos o las asignaturas. También menciona que en cada cultura y situación histórica esta educación adopta características propias. En el caso del pueblo mexicano, éste manifiesta en su estilo de vida rasgos y valores humanos que facilitarían y enriquecerían una educación humanista.

En este mismo orden de ideas, Latapí y Schemelkes⁶², realizan un pronunciamiento latinoamericano sobre educación para todos, lanzado en un inicio por investigaciones de la región y presentado oficialmente por la delegación de Ecuador en el “Foro Mundial sobre la Educación” (celebrado en Dakar, Senegal, África, en el año 2000), y suscrito después por numerosas personas e instancias distintas, el documento propone hacer algunas rectificaciones en relación a la educación en América Latina, pero que bien pueden ser consideradas por otras regiones del mundo: a) las políticas que rigen el desarrollo humano deben estar inspiradas por valores humanos; b) los responsables de las políticas deben plantear su labor en el terreno de la ética; c) no ha sido satisfactorio lo realizado hasta ahora para lograr mayor equidad en las oportunidades de acceso, permanencia, egreso, promoción, y particularmente, aprendizaje, entre otras, además, en el contexto de la globalización, se pidió la preservación de algunos valores esenciales de la identidad latinoamericana: 1) el valor supremo del individuo y la

⁶¹ Pablo Latapi Sarre, ¿Qué es una educación humanista?, revista CONAFE: educación y cultura. México, No. 6, mes abril-junio, año 1992. Pág. 4-9.

⁶² Pablo Latapí Sarre, et al. “Pronunciamiento Latinoamericano sobre Educación para todos con oportunidad del Foro Mundial sobre la Educación”, Educación de adultos y desarrollo. (Alemania), No. 55, año 2000. Págs. 175-181.

búsqueda de un sentido de la existencia humana; 2) el sentido comunitario de la vida, característico de las culturas latinoamericanas, especialmente las indígenas; 3) la multiculturalidad y la interculturalidad, entre otros.

En entrevista realizada a Pablo Latapí,⁶³ se preguntó acerca de las expectativas de la Educación Superior en México, a opinión de Latapí, la inserción de las universidades en contextos socioeconómicos y culturales propios de la globalización determinan las limitantes de la educación superior tanto de las escuelas públicas como de las privadas, las cuales están presionadas por el consumismo, pero principalmente para competir dentro del mercado de trabajo, lo cual afecta más a las primeras que a las segundas, por lo que la misión de la universidad ha cambiado entre las soluciones que mencionan estas las de su función formativa, el servicio social, evaluación del aprendizaje, formación de valores, finalmente, se mencionan algunas soluciones para el cambio mediante la consolidación de una formación social incluida en el currículo y una reforma universitaria de acuerdo con las necesidades sociales del país dentro del tema de valores educación moral y ética Latapí⁶⁴ examino un tema relacionado con la calidad de la educación: el de la formación de valores; y dentro de él, un aspecto poco investigado: el de la función de las leyes en este campo, la razón por la que movió al autor esbozarlo es que en los últimos meses han surgido en muchos estados de la república mexicana iniciativas de leyes de educación que se proponen actualizar la normatividad jurídica y adecuarla a la ley general de educación de 1993; en todas las leyes figuran disposiciones concernientes a la formación valoral, temática que ha cobrado últimamente especial énfasis en los debates educativos del país, así mismo, se exponen los enfoques que adoptan las leyes estatales sobre la formación de valores, para ello se hacen algunas reflexiones de carácter general en cuanto a: 1. complejidad de los factores que intervienen en la formación valoral, 2. funciones del estado en la

⁶³ Didac. Expectativas de la educación superior: entrevista a Pablo Latapi”. Didac UIA (México), No.: 36, mes: jul-dic, año 2000. Págs. 40-44.

⁶⁴ Pablo Latapi Sarre. Legislación escolar y formación de valores”. Huaxyacac: revista de educación. (México),

formación de valores de Ibarrola, María⁶⁵ a partir de los setenta, en México, se marca el inicio de la atención a la investigación, efectuada en un cuarenta por ciento dentro de las instituciones de educación superior a las cuales se les otorga presupuesto federal, en el período comprendido entre los años 1970 y 1984 se detecta un incremento en el personal académico de un modo desequilibrado que provoca problemáticas en la homologación de la política salarial, se describe el período 1984-1988 caracterizado por fuerzas y tendencias hacia la diversificación describiendo a los investigadores, los profesores de medio tiempo y los profesores de asignatura acentuando la situación salarial de cada uno de ellos.

En 1981 se crea el Sistema Nacional de Investigación (S.N.I.) tendiente a la estimulación de los investigadores para que estos, desempeñen con calidad la productividad de investigación, las diferencias presupuestales y salariales en el año 1989, se determinan por la evaluación, se establecen los siguientes programas: Programa Nacional de estímulos de Desempeño Académico; Carrera Docente del Personal Académico; Fondo para la Modernización de la Educación Superior (fones) y; Cátedras de Excelencia, se analiza y describe la problemática inherente a los estímulos analizados.

De Ibarrola⁶⁶, también analiza los estímulos económicos a los investigadores económicos mexicanos, desde la década de los sesenta a 1990. En este proceso se estableció que las condiciones salariales de una institución en particular no podrían en ningún caso ser menores a las de cualquier otra. En la década de los ochenta el salario de los profesores / investigadores decayó notablemente. A medida que se estableció el modelo salarial para la educación superior y se devaluaron los salarios, los investigadores empezaron a resentir la homologación de salarios con el resto del

⁶⁵ María de Ibarrola. “Sistemas nacionales de incentivo al investigador. La experiencia de homologar, y deshomologar las remuneraciones al trabajo académico”. Documentos DIE. (México), No. 36, mes: jun., año: 94. Pág. 1-12.

⁶⁶ María de Ibarrola. Estímulos económicos a los investigadores mexicanos: revista de la escuela y del maestro, vol: 1, No. 2, mes: nov-dic, año: 94, Págs.: 50-52.

personal académico y comenzaron a hacer valer su competitividad. Entonces fue cuando se creó el Sistema Nacional de Investigadores, (SIN). Él SIN, plantea que el monto de las becas, en múltiplos del salario mínimo mensual que se asignaron a cada una de ellas, pero después de 1989, el gobierno estableció como política importante para la dotación de cualquier presupuesto adicional al llamado “irreducible”, la evaluación por productos de las instituciones de educación superior y de sus miembros.

De Ibarrola⁶⁷, inicia diferenciando el plan de estudios y currículo para los cuales se exponen distintas definiciones. Dada esta distinción, el estudio se propuso profundizar en ella y proponer aproximaciones que permitan una mayor comprensión de las posibilidades y limitaciones de la transformación curricular en el contexto de la institución escolar. Se analizan aspectos del contenido político, social e institucional y aporta ejemplos sobre relaciones entre plan de estudios y estructuras curriculares.

3.8.3 Aspectos metodológicos del enfoque macro-social

Este enfoque de la planeación de la educación superior, emplea la tecnología educativa para el diseño de estructuras curriculares y la elaboración de planes de estudio.

Ibarrola, María⁶⁸ del, dice que en sus términos más abstractos se define el plan de estudios como “la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficaces”.

El plan se constituía entonces como efectos de una serie de decisiones sobre los resultados fiables que se pretenden alcanzar con la formación de los estudiantes, la forma, el orden y el tiempo en que se van a alcanzar; los recursos que se van a utilizar

⁶⁷ Raquel Glazman y María de Ibarrola. María de Ibarrola. Responsando el currículo. Documentos DIE, (México) No. 9, año 88, Pág., 3-50.

⁶⁸ María de Ibarrola. Diseño de Estudios de Planes “Modelos” y Realidad Curricular. Universidades. (México), vol. 24, No. 96, mes abril-junio, año 84. Pág. 60-87.

para ello y el método con que se va a evaluar el propio plan de estudios y el aprendizaje de los alumnos.

Es así que el plan de estudios es el conjunto de estructuras académico-organizativas que facilitan y propician una forma específica y legitimada de acceso al conocimiento.

En este contexto se entiende por realidad curricular el interjuego de elementos educativos y psicológicos, y sectores sociales y políticos, variados y complejos que coinciden en las instituciones educativas.

Arnaz José A.⁶⁹, plantea la necesidad de la elaboración de objetivos curriculares para la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Define el currículo como un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

A continuación se destacan algunos de los supuestos y de las consecuencias de la definición pretérita.

En tanto que plan, el curriculum⁷⁰ es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en forma anticipada de acciones que se quiere organizar; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones.

Por otra parte, los currículos entre sí en razón de las circunstancias y características peculiares de los procesos de enseñanza-aprendizaje que normal. No obstante que los currículos difieren en cuanto al nivel, la duración de estudios, los propósitos y los

⁶⁹ José A. Arnaz. La planeación Curricular, México, 1987. Pág. 70.

⁷⁰ Currículo, palabra Latina significa “conjunto de estudios”, currículos es el correspondiente plural, que carece de acento ortográfico como toda palabra en dicha lengua.

objetivos, comparten una estructura o composición común; ellos contienen los siguientes elementos:

- Objetivos curriculares. Son los generales, los específicos y los particulares.
- Plan de estudios. Es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.
- Cartas descriptivas. Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.
- Sistema de evaluación. Es la organización adoptada respecto a la administración, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egresos de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.

Para Arnas⁷¹, elaborar el currículo es una operación compleja mediante la cual se crean y articulan los cuatro elementos pretéritos. Por ello, en un primer análisis en la elaboración del currículo, se efectúan cuatro suboperaciones principales:

1. Formulación de los objetivos curriculares.

En ellos se encontrará la razón de ser, la justificación y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que será guiado por el currículo.

Mediante los objetivos curriculares se hace una descripción global de los aprendizajes que deben producirse al término de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

Para Zarzar Charur, C.⁷², la definición de los objetivos de aprendizaje es el primer paso de toda planeación didáctica. No obstante la taxonomía de objetivos de Bloom, éste

⁷¹ Op. Cit. Pág. 15

⁷² Carlos Zarzar Charur. La definición de Objetivos de Aprendizaje: una Habilidad básica para la Docencia, Perfiles Educativos. CISE, No. 63, enero-marzo de 1994 México. Pág. 8-22.

autor, habla de dos tipos generales de objetivos de aprendizaje: los objetivos de tipo informativo, y los objetivos de tipo formativo. Los primeros se refieren a la información con que el alumno entra en contacto al inicio del curso y definen o describen el nivel o grado de apropiación que debe conseguir en relación a ellos. Los objetivos informativos se dividen, a su vez, en tres niveles: conocer (saber que algo existe), comprender (entender a fondo profundizar) y manejar la información (aplicarla).

El segundo tipo de objetivos de aprendizaje: los que se refieren al aprendizaje de tipo formativo. Están implicados, sobre todo, en la educación superior y aluden a la capacidad de las instituciones para formar (no informar) técnicos y profesionistas útiles a la sociedad. Así se habla de una formación humana, social y profesional.

Elaboración del plan de estudios.

Una vez definidos los objetivos de aprendizaje el siguiente paso en la planeación curricular es la elaboración del plan de estudios. Los planes de estudio sirven para informar a los educandos, profesores, administradores y comunidad en general acerca de:

- Aquello sobre lo que han de aprender los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El orden que se deberá seguir dentro de este proceso, o las opciones que tiene el estudiante en cuanto al orden a seguir. En otras palabras, un plan de estudios es una descripción general de lo que ha de ser (o puede ser) aprendido, a la que debe complementársele con las descripciones minuciosas contenidas en las camaras descriptivas.

Elaborar el plan de estudios implica la realización de tres tareas fundamentales.

1. Seleccionar los contenidos, el término contenido se refiere a toda aquella información que es objeto de aprendizaje. Esta actividad consiste en elegir los objetivos de aprendizaje que son pertinentes para el logro de los objetivos curriculares.
2. Derivar objetivos particulares de los objetivos curriculares. La idea es contar con enunciados con los cuales se describa la clase de conducta que adquirirán los alumnos en relación a los contenidos seleccionados para el plan de estudios.
3. Estructurar los cursos del plan de estudios. Es el establecimiento de los cursos mediante los cuales se proporcionará el logro de los objetivos particulares, así como la secuencia a seguir.

Diseñar el sistema de evaluación.

En la operación de diseñar el sistema de evaluación se distinguen tres suboperaciones:

- Definición de las políticas del sistema de evaluación, esta actividad produce las normas que orientan, en lo general, las decisiones relativas a los fines, procedimientos y medios de evaluación. Estas normas deben ser elaboradas tomando en consideración: El marco jurídico de la institución. Los principios políticos, filosóficos y científicos de la misma. Los objetivos curriculares.
- La naturaleza de los contenidos seleccionados para el plan de estudios, así como la organización del mismo.
- Seleccionar los procedimientos de evaluación, lo cual consiste en elegir los métodos y las técnicas que mejor respondan a las necesidades de evaluación de los aprendizajes, conforme a las políticas previamente definidas.
- La caracterización de los instrumentos de evaluación. Se trata de describir las propiedades distintivas de los instrumentos necesarios para la evaluación, habida cuenta de los procedimientos que se seleccionaron y las políticas adoptadas.

Elaboración de las cartas descriptivas

Estos son documentos que sirven como medio de comunicación entre profesores, alumnos y administradores académicos. El mensaje que se transmite mediante ellos, es fundamentalmente una minuciosa descripción de los aprendizajes y los medios que puede emplearse para lograrlo y para evaluar los resultados. Las cartas descriptivas pueden ser elaboradas conforma a un modelo o esquema común, en el que se deben incluir los siguientes elementos: propósitos generales del curso, objetivos terminales, contenidos temáticos, objetivos específicos de aprendizaje, experiencias de aprendizaje y criterios y medios para la evaluación del aprendizaje.

Se considera pertinente para concluir el presente capítulo enfatizar que el propósito de agrupar el discurso educativo sobre planeación en los enfoques anteriormente analizados y discutidos, responde a la necesidad de organizar un cuerpo coherente de conocimientos en torno a las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas de la planeación en las IES.

Lo anterior en virtud a que la lectura de múltiples autores, realizada durante la Maestría en Educación con Campo en la Planeación Educativa, genera confusión conceptual y no permite, hasta cierto punto, percibir la planeación como un cuerpo sistemático de conocimientos.

Por otra parte, es conveniente señalar que la propuesta derivada del análisis de los enfoques de la planeación de la educación superior, subraya la necesidad de vincular establecer puntos de convergencia entre la planeación prospectiva que alude a los diagnósticos y a las definiciones de orden instrumental con fines de decisiones o de establecimiento de políticas y, la planeación prospectiva con sus proyecciones a futuro, dicha articulación deberá tener cabida dentro de una comunidad epistémica, donde participa en la toma de decisiones toda la comunidad universitaria.

Una vez concluida la revisión del marco teórico, de los principios conceptuales y metodológicos de los enfoques de la planeación, en el siguiente capítulo, se analiza y comenta la influencia de cada uno de ellos en los discursos de la política educativa sobre planeación en IES de nuestro país.

CAPÍTULO 3

INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS ENFOQUES DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES EPISTÉMICAS PARA LA PLANEACIÓN

Para que este capítulo tenga un carácter lógico que guía la discusión se propone como eje de análisis los procesos de producción, circulación y recepción de los discursos de las políticas educativas en materia de planeación. Esta perspectiva teórica del análisis ideológico acerca de los procesos de producción, circulación y recepción de los discursos referidos a la educación superior la utiliza Mendoza⁷³ y colaboradores en una investigación realizada durante los años de 1983 y 1984 en el Departamento de Estudios Educativos, de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. El estudio se sitúa en el nivel de análisis ideológico de dos discursos referidos a la educación superior y su planeación, correspondientes a los sexenios del Lic. José López Portillo y al inicio del periodo del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Al considerar el proceso de producción se hace referencia al discurso como fenómeno de significación integrante de la práctica social. El discurso como todo hecho de significación social, es resultado de un proceso que tiene que ver con la producción de sentidos. Por ser productos de una práctica social, los fenómenos de significación no se dan al margen ni como traducción de otro tipo de hechos considerados reales, como si ellos fueran realmente importantes y aquellos, su reflejo.

Los aportes contemporáneos de la semiología y del análisis del discurso, incluyen en el campo de los hechos de significación sólo a los discursos (de diversos tipos y

⁷³ Javier Mendoza Rojas y col. La planeación de la Educación Superior Discursos y Realidad Universitaria. Ediciones Nuevomar, CESU-UNAM, México, 1986. Pág. 25.

pertenecientes a diversos campos: políticos, religioso, educativo, etcétera) y las representaciones de los sujetos o imágenes (pictóricas, fotográficas etcétera), sino también al lenguaje gestural, al comportamiento, a la conducta observable, las formas de espacio social; en fin, al proceso mismo de la acción social.

Todo producto significativo, al ser resultado de un proceso ideológico, condensa un conjunto de significaciones que se dan en el seno de la sociedad global.

Lo ideológico, en cualquier producto, radica en los contenidos explícitos como en la articulación que se les da, y ello en el sistema de reglas (en este caso institucionales) y de restricciones a que se ve sometido el proceso de producción. En este sentido, hablar de proceso ideológico es lo mismo que hablar de procesos de producción de significaciones sociales, en donde lo ideológico será el sistema de relaciones entre un producto significativo determinado y sus condiciones sociales de producción. La ideología se refiere al significado producido en el cual las condiciones sociales de producción han dejado sus huellas.

En esta perspectiva, hablar de ideología es entenderla como un nivel de análisis de las prácticas y de las estructuras en las cuales éstas se dan y que tienen que ver con las representaciones de los hombres en la sociedad.

Lo ideológico, dentro de los procesos de significación, se explica por el lugar en que se materializa la ideología; es decir, en el seno de los apartados (educativo, religioso, etcétera) y por la forma de inculcación ideológica a través de la que es internalizada por los sujetos como resultado de determinadas prácticas sociales a institucionales.

El marco social en que se realiza la producción de discursos les imprime un conjunto de reglas que los delimitan, reglas que se convierten en restricciones; en este sentido, se parte del supuesto que toda producción, está inscrita en la lógica de los aparatos.

De acuerdo con la teoría de los aparatos o instituciones de hegemonía, Mendoza Rojas⁷⁴ y colaboradores sitúan a los productos ideológicos en sus procesos institucionales, ya que las ideologías tienen una forma de existencia material. Consideran que todo producto ideológico se manifiesta bajo la forma de realidades materiales ya sea en forma de discursos, imágenes, representaciones, etcétera. Al destacar la materialidad del conjunto del proceso social de producción de significaciones ideológicas, y por lo tanto de sus condiciones reales de existencia, se refiere a lo que Althusser⁷⁵ llama Aparatos Ideológicos de Estado, también llamados centros directivos o institucionales de hegemonía, o simplemente aparatos.

Los aparatos son instancias donde se realiza el ejercicio de poder ideológico, son instrucciones cuya especificidad es producir, procesar, transmitir, inculcar y dictar condiciones de apropiación de significaciones ideológicas. En resumen, son centros de producción, circulación y recepción de sistemas de significaciones. La existencia de los aparatos se funda en la eficacia para garantizar o descalificar la autoridad y pertinencia de determinadas significaciones ideológicas.

En la medida en que toda producción ideológica se da en el seno de los aparatos, es necesario considerar, para su estudio, la forma en que las instituciones educativas de educación superior a través de la planeación educativa envuelve a sus miembros a través de mecanismos y prácticas establecidas en sus propias redes ideológicas.

Para el análisis específico del proceso de producción de los discursos sobre planeación educativa en las instituciones de educación superior del país se considera, como el aparato en que ellos se reproducen, a tres instancias que son las que tienen que ver con la educación y su planeación, ellos son:

⁷⁴ Op. Cit. Pág. 21

⁷⁵ L. Althusser, Ideología y Aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires, Nueva Visión, 1970. Pág. 15.

1. El órgano del estado dirigido al sector educativo: la secretaría de Educación Pública (SEP), particularmente la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC).
2. La asociación civil constituida por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), como cuerpo al que pertenece la mayor parte de las instituciones superiores del país.
3. Las instancias (aparatos) de planeación establecidas a partir de 1979, como la constitución del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES), particularmente la instancia de coordinación nacional: la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en la que participa tanto la SEP como ANUIES.

Ahora bien, los discursos sobre la planeación de la educación superior promovidos por el Estado y sus aparatos, son hegemónicos por ser productos ideológicos dominantes porque su fuerza y poder reside en apoyo material e institucional que le otorga el mismo Estado.

En efecto, la instancia rectora de la planeación en la República Mexicana emerge del poder Ejecutivo Federal y es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) donde se explican las acciones a seguir durante todo un sexenio. Este documento sé carácter sexenal, finca su base normativa en la Constitución Política.

En dicho documento se hace un diagnóstico del país y se establece por sectores las políticas generales que normaran el rumbo de cada sexenio. De este documento se desprende la elaboración de cada una de las secretarías o dependencias de gobierno. Para el caso particular de las instituciones educativas; los que sirven de referencia y les permiten desarrollar sus Programas de Desarrollo Institucional. En ellos, se hace un diagnóstico de manera específica por cada uno de los niveles educativos y rubros atendidos, respectivamente, estableciendo puntos de conflicto, así como objetivos y metas cualitativas; en forma de acuerdos o compromisos.

Si ubicamos a la educación superior, es posible vislumbrar la constitución de los programas a mediano plazo y los programas operativos anuales; tanto en el ámbito de apoyo y desarrollo de las políticas de planeación.

En el contexto anterior; el discurso de las políticas educativas referidas a la educación superior en México, emanadas del Plan Nacional de Desarrollo y explicitadas en el Programa Sectorial de Educación, han sido producidas, a partir de 1979, en el seno de los aparatos gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública (SEP) en estrecha vinculación con la asociación civil denominada: Asociación de Universidades a Instituto de Educación Superior (ANUIES).

Es así que, a partir de la década de los setenta, entre otras razones debido al incremento acelerado de la demanda de matrícula en la enseñanza superior, se hizo patente la necesidad de generar una serie de acciones encaminadas básicamente a la planeación y control del fenómeno educativo, en este contexto surge el CONAPES en 1981, cuyas políticas estaban destinadas a promover y sustentar el crecimiento y orientar el desarrollo educativo del país.

Asimismo, a partir de 1970 fue un imperativo realizar reformas educativas para las instituciones de educación superior. Así surgió el diseño de un sistema de planeación educativa y la formulación de un plan nacional para guiar el desarrollo integral de la educación superior. (En tal sentido México no podía quedar a la zaga del concierto mundial de los países industrializados de occidente en rápida expansión).

En su ocasión correspondió a la Secretaría General de la UNAM y a la ANUIES, respectivamente participar en forma conjunta en el Seminario de Planeación Universitaria en 1969.

Fue en 1978 que tales iniciativas de planeación fueron aprobadas a través de la XXVIII Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituto de Educación Superior (ANUIES, 1979). Inmediatamente después, en 1979, se constituyó la Coordinadora Nacional para la Planeación de la educación Superior (CONAPES) integrada por representantes de la secretaría de Educación Pública a través de la recién creada Subsecretaría de Educación Superior a Investigación Científica (SESIC) y de la ANUIES. El Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y el Director General de Educación Superior integraron, a su vez, el Secretariado Conjunto de la CONPES. Con la formalización de estos mecanismos se iniciaba la operación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

La operación del SINAPPES tuvo como propósito primordial y dinamizar las tareas de planeación de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) y de articular las propuestas resultantes de tal proceso de planeación en el Plan Nacional de Educación Superior (CNES) que, a partir del esquema inicial propuesto desde 1978, fue formulado en 1981, 1983 y 1986. A partir de 1978 se promovió, amplia e intensivamente, una cultura de planeación en las instituciones de educación superior del país.

En 1989, fue creada la Comisión Nacional de Evaluación de la Escuela Superior (CONAEVA) y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior los Comités de “Pares Académicos” (CIEES). Conviene resaltar que ambos fueron instrumentados, como el SINAPPES en 1979, en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

Las acciones del CONAEVA, se dirigen al quehacer institucional y mantiene la preocupación por el sistema de educación superior en su conjunto. En coordinación con la CONPES, recuperan la participación de las IES –y de ANUIES- tanto como de la SESIC. No obstante, el proceso de planeación-realización y de quehacer de la educación superior ha enfrentado una variedad de retos, avances y dificultades a lo

largo de dos décadas. Entre las dificultades, las preocupaciones cuantitativas derivadas del propio crecimiento de la matrícula, las características de la participación en los procesos de planeación, la formalidad normativa de los planes y la desconexión de estos últimos, respecto de los procesos de financiamiento y de toma de decisiones, han sido resaltadas en los diversos análisis críticos que se han realizado.

Hablar entonces de planeación y evaluación y de su impacto en el desarrollo de la Educación Superior en México se refiere tanto a dos décadas de expansión y modernización, como a las políticas educativas que han orientado y orientan el desarrollo de los sectores que la conforman: universidades, tecnológicos y normales.

La tendencia de la política educativa actual en la evaluación de la educación superior es, entonces, no solo un resultado consecuente, sino necesario, del interés previo en su planeación.

Los enfoques organizativo-administrativo y tecno-metodológico son considerados como eje de diversos pronunciamientos y de una toma de posición dominante frente al sistema de educación superior. El discurso hegemónico de estos enfoques representa, de hecho, el proyecto hegemónico sobre ese mismo nivel.

Analizar lo que se dice en torno a la planeación desde el discurso de los aparatos ideológicos (PND; SEP; ANUES, SNPPES, etc.) es analizar lo que se dice en torno a la educación superior.

Concretamente, en cuanto a la producción, circulación y recepción, se advierte que el enfoque organizativo-administrativo ha influido notablemente en las políticas de la ANUIES.

Es en este aparato (ANUIES) es donde se produce el discurso hegemónico sobre planeación de la educación superior, se dan sugerencias y recomendaciones respecto a

las estrategias pertinentes para mejorar la calidad educativa de las Instituciones de Educación Superior del país y se proponen sistemas de evaluación de la calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior.

Es así que en un documento aprobado por la Asamblea General de la ANUIES durante su XXVI Sesión Ordinaria de Trabajo (Puebla, Julio de 1995), se hacen una serie de propuestas para el desarrollo de la educación superior que deberán ser contenidas en el Plan Sectorial de Educación⁷⁶. El documento se entregó al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León el 18 de mayo de 1995, durante la ceremonia de conmemoración de los XLV años de ANUIES.

En cuanto a la circulación y recepción el documento posteriormente fue discutido por el Consejo de Instituciones de Educación Superior Particulares (CIESP). En esta ocasión, se decidió revisar el documento a incorporar propuestas específicas de las instituciones particulares de educación superior, así como adecuar algunas partes del texto para que correspondiera a todas las instituciones pertenecientes a la ANUIES. Para ello se integraron una Comisión de Rectores responsables de hacer las adecuaciones y propuestas concretas sobre el interés de este sector de la asociación. La comisión se reunió el 5 de junio, y como resultado de su trabajo quedaron registradas las sugerencias que no presentaban modificaciones de fondo al documento. Posteriormente, el documento fue presentado a los Consejos regionales, incorporándose algunas propuestas formuladas en el seno de dichos órganos colegiados.

El Consejo Nacional, en su Sesión 2-95, celebrada el 3 de Julio, acordó facultar a la secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para que incorporara al documento las sugerencias y observaciones hechas por sus miembros.

⁷⁶ Carlos Pallan. Propuestas para el Desarrollo de la Educación Superior, Revista de Educación Superior, volumen XXIV (3), No. 95, Julio-septiembre de 1995. Pág., 38-52

Finalmente, como se menciono arriba, la Asamblea General de su XXVI Sesión Ordinaria, celebrada el 20, 21 y 22 de Julio de 1995, aprobó el documento presentado a su consideración, acordando adicionalmente: 1) que una comisión representativa de las universidades públicas, los institutos tecnológicos públicos y las Instituciones de Educación Superior particulares, integrada por titulares de instituciones asociadas, formulará un documento de metas cualitativas y cuantitativas derivadas del documento y 2) que las aportaciones del Consejo de Instituciones de Educación Particular se estudiarán en sus implicaciones a futuro y que el Consejo Nacional determinará su tratamiento, sin perder la oportunidad de su presentación al gobierno federal. Estas aportaciones se resumen en: formular una Ley Federal para la Educación Superior que regule a las Instituciones de Educación Superior sin distingo entre instrucciones públicas y privadas y que se considere la autonomía de las primeras; la aplicación de la tasa cero de impuesto al valor agregado con fines de acreditamiento de este impuesto y la deductividad de pago de colegiaturas; abrir a las Instituciones de Educación Superior particulares las opciones de participación en el financiamiento público a la educación superior; asignar betas de manera directa a los estudiantes, quienes podrán aplicarlos en las Instituciones de Educación Superior de su preferencia, a incrementar la participación de los gobiernos estatales en el sostenimiento de las Instituciones de Educación Superior.

Por otra parte, en el proceso de producción del discurso hegemónico en materia educativa Pallan, C⁷⁷, en su discurso como secretario General Ejecutivo de la ANUIES en la Ceremonia de Inauguración de la XXVII Sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES el 5 de noviembre de 1966, pretende definir y anticipar la participación de la Asociación de la Política de la Educación Superior.

⁷⁷ Carlos Pallan. Participación de la ANUIES en la Definición de la Política en Educación Superior. Revista de Educación Superior, volumen XXVI (1), No. 101 México, enero-marzo de 1997, Pág. 89-102

El punto central de dicha Asamblea General tiene que ver con la propuesta para consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, combinándolo con la base para iniciar un sistema nacional en materia de acreditación de instituciones y de programas.

Con esta iniciativa, la ANUIES quiere contribuir a impulsar una de las líneas de acción contenidas en el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000: el fortalecimiento y la ampliación del Sistema Nacional de Evaluación.

Con las anteriores acciones la ANUIES como aparato ideológico, productor de un discurso saturado de significación social a ideológica, refrenda una vez más su disposición para crear espacios de concertación entre el Estado y la Asociación, donde ANUIES desde su ámbito propio de acción defina las políticas que deberán guiar la educación superior.

En otro artículo, Rodríguez Gómez, R⁷⁸, desarrolla las líneas estratégicas, desde la visión de la ANUIES, para la educación superior del siglo XXI.

El documento fue elaborado mediante un proceso que duró más de un año, desde mediados de 1998 hasta octubre, se implicó el trabajo de un grupo técnico de la secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y una amplia participación de las instituciones afiliadas, tanto directamente como a través de los Consejos Regionales. El texto fue finalmente aprobado por la Asamblea General de la asociación en noviembre de 1999. por su forma y propósito en que fue elaborado; según la ANUIES, constituye un documento importante para la definición de las políticas que orientarán el desarrollo de la educación superior mexicana en el siglo XXI.

⁷⁸ Roberto Rodríguez Gómez. La Educación Superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una Propuesta de la ANUIES. Revista de Educación Superior. Volumen XXIX (1), No. 113 México, enero-marzo de 2000.

Por lo que se refiere al enfoque de la planeación curricular, con base a la redacción de objetivos y la elaboración de cartas descriptivas y su discurso hegemónico, éste también ha ejercido un impacto determinante en la planeación y el diseño de planes de estudio en la educación superior.

En efecto, Glazman a Ibarrola de⁷⁹, comentan ampliamente como el discurso para el diseño de la producción de planes de estudio de la educación superior, empezó a tomar auge a principios de la década de los años setentas. Estas propuestas se gestan básicamente en la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza. Este aparato o instancia universitaria tiene un significado especial si se considera que surge como una respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México al movimiento estudiantil de 1968.

Creada por el rector Javier Barros Sierra en 1969, es modificada en 1970 por el rector Pablo González Casanova quien cambia su estructura y su organización y le otorga un presupuesto mucho mayor.

A pesar del indudable influjo de la rectoría de Sobeón –la mayor parte del trabajo de la Comisión (1972-1977) se realizó bajo su gestión- no puede, sin embargo, restarse fuerza al impulso de su intención original como parte del proyecto democratizante de González Casanova. Esta intención sin lugar a dudas, perduró tanto hasta 1977 con el período posterior a la fusión de la Comisión con el Centro de Didáctica, para convertirse en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, de donde se derivó el actual Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU).

Se podría señalar que la intención original del discurso educativo en los aparatos universitarios de esa época, se centro en una “racionalización” de los procesos

⁷⁹ Raquel Glazman y María de Ibarrola. Diseño de Estudios de Planes “Modelos” y realidad Curricular. Universidades, vol. 24, No. 96 México, mes abril-junio, año 1984, Pág., 60-87.

pedagógicos y de los recursos disponibles por la UNAM, con el fin de planear a corto plazo, la educación superior que cada día aumentaba en forma desproporcionada.

En este contexto se dan las políticas de descentralización del campus universitario y se crean el Colegio de Ciencias y Humanidades, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y el Sistema de Universidad Abierta, correspondiendo a la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza el propósito general de generar estrategias didácticas para mejorar la calidad de la enseñanza impartida de generar estrategias didácticas para mejorar la calidad de la enseñanza impartida por la UNAM y hacer frente al problema de insuficiente presupuesto educativo (que era insuficiente para satisfacer la demanda social de incrementar la matrícula universitaria). Fue una necesidad prioritaria para la Comisión la solución técnica de los problemas académicos que enfrentaba la universidad.

Los distintos grupos de trabajo que se conformaron para llevar a la práctica la reestructuración de los planes de estudio de la universidad, se organizaron en torno a la política denominada “sistematización de la enseñanza”, esto es, la formulación explícita de los objetivos, la búsqueda de métodos y medios de enseñanza acordes a los objetivos perseguidos y la evaluación de todo el proceso. Se organizaron así grupos dedicados a la investigación y difusión sobre objetivos de enseñanza así grupos dedicados a la investigación y difusión sobre objetivos de enseñanza, los métodos de enseñanza y la evaluación; así como sobre medios tan específicos como la enseñanza programada y, en otro plano, la enseñanza audiovisual.

Adviértase que al sustento teórico de la producción del discurso del diseño de planes de estudio para transformar la educación universitaria subyace una concepción racionalizadora con una metodología conductista y hegemónica proveniente de la psicología anglosajona.

Con respecto a la recepción del discurso, los maestros fueron considerados “recursos humanos” de la institución y aunque se les asignó un importante papel como

diseñadores del plan de estudios, la concepción del maestro desarrollada, no correspondía a su función como actor fundamental en la formulación, generación y adquisición de conocimientos nuevos dentro de la institución, era un mero ejecutor o reproductor de los planes de estudio.

Como se advierte, desde la perspectiva propuesta para el análisis de la influencia de los enfoques de la planeación en la educación superior, a saber: el análisis ideológico acerca, de los procesos de producción, circulación y recepción de los discursos referidos a la educación superior y su planeación, los discursos de política educativa producidos al interior de las anteriores instancias o aparatos universitarios, tienen como hechos sociales una fuerte significación ideológica en virtud que son el resultado de un proceso que tiene que ver con la producción de sentidos. Es decir, estos discursos son producto de una práctica social con una carga saturada de significados.

PROPUESTA

Una vez comentados y analizados desde la perspectiva de la producción del discurso educativo los diversos aspectos que obstaculizan el desarrollo de la planeación educativa en las instituciones de educación superior, los cuales enfatizan, entre otros aspectos, el formalismo entendido éste, como los modelos burocráticos y verticales de

planeación, generalmente supeditados a la toma de decisiones ejecutadas desde los órganos centrales de gobierno, que no involucran al colectivo universitario, dando como consecuencia la creación de espacios académicos inconexos, sin comunicación, que limitan la producción y circulación de las estrategias de la planeación. Asimismo, recordemos que a todo discurso sobre planeación subyace una significación social a ideológica a través del cual se originan y consolidan fenómenos de control hegemónico sobre los procesos acerca de la producción del discurso sobre planeación.

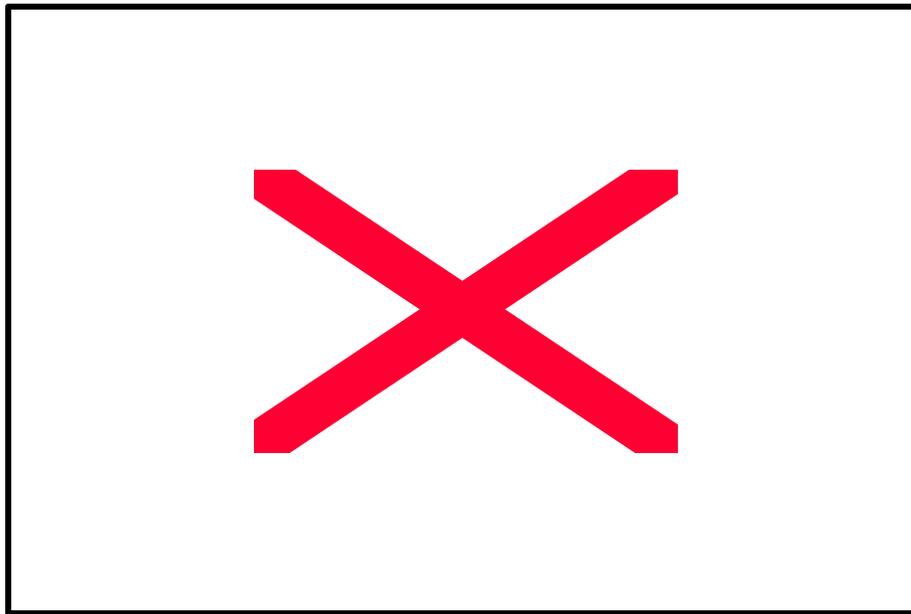
En función de los anteriores argumentos y para allanar las dificultades de la planeación en las IES, se deriva la propuesta del presente trabajo de tesis la cual enfatiza básicamente la necesidad de vincular la planeación estratégica y la prospectiva dentro de una comunidad epistémica.

La noción de Comunidad Epistémica es empleada por Ramírez Díaz y González Sánchez.¹

Estos autores se refieren a la Comunidad Epistémica como una forma de gobierno académico que se inscribe en los niveles filosóficos y epistemológicos del conocimiento como estrategia de política educativa que permite leer y transformar la realidad del proceso de planeación educativa, desarrollando horizontes prospectivos a partir de la díada mandos medios / vida académica para incidir en la comunidad institucional a partir de la gestión, producción y difusión del conocimiento en forma colegiada.

Una comunidad del conocimiento se esquematiza a través del siguiente modelo conceptual:

¹ José Víctor Ramírez Díaz y Jorge González Sánchez. Las nociones de Comunidad Epistémica y Planeación Prospectiva: Fundamentos de la Escuela Modelo del siglo XXI: La casa del pensamiento. Revista Mexicana de Análisis Científico y Crítica de la Realidad. Nueva Época, año 2, vol.. 2, Junio – Diciembre de 1988.



A continuación se realiza una descripción de cada uno de los apartados que integran el modelo conceptual de una comunidad del conocimiento. Con el propósito de facilitar su lectura e interpretación se agrupan cada uno de los apartados en las tres categorías siguientes:

I. Conceptos centrales, II. Procesos y III. Fundamentos.

I. Conceptos centrales	II. Procesos	III. Fundamentos
1. Institución educativa	1. Planear	1. Filosófico

2. Forma de gobierno	2. Evaluar	2. Epistémico
3. Política educativa	3. Gestión, producción, difusión	3. Teórico
4. Proyecto institucional	4. Estrategia	4. Categorical
5. Horizonte prospectivo	5. Leer y transformar	5. Metodológico
6. Mandos medios		6. Técnico
7. Formas colegiadas		7. Instrumental

Así, primero se describen los conceptos centrales del modelo de una comunidad del conocimiento, después los procesos y por último los fundamentos.

I. Conceptos centrales:

1. Institución educativa.

La polisemia del concepto de institución es evidente. En su uso más antiguo, la palabra se refiere a normas-valor de alta significación para la vida de un determinado grupo social. Por lo común el término se utiliza como sinónimo de establecimiento.

En el presente trabajo se alude a las organizaciones como son las Instituciones de Educación Superior (IE), las cuales poseen una identidad-esquema que comparten con todas las instituciones que pertenecen a la educación superior, además tienen identidad-construcción que surge y se elabora en su interior, que permite la singularidad de cada institución.

En general los componentes constitutivos básicos, sin los cuales las IES no pueden existir, son los siguientes:

- A) Un espacio material con instalaciones y equipamiento (dominio de las capacidades existentes).
- B) Un conjunto de personas (dominio de las relaciones).
- C) Un proyecto vinculado a las políticas educativas expresadas en el currículum (dominio de los propósitos).

2. Forma de gobierno

En función de lo anterior, las formas de gobierno dentro de una comunidad del conocimiento - bajo un esquema de colectivo universitario, donde intervienen los prestadores del servicio educativo, los destinatarios del servicio y los agentes externos que apoyan el servicio- deben contribuir a la toma de decisiones asertivas para la articulación entre dominios conceptos y procesos que favorezcan el desarrollo institucional.

En el esquema de toma de decisiones colegiadas, ejercidas por las formas de gobierno no debe soslayar los aspectos filosóficos, epistémicos, teóricos, metodológicos, técnicos a instrumentales que subyacen a las políticas educativas expresadas a través de horizontes prospectivos en los proyectos institucionales.

3. Política educativa.

En una comunidad del conocimiento los integrantes del colectivo a través de formas consensuadas, previamente analizadas y discutidas formulan y proponen los objetivos y las metas que orientan las políticas educativas.

4. Proyecto institucional de un centro de estudios.

Debe ser congruente y coherente con las políticas educativas.

5. Horizontes prospectivos.

Toda forma de gobierno bajo una comunidad de conocimiento, se enmarca y en horizontes prospectivos como estrategia para leer y transformar la realidad educativa.

6. Mandos medios.

Las IES están constituidas por personas -mandos medios- articuladas entre sí por medio de un sistema de roles que instituye la mutua representación interna entre ellas y el reconocimiento de las variables operantes del contexto. La naturaleza de los vínculos entre las personas que integran los mandos media esta determinada por:

- a) Los rasgos determinantes de la identidad de la institución;
- b) Las necesidades y deseos que los integrantes tratan de satisfacer;

- c) Los recursos existentes así como las normas y valores imperantes, o sea la política educativa de la institución.

Los mandos medio como integrantes de la vida académica juegan un papel protagónico en la toma de decisiones respecto a la gestión, producción y difusión de la estrategia para leer y transformar la realidad educativa a través de los fundamentos filosóficos, epistémicos, teóricos, categorial, metodológica, técnico e instrumental, todo lo anterior bajo formas de acción colegiadas.

7. Formas colegiadas.

II. Procesos

1. Planear.

Aquí se alude básicamente a la planeación didáctica como el quehacer docente en las IES, de tal manera que planear es una actividad en constante replanteamiento, susceptible de continuas modificaciones. Por otra parte, se concibe a la instrumentación didáctica, no únicamente como el acto de planear, organizar, seleccionar, decidir y disponer todos los elementos que hacen posible la puesta en marcha del proceso de enseñanza aprendizaje, sino que se entiende, el acontecer en el aula como una actividad circunstanciada, con una gama de determinaciones, tanto institucional como social.

Esto lleva a considerar tres situaciones básicas en que se desarrolla el acto de planear:

- Un primer momento, es cuando el planeador organiza, selecciona y dispone los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Un segundo momento, en el que se detecta la situación real de las condiciones de aprendizaje-enseñanza.
- Un tercer momento, en que se rehace la planeación a partir de la puesta en marcha concreta de las acciones o interacciones previstas, lo que lleva al siguiente proceso que es la evaluación.

2. Evaluar.

El principal problema de toda evaluación es el de sus propósitos, ya que éste puede ser constructivo y valioso o puede ser destructivo o amenazador. Sin embargo, en la sociedad del conocimiento la evaluación debe consistir en un ejercicio de crítica y autocrítica auténticas, las cuales tienen como prerrequisito la disposición de buscar la verdad y aceptar sus consecuencias, lo cual implica un proceso de sensibilización ante las condiciones de la labor docente y de sus protagonistas, así como del trabajo continuo de revisión y de cambios continuos.

3. Gestión, producción, difusión.

En el modelo de comunidad del conocimiento se entiende como gestión al conjunto de acciones de movilización de recursos orientados a la consecución de unos objetivos planteados a un determinado plazo. El hecho de movilizar recursos (personas, tiempo, dinero, materiales, etc.) implica planificar actuaciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados. Por tanto, todos los integrantes de la comunidad del conocimiento, en función de sus capacidades y competencias pueden y deben intervenir en la gestión de las IES.

Así las funciones genéricas de las formas de gobierno en el esquema de una comunidad de conocimiento son la planeación, el desarrollo / ejecución, el control y la evaluación de los proyectos institucionales.

III. Fundamentos

1. Filosófico.

Dentro de los múltiples significados del "término" Filosofía la que mejor se presta para los propósitos de una comunidad del conocimiento es aquella encontrada en el Eutidemo Platónico. Según él, la Filosofía y los usos que se hace de ella representarían una ventaja para el hombre. Según este concepto, lo filosófico implica: 1) la posesión o la adquisición de un conocimiento, que es, al mismo tiempo, el mas valido y extenso posible; 2) el uso de ese conocimiento en beneficio del hombre.

2. Epistémico.

La epistemología como la teoría del conocimiento, de donde deriva la palabra epistémico implica el uso del conocimiento científico para la solución de un problema específico.

3. Teórico.

No obstante que en Grecia el término “teoría” significaba especulación o vida contemplativa, y que incluso Aristóteles, en ese sentido la identificó como beatitud, en la ciencia moderna la teoría científica es un conjunto de hipótesis contrastables empíricamente. Es decir, las hipótesis deben ser comprobadas a través de los hechos. De esta manera, lo teórico alude al conjunto de hipótesis que conducen la investigación en la sociedad del conocimiento. En otros términos lo teórico condiciona tanto la observación de los fenómenos Como el use mismo de los instrumentos de observación.

4. Categorical.

En general, se entiende por categoría cualquier noción que sirva como regla para la investigación o para su expresión lingüística en un campo cualquiera.

En su significado realista, son consideradas las categorías como determinantes de la realidad, y en segundo lugar, como nociones que sirven para investigar y comprender la realidad misma. De tal manera que lo categorial, en la comunidad del conocimiento, permite leer y transformar en horizontes prospectivos la realidad educativa.

5. Metodológico.

El término método tiene dos significados fundamentales: 1) toda investigación u orientación de la investigación; 2) una particular técnica de investigación. El primer significado no se distingue del de investigación. El segundo significado es más restringido e indica un procedimiento de investigación ordenado, repetible y auto corregible, que garantiza la obtención de resultados válidos. Así, toda acción en la sociedad del conocimiento, es guiada por aspectos metodológicos para la obtención de datos científicos que se validan a través de la teoría.

6. Técnico

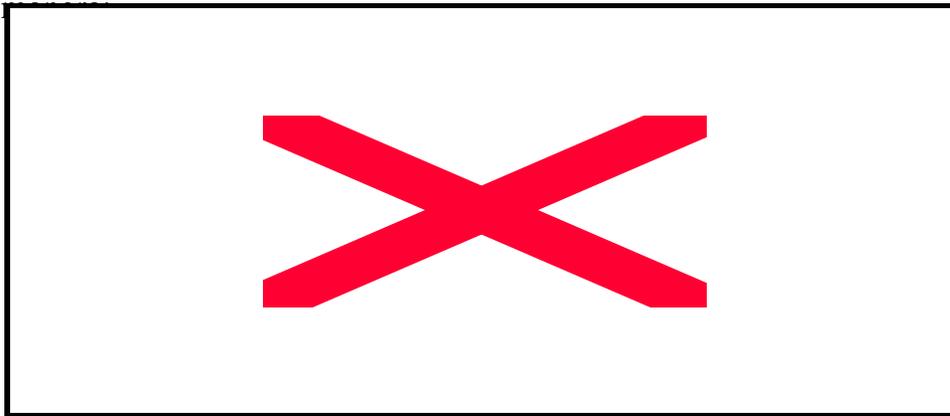
El sentido del término técnica comprende todo conjunto de reglas aptas para dirigir eficazmente una actividad cualquiera. El uso del término técnico, hace referencia al estudio de los procedimientos de una determinada rama del conocimiento para producir cambios en los hechos, cambios tangibles y repetibles, así la sociedad del conocimiento emplea la técnica como estrategia para leer y transformar la realidad.

7. Instrumental

Término derivado de instrumento, por consecuencia, alude a todo medio apto para conseguir un resultado, práctico o teórico, en cualquier campo de la actividad humana. En su condición de término general, instrumental significa la relación de medios a consecuencia, como la categoría básica para la interpretación de las formas lógicas.

Así, lo instrumental en conjunción con los fundamentos filosóficos, epistémicos, teóricos, categoriales, metodológicos y técnicos, permiten a la sociedad del conocimiento efectuar transformaciones objetivas que constituyen el fin de la planeación en IES.

Es conveniente señalar que el modelo de comunidad epistémica para la planeación en comparación con los modelos burocráticos y lineales surgidos desde la política educativa de los Planes Nacionales de Desarrollo- los cuales se esquematizan de la siguiente



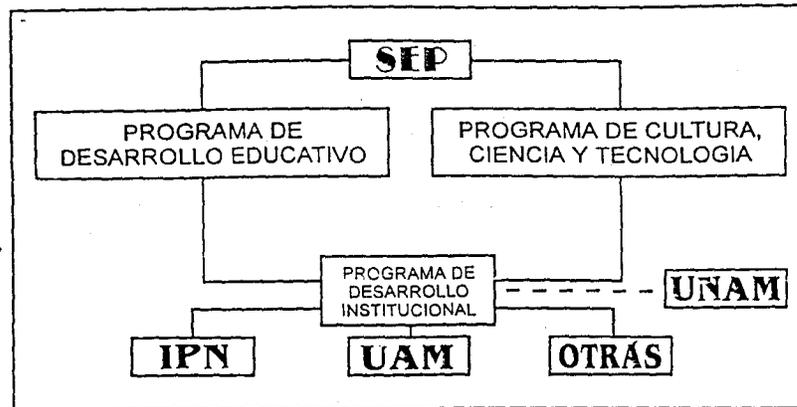
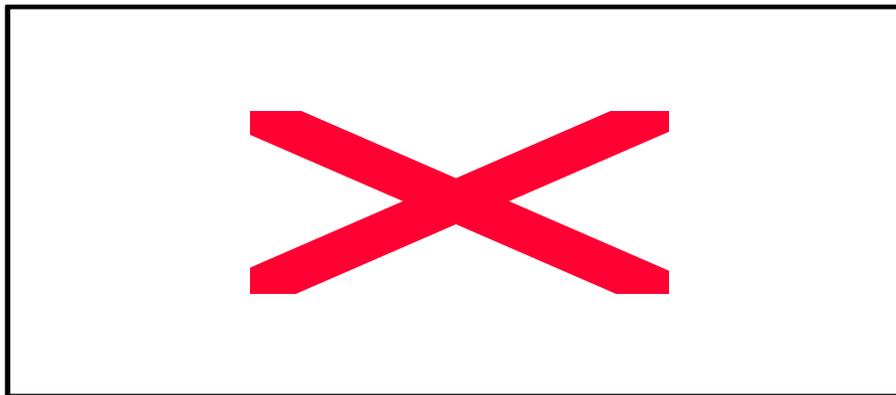


Figura 3. Esquema de la derivación de una Secretaría de Estado (SEP, en este caso) hasta la consolidación de un programa de desarrollo institucional en las escuelas de educación media superior y superior (en el caso de la UNAM aunque autónoma, no necesariamente planea al margen de la política nacional)



Que se caracterizan por una forma de planeación mecanicista, donde las acciones se supeditan a una estructura de gestión jerárquica en la que hay una clara definición de funciones y papeles, asignados una comunicación formal, esencialmente vertical y un sistema interno de supervisión y control -esta concebido para adaptarse a cambios rápidos, a situaciones en las que continuamente surgen problemas nuevos y poco familiares dentro de la planeación, problemas que se pueden clasificar y distribuir entre el colectivo. Por tanto, en la comunidad epistémica las relaciones entre sus integrantes

son laterales más que verticales, y se forman y rehacen de acuerdo a las exigencias de problema concreto. Asimismo, la vida académica sigue siendo la principal fuente en el cambio lo que permite simultáneamente, la consolidación de la comunidad epistémica.

Es por ello que, inicialmente, el trabajo del profesor debe encaminarse a la producción del conocimiento (sobre docencia, sobre su materia, sobre lo curricular, sobre diferentes formas de vincularse con la estructura socioeconómica de su región), (ver figura 6).

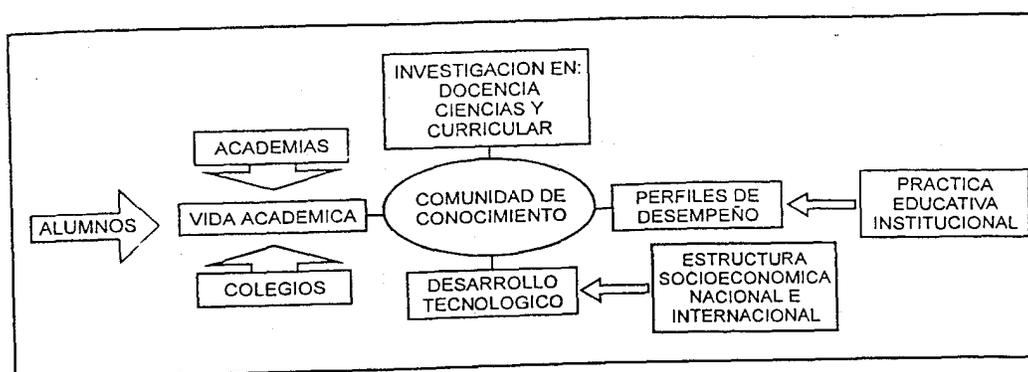


Figura 6. Esquema de la vinculación estratégica de la noción de comunidad de conocimiento con sus referentes académicos

no solo para dar clases, sino porque se deben equilibrar las funciones sustantivas de toda IES: docencia, investigación, servicio y extensión, coadyuvando así, las funciones adjetivas: administración, apoyo y vinculación académica y tecnológica.

Lo anterior puede lograrse cuando todas las academias se constituyan en verdaderos órganos colegiados que promuevan la vida académica; el profesor no puede pensarse como aislado, sino como profesor de una IES con una serie de prioridades, funciones y condiciones sociales. El profesor debe reconocerse como parte íntegra de la institución,

de donde surge que el análisis de la práctica educativa tiene un carácter institucional. Otro aspecto importante, como se enfatizó anteriormente, lo constituyen los mandos medios en los que se requiere una formación académico-administrativa, ya que ellos y en las jefaturas de departamento, es donde se pueden ejercer funciones integradoras para darle solidez a los vínculos curriculares como un trabajo de carácter interdisciplinario; además de esta estrategia, hacia las academias, los malos medios deben generar una dinámica horizontal y vertical complementando el trabajo de las demás áreas y vinculándose con la política educativa que definen las subdirecciones, la dirección de la IES y las direcciones generales a todos los demás niveles; presentando:

1. Resultados y modelos de gestión de su departamento, subdirección o dirección.
2. Estableciendo vínculos estratégicos entre la planeación prospectiva y la evaluación institucional y las academias.
3. Recapitular sobre una planeación prospectiva de largo plazo.
4. A través de todo ello, leer y transformar la dinámica de las IES del país, y para perfilar la educación superior en el tercer milenio con la difusión de productos del conocimiento que se pueden proyectar socialmente mediante la generación de eventos magnos para visualizar macroproyectos que vinculen académica y tecnológicamente a las IES tanto interior como al exterior de sus ámbitos, según se ilustra en la figura siguiente.

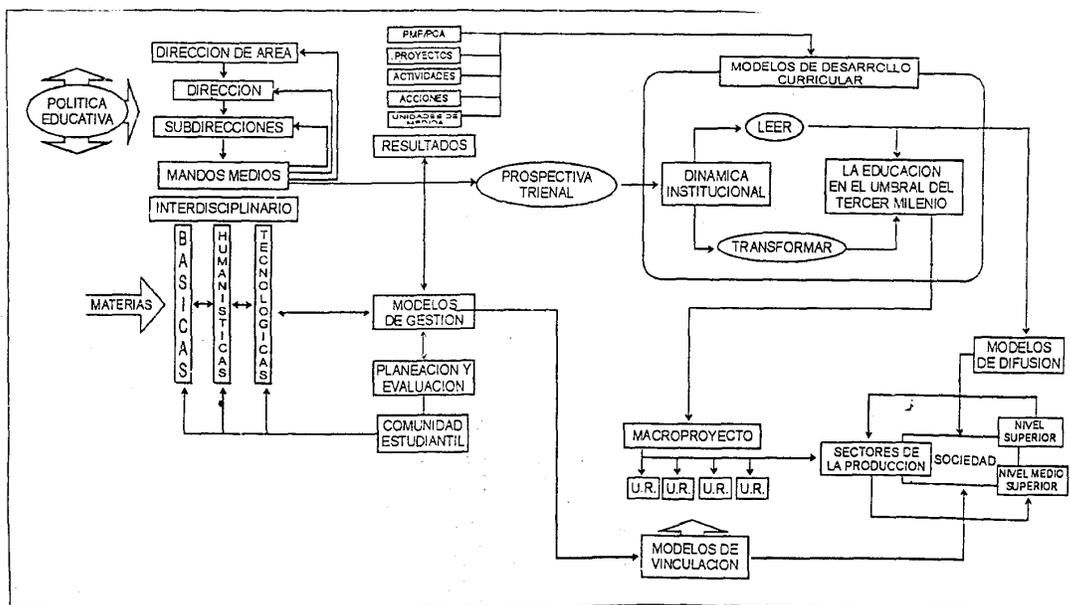


Figura 7. Modelo de gestión académica bajo las nociones de comunidad de conocimiento y planeación prospectiva.

Como se advierte, el modelo de comunidad epistémica, tiene la característica de percibir y concebir la planeación como un proceso dialéctico, en otras palabras, la vinculación de la planeación estratégica y la prospectiva en las IES no debe de ser una habilidad reservada a una élite profesional. Es misión de todo el colectivo universitario.

En conclusión, para que la participación en las comunidades epistémicos sea eficaz, deberá estar orientada por los principios de corresponsabilidad, cooperación y autoridad democrática.

CONCLUSIONES **(Reflexiones finales)**

Como reflexiones finales, las conclusiones más relevantes del presente trabajo de tesis, enfatizan que hoy en día, ante el fenómeno de la globalización y la sociedad del conocimiento se constituye como una prioridad en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, - además de realizar las actividades de investigación y de docencia- el desarrollo de acciones de planeación acordes a los cambios tecnológicos y científicos, para que éstas, sigan siendo protagonistas de los cambios sociales, y estén en posibilidades de fomentar cuadros de profesionistas que se inserten en el sistema productivo, capaces de ofrecer soluciones innovadoras en el campo educativo.

Por otra parte, se organizó metodológicamente la información pertinente sobre planeación educativa, con el propósito de proporcionar un cuerpo coherente de los enfoques más relevantes de la planeación educativa en las Instituciones de Educación Superior, se analizó los aspectos teórico- conceptuales y metodológicos de los enfoques tecno-metodológico, organizativo- administrativo, teórico-analítico y macro-social.

Es conveniente señalar que como consecuencia del análisis de los enfoques de la planeación de la educación superior, surge la propuesta de vincular -establecer puntos de convergencia- entre la planeación prospectiva que alude a los diagnósticos y a las definiciones de orden instrumental con fines de decisión o de establecimiento de políticas, y la planeación prospectiva con sus proyecciones a futuro, dicha articulación deberá tener cabida dentro de una comunidad epistémica, donde participa en la toma de decisiones toda la comunidad universitaria.

Se discutió la influencia de cada uno de los enfoques en los discursos de la política educativa sobre planeación de la educación superior, concluyendo que las IES, y sus respectivos

aparatos, son ante todo, espacios sociales donde se establece una lucha ideológica por la hegemonía de un proyecto político social en su concreción educativa.

Desde diversos espacios y lecturas de la producción del discurso educativo sobre planeación de la educación superior, se ha señalado reiterativamente que una de las características que ha adquirido el proceso de planeación en las instituciones es el formalismo.

El formalismo se entiende como el establecimiento de modelos formales para la planeación, sin existir una estructura de apoyo real capaz de utilizarlo adecuadamente, o bien la existencia de una estructura que se plasme en la práctica institucional. Con el formalismo se da una discrepancia entre la norma y la práctica; entre las teorías, modelos y reglamentos, y los comportamientos y procesos concretos de desarrollo universitario y de toma de decisiones.

Muy ligado al problema de formalismo está el problema de la simulación. Este atañe a una postura política. Quienes interpretan la planeación -recordemos que a todo discurso de planeación subyace una significación social a ideológica –como simulación indican que con ella se pretende obtener ventajas ya que conviene a los diseñadores crear mecanismos de control hegemónico sobre el proceso ideológico acerca de la producción del discurso sobre planeación.

Otro tipo de lectura reiterado respecto a la planeación en las instituciones de educación superior, es la existencia de espacios académicos aislados y sin comunicación.

De lo anterior surge la propuesta de la conformación de comunidades epistémicas, para la planeación en las Instituciones de Educación Superior de México, donde la comunicación entre los integrantes de la comunidad universitaria se dé bajo los principios de una democracia dialogante. Esto es, evitando el individualismo promovido por la estructura burocrática que predominan en los esquemas de planeación lineal, las cuales tienen las siguientes características principales: Carácter legal de las normas y reglamentos. Carácter formal de las comunicaciones. Carácter racional y división del trabajo. Impersonalidad de las relaciones. Jerarquía de autoridad. Rutinas y procedimientos estandarizados. Competencia técnica y meritocrática. Características de racionalidad, que sin duda, en ocasiones en lugar de maximizar la eficiencia de la planeación se constituyen como disfunciones de la misma. Por ello se enfatiza la necesidad de la conformación de comunidades epistémicas para la planeación donde se exprese libremente y sin censura de ninguna índole el sentir y pensar de todos los integrantes de los colectivos universitarios interesados en la toma de decisiones respecto a las estrategias más pertinentes de la planeación. Las anteriores expectativas sólo se cumplirán si existe un liderazgo académico comprometido con visión humanística y una tendencia democrática, capaz de cohesionar y motivar al colectivo hacia el cumplimiento de las metas comunes.

BIBLIOGRAFÍA

- ? ACEVEDO, F. Sociología de la educación.
FCE: México, 1987.
- ? ACKOFF, Rusell. Un concepto de planeación de empresas.
Limusa: México, 1985.
- ? ACKOFF, Rusell Rediseñando el futuro.
Limusa: México, 1983.
- ? ADORNO, TH. W. y otros. La dispuesta del positivismo en la sociología alemana.
Grijalbo: Barcelona, 1973.
- ? ADORNO, TH. W. Sobre la metacrítica de la teoría del conocimiento.
Artemisa: México, 1986.
- ? AFANASIEV, V. Fundamentos de filosofía. Mexicanos Unidos:
México, 1984.
- ? ALONSO, CONCHEIRO Antonio. México: Rasgos para una prospectiva. Fundación Barros Sierra: México, 1981.
- ? ALONSO, Jorge et al. El nuevo Estado Mexicano. Estado y Economía.
Nueva Imagen: México, 1994.
- ? ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado, en la filosofía como arma de la revolución.
Siglo XXI: México, 1974
- ? ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado.
Quinto Sol: México, 1987.

- ? APEL, Karl-Otto et al. Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación. Siglo XXI-UAM: México, 1992.
- ? APPLE, Michael. Ideología y Currículo. tr. Por Rafael Lassaletta, Routledge & Kegan Paúl: Madrid, 1982.
- ? ARAUJO, J. B. Y Chadwick, C. B. Tecnología Educativa. Teorías de Instrucción. Paidós: España, 1993.
- ? ARTEAGA, Castillo, B. La Institucionalización de Magisterio (1938-1946). UPN: México, 1994.
- ? AXEL, Didriksson. Prospectiva de la educación superior. CISE-UNAM: México, 1992.
- ? BACHELARD, Gastón. La formación del espíritu científico. Siglo XXI: México, 1985.
- ? BAMBIRRA, V. El capitalismo dependiente latinoamericano. Siglo XXI: México, 1976.
- ? BELLI, d. Las contradicciones culturales del capitalismo. Alianza: México, 1989.
- ? BERTALANFFY, Ludwig. Teoría General de sistemas. Fondo de Cultura Económica: México, 1976.
- ? BRIGGS, J. Y PEAT, David. Espejo y Reflejo: Del caos al orden. Gedisa: España, 1990.
- ? BRÓCOLI, A. Antonio Gramsci y la educación como hegemonía. Nueva Imagen: México, 1977.

- ? CASTELLANOS, R. Estado actual del conocimiento en modelos de simulación del Sistema Educativo Mexicano.
Fundación Barros Sierra: México, 1997.
- ? CECEÑA, Ana et al. La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas.
El Caballito: México, 1995.
- ? CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES A.C. Generación de espacios de innovación profesional en la escuela primaria.
Ago: México, 1994.
- ? CIDAC. Educación para una economía competitiva: alternativas para el futuro, hacía una estrategia de reforma.
Diana: México, 1992
- ? COOMBS, Phillip. La crisis mundial de la educación. UNESCO: París, 1967.
- ? CORONA, Leonel. Prospectiva de la educación. IEDUG,
Universidad de Guanajuato, 1991.
- ? COVARRUBIAS, Villa Francisco. La teorización de procesos histórico-sociales, volición, ontología y cognición científica.
UPN: México, 1995.
- ? COVARRUBIAS, Villa Francisco. Las herramientas de la razón, la teorización potenciadora intencional de procesos sociales.
UPN: México, 1995.
- ? CUEVA, A. "El desarrollo del capitalismo en América Latina."
Siglo XXI: México, 1977.
- ? DÁVILA, Aldas Francisco. Apuntes analíticos para la comprensión de la estructura educativa.
UNAM: México, 1996.

- ? DE ALBA, Alba y Gutiérrez, Margarita. La pluriculturalidad en la escuela primaria mexicana: un reto hacia la consolidación de la identidad nacional.
SEP: México, 1986.
- ? DE ALBA, Alicia. Evaluación curricular y conformación conceptual del campo. Coordinación de Humanidades.
Centro de Estudios sobre la Universidad: México 1991.
- ? DE ALBA, Alicia. Evaluación de planes de estudio. Encuentro sobre diseño curricular. Coordinación de Humanidades.
Centro de Estudios sobre la Universidad: México, Pp. 65-103, 1983.
- ? DE ALBA, Alicia. Teorías y educación: Notas para el análisis de la relación entre perspectivas epistemológicas y construcción, carácter y tipo de las teorías educativas en teorías y educación".
CESU-UNAM: México, 1990.
- ? DELORS, J. La educación encierra un tesoro.
UNESCO: México, 1996.
- ? DÍAZ, Barriga Ángel. Didáctica y currículo.
Paidós: Ecuador-México, 1998.
- ? DÍAZ, Barriga, F. y Hernández, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.
McGraw-Hill: México, 1998.
- ? Documentos Básicos del Plan Nacional de Educación Superior.
Coordinación Nacional para la Educación Superior.
SEP-ANUIES (tomo I): México, 1978.

- ? DUCOING, Patricia y Landesmann, M Las nuevas formas de investigación en educación.
AFIRSE: Universidad Autónoma de Hidalgo: México, 1993.
- ? EGGLESTON, Jonh. Sociología del currículo escolar.
Troquel: Buenos Aires, 1997.
- ? EISNER, Elliot. Cómo preparar la reforma del currículo.
El Ateneo: Buenos Aires, 1971.
- ? FERNÁNDEZ, Arena, José Antonio. El proceso administrativo.
Herrero Hermanos: México, 1969.
- ? FIACSO, Et. Al. Las políticas sociales de México de los años noventa.
Plaza y Valdez: México, 1996.
- ? FOLLARÍ, Roberto. El curriculum como práctica social.
Trabajo presentado en el encuentro sobre diseño curricular.
ENEP. Aragón, 1982.
- ? FUENTES, Molinar Olac. (1989). La educación Superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro.
Universidad Futura: México, 1989.
- ? FUENTES, Molinar Olac. Educación y Política en México.
Nueva Imagen: México, 1990.
- .
- ? FURLAN, Alfredo y REMEDI, Eduardo. Discurso curricular, selección de la actividad; organización del contenido. Tres prácticas que se reiteran.
Reflexiones sobre nuestra experiencia en la ENEP Iztacala 1975-1977.

- ? FURLAN, Alfredo y PASILLAS, Miguel Ángel (compiladores). Desarrollo de la investigación en el campo del currículum.
ENEP Iztacala, UNAM, 1989.
- ? GALVÁN, Escobedo José. Tratado de administración general, desarrollo de la teoría administrativa.
Trillas: México, 1994.
- ? GARCÍA, Martínez Munich. Fundamentos de administración.
Trillas: México, 1996.
- ? GILBERTO, Guevara Niebla (copilador). La crisis de la educación superior en México.
Nueva Imagen: México, 1989.
- ? GIROUX, H. Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. Cuadernos políticos Núm. 46.
ERA: México, 1985.
- ? GONZÁLEZ, Gaudiano Edgar. Implicaciones institucionales en la génesis de los procesos de reestructuración curricular.
ENEP Zaragoza UNAM, 12, (Inédito), 1982.
- ? GONZÁLEZ, Rivera Guillermo. Sociología de la educación: corrientes contemporáneas.
PAX México/CEE, 1988.
- ? GRAD, Julio. Planificación de la educación y mercado de trabajo.
Narcea: Madrid, 1990.
- ? GRUNDY, S. Producto o praxis del currículum.
Morata: Madrid, 1991.

- ? GUEVARA, N. G. Educación superior y desarrollismo. Cuadernos políticos. Num.25 ERA: México, 1992.
- ? GUEVARA, N. G. La catástrofe silenciosa. FCE: México, 1993.
- ? GUZMÁN, José. Alternativas para la educación en México. Gernika: México, 1985..
- ? HOYOS, Medina Carlos Ángel. ¿Los curricula...racionalidad ante qué? Centro de Investigaciones y Servicios Educativos UNAM: México, 1982
- ? IMBERNON, Francisco. La formación del profesorado. Informe internacional de la O.C.D.E. Escuela y calidad de la enseñanza. Temas de educación. Paidós: Barcelona, 1994
- ? JIMÉNEZ, Castro Wilbung. Introducción a la teoría administrativa. FCE: México, 1982.
- ? KAUFMAN, Roger. Planificación de sistemas educativos. Trillas: México, 1973.
- ? KELLS, H. R. Et al. La gestión de calidad en la educación superior. UAM/CEU: México, 1992.
- ? KURI, Alfredo. Para una crítica de la tecnología educativa: marco teórico e historia. Tecnología educativa. UAM/CEU: México, 1998.
- ? LAFOURCADE, Pedro. Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior. Kapeluz: Buenos Aires, 1974.

- ? LANDESMAN, Monique (copiladora). Curriculum, racionalidad y conocimiento.
Universidad Nacional de Sinaloa: Culiacán, 1988.
- ?
LARRAURI, Torroella Ramón. Modernización educativa, hechos previos, primeros resultados.
Imagen: México, 1993.
- ? LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales.
Nueva Imagen: México, 1989.
- ? LEWY, Arie. Naturaleza de la evaluación del currículo. Voluntad
Editores de la UNESCO: Colombia, 1976.
- ? LILIENTFELD, Robert. Teoría de Sistemas.
Trillas: México, 1991.
- ? LOZANO, Rodríguez Armando. Estilos de aprendizaje y enseñanza.
ITESM-ILCE. Trillas: México, 2001.
- ? LUHMANN, Niklas y SCHORR, K. El sistema educativo (problemas de reflexión).
Universidad Iberoamericana: México, 1993.
- ? Manual de planeación de la educación superior.
Versión preliminar.
Coordinación Nacional para la Planeación Superior.
SEP- ANUIES: México, 1997.
- ? MARTÍNEZ, Medrano R. Enfoques de planeación: un panorama global y algunos de sus aportes al campo educativo: planeación y evaluación educativa.
Volumen 15, mes oct. México 1997.

- ? MARTÍNEZ, Medrano y Rodríguez, Guzmán Yessel. Planeación, evaluación y currícula flexibles en las instituciones de educación superior en México. Entrevista con la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez. No. 19. Mes: Febrero. México, 1999.
- ? MOCTEZUMA, Barragán pablo. México, dependencia y autoritarismo. Editores: México, 1994.
- ? MONTENEGRO, W. Introducción a las doctrinas político-económicas. FCE: México, 1976.
- ? MUÑOZ, Izquierdo Carlos. El problema de la educación en México: ¿Laberinto sin salida? CEE: México, 1983.
- ? MUÑOZ, Izquierdo Carlos. La contribución de la educación al cambio social. CEE, UIA, Gernika: México, 1994.
- ? MUÑOZ, Izquierdo Carlos. Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria. CEE/REDUC: México, 1998.
- ? NEWELL, G Y RAMÍREZ, Francisco Javier. Hacia una prospectiva de México: tres escenarios. Fundación Javier Barros Mecnograma: México, 1989.
- ? NORIEGA, Chávez M. En los laberintos de la modernidad: globalización y sistema educativos. Universidad Pedagógica Nacional: México, 1996.

- ? OCDE. Escuelas calidad de la enseñanza: Informe internacional.
Ministerio de Educación y Ciencia:
Barcelona, 1991.
- ? OCDE. Estudios económicos de la OCDE.
París, Francia 1995.
- ? OCDE. Exámenes de las políticas nacionales de educación en
México.
México, 1997.
- ? ORIA, Razo Vicente. Política educativa nacional: camino a la
modernidad.
Imagen: México, 1990.
- ? ORNELAS, Carlos. El sistema educativo mexicano: La transición
de fin de siglo.
CIDE, NF, FCE: México, 1999.
- ? OROZCO, Guillermo. Et al. La investigación prospectiva de la
educación en México: una exploración crítica.
Fundación Barros Sierra: México, 1997.
- ? PELAÉZ, C. Vicent. (1994). Un modelo de planeación estratégica
para la tecnología apropiada a la educación a distancia.
Punto y Seguido: Foro Abierto sobre Educación No. 8. México, 1994.
- ? PANSZA, Margarita. Pedagogía y curriculum.
Gernika: México, 1986.
- ? PÉREZ, Castaño María. (Coordinadora). Planeación Académica.
UNAM Porrúa: México, 1988.

- ? PESCADOR, Osuna José Ángel y TORRES, Alberto. Poder político y educación en México.
Uteha: México, 1985.
- ? PESCADOR, Osuna José Ángel. Aportaciones para la modernización educativa.
UPN: México, 1994.
- ? PODER EJECUTIVO FEDERAL.
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
Presidencia de la República: México.
- ? PODER EJECUTIVO FEDERAL.
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
Presidencia de la República: México.
- ? PORTER, G. Luis. Nuevos enfoques en planificación para responder a las necesidades educativas de grupos marginados.
Ministerio de Educación y Cultura OEA/UNESCO.
Cinerplan G-A. UAM Xochimilco, 1983.
- ? PRAWDA, Juan. Logros, inquietudes y retos del futuro del sistema educativo mexicano.
Colección pedagógica. Grijalbo: México, 1989.
- ? PSACHAROPOULOS, G. (1990). Calidad, eficiencia y equidad en la educación superior.
Universidad Autónoma de Guadalajara: México, 1990.

- ? PUIGGROS, Adriana. Imperialismo y educación en la América Latina. Nueva Imagen: México, 1981.
- ? REMEI, Eduardo. Curriculum y accionar docente. Trabajo presentado en el encuentro sobre diseño curricular. ENEP Aragón, 1987.
- ? RODRÍGUEZ, Del Castillo Laura. El análisis del mercado laboral desde la perspectiva del diseño curricular del nivel superior. UNAM: México, 1986.
- ? SACHSE, Matthías. Planeación estratégica en empresas públicas. Trillas: México, 1994.
- ? SCANLAN, K. Burt. Principios de la dirección y conducta organizacional. Limusa: México, 1978.
- ? SCHIEFELBEIN, Ernesto. Teoría, técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la educación. El Ateneo: Buenos Aires, 1974.
- ? SCHMELKES, Silvia. La calidad de la educación básica. Conversaciones con maestros. México. CINVESTAV/DIE No. 48, 1996.
- ? SERRANO, Partida Rafael y Ysunsu Breña Marisa. El diseño curricular en la concepción educativa por objetos de transformación. Trabajo presentado en el Encuentro sobre diseño curricular. ENEP Aragón, 1982.

- ? SIERRA, De María Teresa. Cambio estructural y modernización educativa.
UPN/UAM. AZC/COMECOSO: México, 1991.
- ? SISK, Henry y Sverdlick, Mario. Administración y gerencia de empresas.
South-Western Publishing: EUA, 1976.
- ? STANFORD, L. Opner. Análisis de sistemas.
FCE: México, 1978.
- ? STUFFLEBEAM, D. L. Y AHINKFILED, Anthony. Evaluación sistemática: guía teórica y práctica.
Paidós: España, 1995.
- ? TERESA, De Sierra N. (coordinadora). Cambio estructural y modernización educativa.
UPN-UAM Azcapotzalco. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales: México, 1991.
- ? TODD, L. Y GAGO, A. Visión de la Universidad Mexicana.
Castillo: México, 1990.
- ? TOPETE, B. Carlos. Prospectiva de la sociedad mexicana y de la educación superior al año 2010.
Tesis de maestría. Facultad de Filosofía y Letras UNAM: México, 1992.
- ? TORRES, Blanca. Descentralización y democracia en México.
Colegio de México: México 1991.

- ? TORRES, J. Globalización e interdisciplinariedad: El curriculum integrado.
Morata: Madrid, 1994.
- ? UAM. Planeación y evaluación de la Universidad Pública en México.
México, 1993.
- ? UNESCO. Educación y conocimiento: Ejes de la transformación productiva con equidad.
CEPAL/ONU: Santiago de Chile, 1995.
- ? UNESCO. Informe de la Comisión sobre la educación para el siglo XXI.
París, 1996.
- ? VALDÉS, Capote Jorge. La planeación y el sistema modular: una perspectiva crítica la propuesta de una visión utópica.
UAM Xochimilco, 1987.
- ? VINCENT, Jean Marie. Et al. (1980). “El estado y la economía”.
El caballito: México.
- ? VON BERTALANFFY, Ludwig. Teoría general de sistemas.
FCE: México, 1993
- ? WEBER, M. Economía y sociedad.
FCE: México, 1978.
- ? WEISS, Carl. Investigación evaluativa: Métodos para determinar la eficiente de los programas de acción.
Trillas: México, 1971.
- ? WILSON, D. J. Cómo valorar la calidad de la enseñanza.
Paidós: España, 1992.

- ? WINCKELMANN, Johannes. Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva.
FCE: México, 1984.
- ? ZAKI Dib. Claudio. Transferencia de tecnología de la educación en el área científica. Instituto de Física. Universidad de Sao Paulo, Brasil. Conferencia magistral presentada en el II Congreso Nacional de Tecnología Educativa. Toluca Estado de México, 1980.
- ? ZELMAN, Hugo. El conocimiento como construcción y como información. Transmisión del conocimiento socio-histórico y su problemática epistemológica. (Bosquejo de idas de desarrollo). Memorias del Foro Nacional sobre Formación de Profesores Universitarios. CIDE/UNAM/SEP/ANUIES: México, 1978.

HEMEROGRAFÍA

- “La Evolución del Discurso Curricular en México (1970-1982)”.
Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XV,
núm. 2, México. Centro de Estudios Educativos (CEE), 1985. pp. 67-79.
- “La Relación Maestro-Alumno desde la Perspectiva de los Planes de
Estudio”. Tópicos Pedagógicos. México, ENEP Zaragoza-UNAM,
1982, 103 pp. 25-31.
- “Problemas y retos de Campo de la Evaluación Educativa”. (1989).
Perfiles Educativos, num. 37, CISE-UNAM, julio-septiembre, 1987,
pp. 3-15.
- AGUIRRE, Lora María Esther. “Algunas Consideraciones sobre la
Implantación de un Plan de Estudios”. Biblos, Revista de la
Universidad Michoacana, No. 1, Morelia, Editorial
Universitaria, Septiembre / Octubre 1979. pp. 25-27. 1979.
- ALEXANDER, William M. “La Conferencia sobre el Contenido
del Curriculum”. Traducido por: Ana María Sierra Bernal.
Octubre 1987, México, 30 pp. (En prensa en El Campo del
Curriculum). ANUIES-CESU-UNAM. 1964.
- ÁLVAREZ, García I. “Marco Metodológico de la Planeación
Educativa”. Revista de Educación e Investigación (México).
Vol. 1, Mes: Abril-Junio. Año: 79. Pp. 35-50. Antología de
Planeación Educativa. Cuadernos de Planeación Universitaria.
3º época-año 3, No. 1 Abril 1990. UNAM: México.

- ÁLVAREZ, Isaías y CASSIGOLI, Elisa. “Replanteamiento de los Paradigmas de Planeación de la Educación Superior frente a los Desafíos de la Modernización”. Rosa Rojas (compiladores) Planeación, Búsqueda y Encuentro. Las Universidades Públicas de México. Vol. I. Guadalajara, México. Editorial Universidad de Guadalajara, 1992.
- ÁLVAREZ, Isaías y TOPETE, Carlos. “Estrategia Integral de Gestión para la Calidad de la Educación Básica”. Siglo XXI. Perspectivas de la Educación desde América Latina. Vol. 2 Nos. 3 y 4. Mayo-Agosto, 1996.
- ÁLVAREZ, Isaías. “Cultura de Evaluación y Desarrollo de los Grupos Humanos” y “Hacia la Formación de una Cultura de Evaluación”. Proyecto de Investigaciones Asociadas en Evaluación. OEA/CREFAL. 1986.
- ÁLVAREZ, Isaías. “Marco Metodológico de la Planeación Educativa”. Revista de Educación e Investigación del CIIDET, 1979; 1 (1), Querétaro.
- ÁLVAREZ, Isaías. “Desarrollo de un Modelo alternativo de Educación Básica”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XVI Nos. 4-4, 1986.
- “Análisis del Discurso de la Evaluación de la Tecnología Educativa”. Tecnología Educativa, Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro, 1985, 116 pp. 101-116 (Colección Tecnológica Educativa) 1985.
- ÁNGEL, Díaz Barriga. “La Evaluación Universitaria en el Contexto del Pensamiento Neoliberal”. Revista de la Educación Superior. Vol. XXII (4), No. 88, Octubre-Diciembre de 1993. pp. 81-101.

- ANUIES. Revista de la Educación Superior. Nos. 86, 87, 88,89 y 92. México, 1993 y 1994.
- BONFIL, Batalla Guillermo. “La Querrela por la Cultura”. Nexos. No. 10, Abril de 1986. México, D. F. 61 Pp., 7-13, 1986.
- CARLOS, Payan Figueroa. “Educación Superior: Acciones y perspectivas.” Revista de la Educación Superior” Vol. XXII (2). No. 86 Abril- Junio de 1993. Pp. 17-23.
- DE ALBA, Alicia, DÍAZ, Barriga Ángel y BISECA, Martha. “Evaluación: Análisis de una Noción”. Revista Mexicana de Sociología. Año. XLVI, Vol. XLVI, No. 1, enero-marzo, 1984, México, D. F. 381 pp. Pp. 175-204.
- DE ALBA, Alicia, Biseca, Martha y otros. “Ecología en los Libros de Texto en la Escuela Primaria. Cero en Conducta. No.10 enero-febrero, 1988, México, DF. pp. 9-15.
- DE ALBA, Alicia. 1982. “Apuntes para la Configuración de Ejes Teóricos-Metodológicos en el Área de Evaluación Académica en Educación Superior”. ENEP Zaragoza, UNAM, 156Pp. (Temas de Evaluación Académica, No. 4). Trabajo presentado como Tesina en mayo de 1981.
- DÍAZ, Barriga Ángel. 1986. “Los Orígenes de la Problemática Curricular”. Seis Estudios sobre Educación Superior. México, CESU-UNAM. Cuadernos del CESU, No. 4 (1987).
- DÍAZ, M. Raúl Francisco. “Administración y Calidad de la Educación. Investigación Educativa. Revista UPN, Región Centro-Norte. Año 1, No. 1. Junio 1995.

- “Didáctica versus Tecnología Educativa: Problemas de una Aproximación” Tecnología Educativa. Querétaro, Universidad autónoma de Querétaro, 1985, 116 pp. 75-89 (Colección; Tecnología Educativa). 1985 b.
- DIDRIKSSON, Takayanagui A. Y ORNELAS, Carlos (compiladores). “La Metafísica de la Eficiencia”. Publicaciones CISE-UNAM. México 1991.
- FOLLARI, Roberto A. “Respuesta al documento Base de la Comisión sobre Desarrollo Curricular”. Foro Universitario Num. 15, México D. F. STUNAM, febrero 1982, pp. 48-53.
- GUEVARA, Niebla Gilberto. “Panorama de la Educación en México”. Revista CONAFE. Educación y Cultura. No. 1 Enero-Marzo 1991.
- HERNÁNDEZ, Baltasar M°. Eugenia. “planeación Prospectiva. Un Ejercicio de Problematización Teórico-Conceptual”. Planeación y Evaluación Educativa. México. Vol. 15 Mes: Octubre, 1997. Pp. 15-24.
- HANEL, Del Valle Jorge, HUASCAR, Torrico y MUÑOZ, Lourdes. “Problemas y Perspectivas de Desarrollo de las Instituciones de Educación Superior Pública en Mayo”. Revista de la Educación Superior. Vol. XXIII (2), No. 90 Abril-Junio 1994. Pp. 67-89.
- JOSÉ, María garcía. “La Revisión de Programas: Un Modelo Alternativo de Evaluación curricular en la Educación Superior”. Revista de la Educación Superior. Vol. XXII (3). No. 87 Julio-Septiembre 1993. Pp. 17-27.

- MELGAR, Ivonne. “Nueve Mil Millones Contra el Rezago Educativo”. Educación 2001. No. 3 Agosto de 1995.
- MUÑOZ, Izquierdo Carlos. CEE. “Veinticinco años de Investigaciones Relacionadas con la Planeación Educativa del País”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXVIII México. No. 3-4. pp. 13-34.
- PEDRO, Medellín Milán y NIETO, Caraveo María. “El Desarrollo Curricular en la Construcción de un Proyecto Académico”. Revista de la Educación superior Vol. XXIII (3), No. 91 Julio-Septiembre 1994. Pp. 51-60.
- RAFAEL. Cartagena. “La Calidad Total en la Educación Superior”. Revista de la Educación Superior. Vol. XIII (2). No. 90 Abril-Junio 1994. pp. 23.
- “México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.”. Informe Preliminar 1994. Revista Educación No. 1 y 6 de 1995.
- RUIZ, Velasco Sánchez. “El Rezago escolar”. Perfiles Educativos. No. Doble 49-50 Julio-Diciembre 1990.
- SANDER, Benno. “Gestión Educativa y Calidad de Vida en la Educación”. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. OEA. Año XXXVIII No. 118.14, 1994.
- SCHIEFELBEIN, Ernesto. “Siete Estrategias para Elevar la Calidad y Eficiencia del Sistema de Educación”. Boletín del Proyecto Principal de Educación. No. 16 ORELAC, 1990.

UNESCO/ORELAC. “Educación, Democracia, Paz y Desarrollo: Recomendación de la VII Reunión de Ministros de Educación de América Latina”. Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. No. 40.

UNESCO/ORELAC. “Educación para el Desarrollo y la Paz: Valorar la Diversidad y aumentar las Oportunidades de Aprendizaje Personalizado y Grupal”. Boletín del Proyecto Principal. No. 40.

INTERNET

<http://www.anuies.mx/libros98/lib41/9.htm>

<http://7sopa.forutnecity/botones/133/>

www.dequate.com/infocentros/gerencia/mercado/mx21.htm.